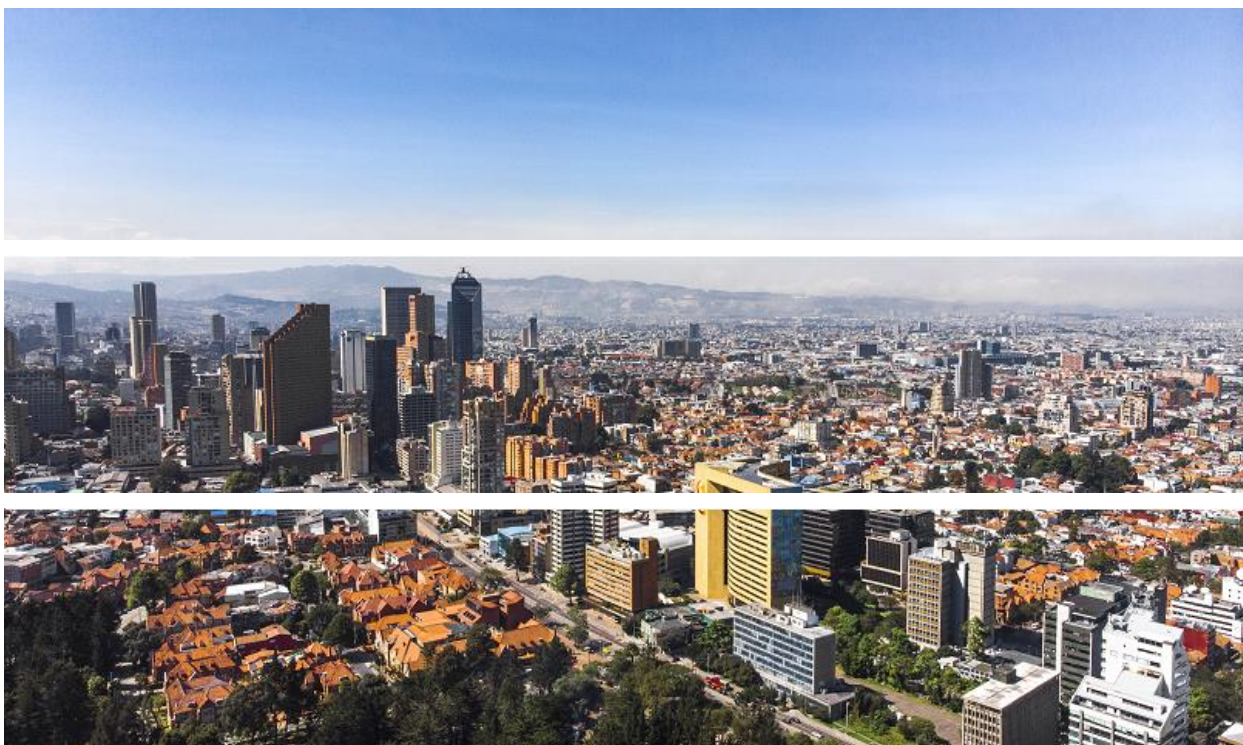




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2022

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

PUBLICADO: 31 DE ENERO 2023

Carrera 10 No 28 – 49
Edificio Centro Internacional Torre A – Piso 23
Código Postal 110311
Conmutador: (601) 2170711 ext.1000
www.idt.gov.co



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	6
2. MAPA DE PROCESOS	8
3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	9
○ Misión	9
○ Visión	9
○ Valores Institucionales	9
○ Objetivos Estratégicos y de Calidad	9
4. METAS Y LOGROS DE LA GESTIÓN 2022	11
4.1. PERSPECTIVA DEL CLIENTE	11
○ OBJETIVO 2	15
4.2 PERSPECTIVA DE PROCESOS	34
○ OBJETIVO 3	34
○ OBJETIVO 4	36
○ OBJETIVO 5	45
○ OBJETIVO 6	63
4.3. PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	70
○ OBJETIVO 7	70
○ OBJETIVO 8	75
4.4. PERSPECTIVA FINANCIERA	121
○ OBJETIVO 9	121
○ OBJETIVO 10	129

INTRODUCCIÓN

El Instituto Distrital de Turismo – IDT, entidad pública del orden distrital, fue creado en el año 2007 con dos propósitos: i) estimular el desarrollo económico de Bogotá a través de la promoción de la actividad turística y ii) promover las mejores condiciones de sostenibilidad y competitividad de la ciudad como destino turístico.

La apuesta estratégica de la Ciudad desde el IDT, se ha concentrado en posicionar a Bogotá como un destino turístico sostenible y al sector turismo como un generador del desarrollo económico y del bienestar de la ciudad. En cumplimiento de estos objetivos, hoy Bogotá es líder en materia de promoción y gestión turística gracias a un trabajo coordinado con el sector privado y otros sectores para aunar esfuerzos y mantener al turismo como alternativa de desarrollo sostenible para la ciudad y su zona de influencia, impulsando nuevos proyectos y actividades en torno a la gestión del destino y la promoción y mercadeo de la ciudad, lo que ha permitido enfrentar los desafíos que impuso la emergencia sanitaria generada por la propagación del Coronavirus y el fuerte choque que ello ha representado para la economía, ocasionando que uno de los sectores más afectados sea el sector turismo.

En particular para Bogotá, antes de que se anunciara la pandemia, a la ciudad llegaban en promedio cerca de 12 millones 500 mil turistas al año, de los cuales cerca de 1 millón 900 mil eran de origen internacional. Fruto del alto flujo de turistas, Bogotá recibía más de 2.400 millones dólares anuales de gasto turístico, tasas de ocupación hotelera del 62% en promedio y empleo cercano al 7% de la fuerza laboral de la ciudad. En términos del valor agregado, el turismo representaba el 3,2% de la economía bogotana. Lo anterior demuestra la importancia del sector en la contribución al desarrollo económico y social de la ciudad (Observatorio de Turismo de Bogotá).

Por otro lado, Bogotá representaba el 45,5% del total de flujo de visitantes internacionales en Colombia, de acuerdo con cifras de Migración Colombia, y 40% del total de los ingresos que el país percibe por el turismo, según estimaciones del Instituto Distrital de Turismo - IDT usando información de las cuentas satélite de turismo reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, lo que evidencia el peso de la capital dentro del turismo del país.

A partir del brote del COVID-19, las políticas de salud pública relacionadas con medidas de aislamiento han tenido repercusiones significativas tanto en la oferta como en la demanda de turismo de origen nacional e internacional. De acuerdo con las estimaciones de la Organización Mundial del Turismo-OMT, el turismo a nivel mundial cayó 70% en el 2020. Las estimaciones realizadas por el Instituto Distrital de Turismo - IDT indican que al final del 2020 a Bogotá llegaron poco más de 4 millones de turistas, reportando una disminución de la demanda de turismo cercana al 66,5%. Lo anterior, representa una disminución del 68%

en los ingresos que recibía la ciudad por el gasto turístico. En cuanto al nivel de empleo, terminó con una disminución cercana del 32%, mientras que la participación del sector turismo en la generación de valor agregado de la ciudad cayó del 3,2% en 2019 a 1,9% en 2020.

En mayo del 2020, a manera de reacción rápida ante la pandemia, se formuló el Plan de Mitigación, Reactivación y Recuperación del Sector Turístico en Bogotá, conformado por cuatro fases. Las fases 1 “Aislamiento” y 2 “Restricción y Aislamiento” se desarrollaron durante la vigencia 2020, con el objetivo de mitigar y contener la expansión del virus, así como planear, estudiar, organizar y mitigar impactos inmediatos; en el 2021 se desarrollaron las fases 3 “Reactivación Comercial Progresiva”, orientada a reactivar los servicios y la oferta local – regional y programación anticipada internacional y 4 “Recuperación”, con el propósito de trabajar por la reconstrucción del tejido empresarial, la productividad del sector, la apropiación local y de marca, para recuperar los niveles de demanda existentes antes de la pandemia. De estas fases, se desprenden varias de las acciones adelantadas durante la vigencia 2021 y 2022.

En lo que respecta a la situación del 2022, aumentó el flujo de llegada de visitantes extranjeros en la ciudad, durante el año 2022, Bogotá recibió 1.234.487 extranjeros, quienes ingresaron por el Aeropuerto Internacional El Dorado e indicaron que la capital del país sería su ciudad de hospedaje, según Migración Colombia, superando así en más del 100,0 % el reporte del año 2021 y recuperando en más del 90,0 % las cifras de 2019.

De acuerdo con las cifras consolidadas en 2022, se evidenció un incremento del más del 100,0 % en los indicadores más relevantes del sector frente a 2021, a su vez estos presentaron una recuperación entre el 80,0 % y 90,0 % respecto al año 2019. Conforme a los datos de Aerocivil, entre enero y noviembre de 2022, se registraron 128.966 vuelos directos hacia Bogotá, con más de 19 millones sillas ofertadas, ocupadas por más de 15 millones de pasajeros. Por su parte, la tasa de ocupación hotelera hasta noviembre de 2022 fue del 65,38 %, lo que indica un aumento de 2,12 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año 2019, de acuerdo con COTELCO.

Entretanto, también se evidenció un aumento del 15,0 % aproximadamente en el número de empleados en el sector turismo de Bogotá, entre enero-octubre 2021 y enero-octubre de 2022. Respecto al PIB (I-III trimestre) de la rama de Comercio aumentó en 16,2 %, entre 2021 y 2020, mientras que entre 2021 y 2022 el incremento fue de 15,1 %. Con relación al subsector de alojamiento y servicios de comida, el aumento del PIB fue de 36,9 % entre 2020 y 2021 y de 23,0 % entre el 2021 y 2022. Por último, Alojamiento y servicios de comida continúan aportando cerca del 2,5 % al PIB de la ciudad.

Durante el año 2022 el Instituto Distrital de Turismo, además de concentrarse en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital, lideró una Estrategia de Recuperación orientada a Fortalecer el destino, promocionarlo para generar confianza de los turistas y visitantes, a apoyar a los empresarios y prestadores

de servicios, y a apalancar proyectos que permitieran recuperar progresiva y certeramente el sector turismo y contribuir en buena medida a la recuperación de la economía de la ciudad.

El presente informe presenta los resultados de la gestión 2022 a nivel institucional y misional, dando cuenta de los resultados y cumplimiento de las metas establecidas por la Entidad, a partir de los objetivos estratégicos formulados para el periodo 2020-2024 y los compromisos establecidos en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

El informe de gestión es construido con las áreas responsables de cada una de las metas del plan estratégico, en el caso de las metas Plan es la misma información que reposa en el formato F-41, que hace parte de la planeación estratégica que está establecido en el procedimiento de seguimiento a los proyectos de inversión que se alimenta mes a mes. Esta información fue requerida a través de memorando enviado en el mes de diciembre por la Subdirectora de Planeación y se realizó reunión con los responsables para su estructuración (ver anexo).



ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
Director General

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Instituto Distrital de Turismo – IDT, es una entidad pública del orden distrital con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, creado mediante el Acuerdo 275 del 2007, con el objeto de ejecutar políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito Capital como destino turístico sostenible.

En el Acuerdo se fijan las siguientes funciones al Instituto Distrital de Turismo:

1. Fomentar la industria del turismo en Bogotá, Distrito Capital, convirtiendo la ciudad en destino turístico sostenible.
2. Ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Distrito Capital.
3. Elaborar y ejecutar planes, programas y estrategias en materia turística.
4. Impulsar el desarrollo empresarial turístico en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial distritales, departamentales y nacionales.
5. Diseñar y gestionar estrategias e instrumentos que concreten las políticas de turismo del Distrito.
6. Promover y coordinar con las diferentes entidades territoriales, la elaboración de planes, programas y, en general todo lo atinente a las políticas del sector turístico, de acuerdo con las directrices de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
7. Ejecutar, controlar, coordinar y evaluar planes, programas y proyectos para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Distrito Capital.
8. Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la promoción, competitividad, productividad, información, y fomento al desarrollo de formas asociativas de promoción y desarrollo turístico y, en general, sobre cualquier persona natural o jurídica que explote la actividad turística.
9. Coordinar con entidades oficiales o privadas que tengan en su haber funciones que se relacionen y/o afecten la actividad turística, el planeamiento, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de sus planes y programas.
10. Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos, en coordinación con las entidades u organismos del orden distrital y nacional pertinentes.
11. Impulsar organizadamente desarrollos turísticos desde las localidades del Distrito Capital.

12. Fomentar la formalización, cualificación y formación de los prestadores de servicios turísticos de Bogotá, como agente facilitador de los derechos del consumidor y canalizador de las quejas y sugerencias en materia de calidad de los servicios.

13. Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos.

Es menester indicar que uno de los logros de esta Administración fue la materialización del rediseño institucional que modificó la estructura con la creación de nuevas dependencias y la ampliación de la planta de personal. Actualmente la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo se encuentra determinada por el Acuerdo de Junta Directiva No. 07 de 2022, que la establece de la siguiente manera: En la cabeza y toma de decisiones la Junta Directiva; Seguidamente la Dirección General; luego, la Oficina Asesora de Comunicaciones; dos oficinas del nivel directivo, la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Disciplinario Interno; cuatro Subdirecciones misionales, Desarrollo y Competitividad, Mercadeo, Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, Planeación; y una Subdirección de apoyo, la de Gestión Corporativa.

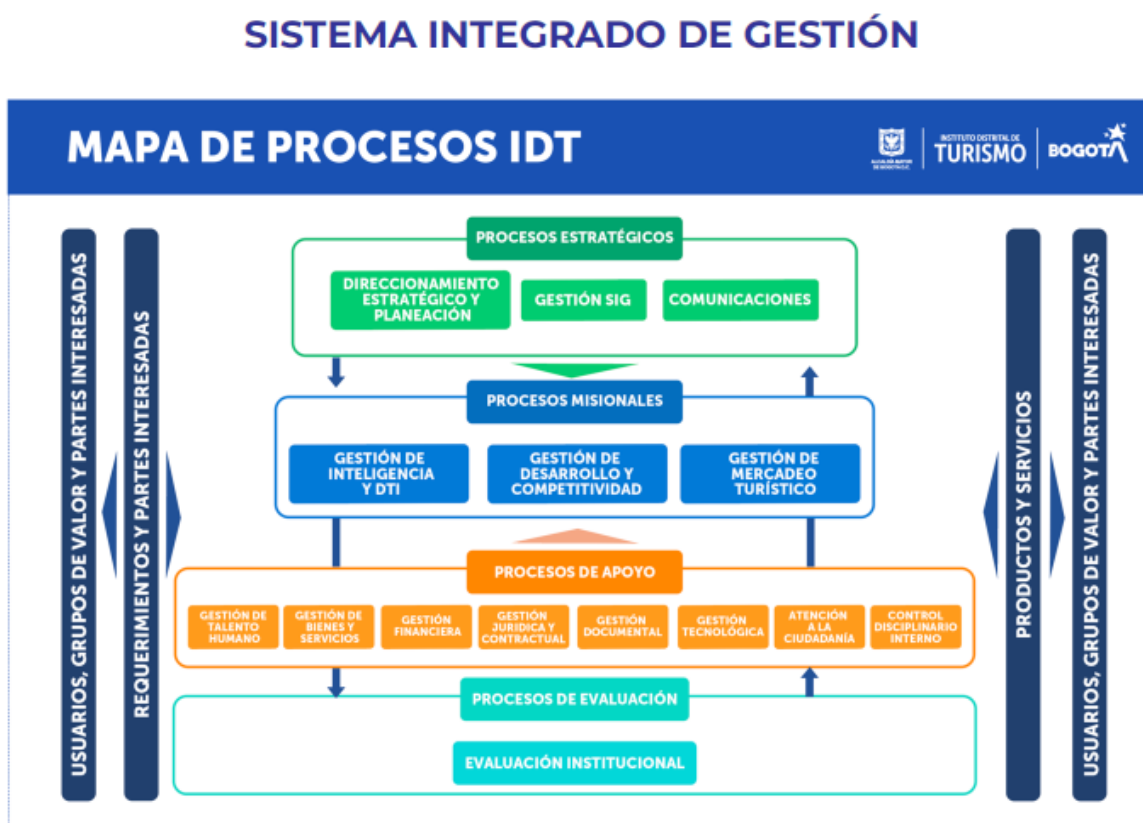


La planta de personal que fue establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva 09 de 2022, para atender las diferentes funciones con ocasión de la misionalidad institucional está conformada por 90 empleos así, 74 de carrera Administrativa, 15 de Libre Nombramiento y Remoción y 1 de Periodo. 8 son de nivel Directivo, 6 del nivel asesor, 64 del nivel profesional, 6 del nivel Técnico y 6 del nivel asistencial.

2. MAPA DE PROCESOS

El Instituto Distrital de Turismo, desarrolla su misión y objetivos a través de catorce (14) procesos que permiten ejecutar de manera articulada y eficiente sus funciones, en búsqueda de la satisfacción de las necesidades de los clientes y el logro de los objetivos y metas institucionales (2 procesos estratégicos, 3 procesos misionales, 8 procesos de apoyo y 1 proceso de evaluación).

El siguiente esquema muestra el mapa que integra los procesos de la entidad dentro del Sistema Integrado de Gestión de Gestión:



3. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico Institucional define los siguientes elementos para el periodo 2020-2024:

- **Misión**

El Instituto Distrital de Turismo promueve el desarrollo integral y fortalecimiento económico de Bogotá, a través del turismo como integrador social, económico y mitigante del impacto ambiental; mediante políticas, planes y proyectos desde las vocaciones locales, la generación de información, la promoción de ciudad a nivel nacional e internacional como destino competitivo, sostenible, seguro, accesible e incluyente, que se articula con la región para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor del sector.

- **Visión**

El Instituto Distrital de Turismo será reconocido en el 2026, como la entidad referente en la gestión y la promoción de Bogotá, como destino turístico competitivo líder en Latinoamérica, caracterizándose por tener un talento humano orgulloso, íntegro y comprometido.

- **Valores Institucionales**

Se definen 5 valores institucionales como principios de acción de las actuaciones de los servidores públicos, acorde con lo establecido en el Código de Integridad:

1. Honestidad:
2. Respeto
3. Compromiso
4. Diligencia
5. Justicia

- **Objetivos Estratégicos y de Calidad**

Los objetivos estratégicos se encuentran definidos bajo el modelo Balanced Scorecard -BSC aplicado al sector público, lo que permite alinear la misión y visión, con la estrategia en torno a 4 perspectivas. En primer lugar, la perspectiva del cliente se pone en lo más alto del mapa estratégico y es la prioridad hacia dónde se dirigen los esfuerzos de la entidad. Dentro de la perspectiva financiera se procura la adecuada asignación de los recursos, para aquellas acciones estratégicas que mayor impacto tengan en el bienestar común. La perspectiva de procesos es fundamental, en tanto que permite satisfacer los objetivos y

expectativas de los ciudadanos por medio de procesos clave. Por último, la perspectiva del aprendizaje y crecimiento centra su atención en el mejoramiento continuo de las habilidades y desempeño de los servidores públicos y en el mejoramiento de la capacidad institucional para optimizar sus procesos.

1. Generar mayores canales de información, servicios institucionales eficientes y trabajo articulado con gremios, prestadores de servicios turísticos y entidades afines al sector, aumentando el reconocimiento de la entidad como ente rector del Turismo en la ciudad.
2. Generar condiciones para el disfrute de la experiencia de visita por parte de turistas nacionales e internacionales.

OE Perspectiva del Cliente



3. Estructurar, implementar y evaluar los esquemas de gobernanza turística para la ciudad que incluyan la definición de políticas, lineamientos, planes y programas para el desarrollo del turismo en la ciudad.
4. Fortalecer el sistema de información turístico de Bogotá, a través de estudios de oferta y demanda incluyendo mayores fuentes de información secundaria, que permitan una adecuada toma de decisiones. .
5. Desarrollar productos turísticos sostenibles acordes con las condiciones de oferta y demanda para la ciudad y la región, que integren de manera efectiva y especializada atractivos y servicios turísticos que pongan en valor las características de la capital.
6. Generar acciones para el posicionamiento y la puesta en mercado de la oferta turística de Bogotá con criterios prospectivos y con enfoque de sostenibilidad, entendiendo los consumidores.

OE Perspectiva de Procesos



7. Desarrollar acciones para el mejoramiento continuo de las habilidades y el desempeño de los servidores públicos vinculados al IDT, buscando en cada servidor la promesa de ejercer a cabalidad su labor, aplicando los principios de integridad en sus actuaciones.
8. Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo de Bogotá.

OE Perspectiva del aprendizaje y crecimiento



9. Gestionar fuentes de financiación, cooperación y alianzas, para la ejecución de programas y proyectos para el fomento de la actividad turística en Bogotá y su posicionamiento global.
10. Lograr una ejecución eficaz y oportuna del presupuesto asignado a la entidad, con un óptimo nivel de giros.

OE Perspectiva Financiera



4. METAS Y LOGROS DE LA GESTIÓN 2022

De acuerdo a los objetivos trazados en el Plan Estratégico 2020 – 2024, se describen los logros de la gestión 2022 frente a cada una de las metas asociadas a cada objetivo:

4.1. PERSPECTIVA DEL CLIENTE

Objetivo

1

Generar mayores canales de información, servicios institucionales eficientes y trabajo articulado con gremios, prestadores de servicios turísticos y entidades afines al sector, aumentando el reconocimiento de la entidad como ente rector del Turismo en la ciudad.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7706- Atender 1.000.000 de consultas a través de los diferentes canales de la red de información turística de Bogotá	# acumulado anual de consultas atendidas mediante mecanismos virtuales y presenciales.	95.289	95.289	100%

LOGROS

En 2022 se atendieron las consultas realizadas por 95.289 personas, lo cual representó un logro de 100% de la meta de este año, y un crecimiento en la atención del 57,7% frente a las personas atendidas en 2021 y del 89,2% frente a las personas atendidas en 2020.

Estas consultas han logrado que casi 100.00 personas conozcan los atractivos y la oferta turística de Bogotá, promoviendo con ello la visita y el gasto turístico en la ciudad, de personas distribuidas así:

- 21.043 residentes
- 21.307 nacionales
- 22.348 extranjeros
- 29.893 personas que realizaron sesiones de información en pedestales ubicados estratégicamente en la ciudad de Bogotá
- 698 personas que visualizaron los recorridos en canales virtuales

Asimismo, este año se mantuvieron los nueve (9) canales de atención incorporados a la Red de Información Turística en vigencias anteriores: WhatsApp, chat virtual en la página de BogotaDC.travel, correo electrónico, teléfono celular y línea gratuita nacional, Puntos de Atención Turística (PIT) del Templete al Libertador, Monserrate, Terminal Salitre y Aeropuerto El Dorado.

Como valor agregado, durante 2022 se incorporaron seis (6) canales de atención adicionales: los pedestales de consulta turística de la Catedral de Sal de Zipaquirá, Maloka, Terminal Salitre y Centro Internacional, el Punto de Información Turística del Centro Internacional, y los recorridos de visualización turística de la ciudad de Bogotá. Gracias a ello, actualmente la Red de Información Turística cuenta con quince (15) canales de atención para consultas turísticas, es decir seis adicionales a los de la vigencia 2022 con un crecimiento en sus canales de atención del 40%, en relación con vigencias pasadas de esta administración.

Finalmente, cabe destacar que durante este año se desarrollaron 655 recorridos turísticos con las siguientes temáticas:

- Recorrido Centro Histórico La Candelaria
- Recorrido Cerro Monserrate
- Recorrido Centro Internacional
- Recorrido Distrito Grafiti

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
CO- Ejecutar 100% la estrategia de comunicación externa del Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC, para contribuir al reconocimiento del IDT, como ente rector del Turismo en la ciudad	Cumplimiento de actividades Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC -	100%	100%	100%

LOGROS

Gestión FreePress: La Oficina Asesora de Comunicaciones logró gestionar 522 publicaciones en los medios de comunicación regional, nacional e internacional, con información sobre el sector turismo, lo que representó un total de \$877.925.042 millones aproximadamente. Las publicaciones fueron de gran impacto en la comunidad, dada la importancia de los medios, como son:

- Impresos: El Nuevo Siglo, El Espectador y El Tiempo.
- Televisión: Canal Capital, City Tv, En Tacones TV, Caracol TV, RCN Tv.
- Radio: Radio Santa Fe, Caracol Radio, 360 Radio, RCN Radio, Suba Alternativa, Al Día Noticias, Blu Radio, Todelar, Pronto Noticias, entre otros.

- Portales web: Conexión Capital, Tinta Tic, HSB, Extra, Noticias de Bariloche, Valora Analitik, La República, Portafolio, Caribe Empresarial, La Jornada Maya, Turismo Cero, La Nota Económica, Conociendo a Perú, La Nación Argentina, Aerolatinnews, El Tiempo, El Espectador, Buenos Viajes Colombia, Colombia.com, La Devi, Conexión Capital, Frezh, El Nuevo Siglo, Infobae, Travel2Latam, México Times, Aviación Club Center, Dimensión Turística, México Informa, Revista Semana, De Viaje, Metropolionline.com, Réport news, Región Capital, Turismo Cero, Tinta Tic, entre otros.

Plan de acción comunicación externa: se ejecutó el 100% de las actividades previstas en el 2023, logrando así la consecución de 76 actividades en este componente. Se destacan los siguientes logros como parte de la estrategia de comunicación externa del Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC:

- A través del noticiero Info Turismo, se lograron 26 emisiones con corte al 31 de diciembre y Voces IDT con 15 transmisiones en la red social de Instagram.
- Edición y publicación de 182 videos informativos sobre la gestión institucional del IDT.
- Desarrollo de 71 contenidos como comunicados de prensa y/o notas web.
- Se realizaron 723 diseños para divulgación externa, usados a través de 1.050 publicaciones en las diferentes redes sociales institucionales.
- Desarrollo de 4 campañas sobre los temas y actividades institucionales relacionadas con la Rendición de Cuentas, las Nominaciones a los Premios World Travel Awards, Día Mundial del Turismo y Navidad 2022, se realizaron 252 informes de monitoreo de medios, que es el reporte semanal de las principales noticias del sector.
- Cubrimiento de 181 eventos institucionales de manera presencial y/o virtual.

Plan social media: Se desarrolló el Plan Anual de Comunicación Digital, con 14 actividades macro y 112 actividades tácticas, estas tuvieron un seguimiento constante, de tal manera se logró una ejecución del 100% de acuerdo a lo programado. Se destacan los siguientes logros, los cuales responden a las acciones estratégicas definidas:

- Crecimiento orgánico en el número de seguidores en las redes sociales institucionales del **13,61%** a corte 27 de diciembre de 2022.
- Crecimiento de más del **10%** en el número de interacciones en las redes sociales institucionales, logrando el cumplimiento de la meta en un 109,95%.
- Página web institucional: Se alcanzaron 1.210 actualizaciones a 27 de diciembre de 2022
- Se logró un incremento del 30% en visitas vs la línea base de medición de visitas 2021, logrando 569.620 visitas durante el año, cumpliendo la meta propuesta.
- Cumplimiento de la norma técnica NTC 5854 de accesibilidad web: se efectuaron las actualizaciones y mejoras necesarias en temas relativos a transparencia y acceso a la información pública, accesibilidad web, usabilidad e inclusión, entre otros, dentro del portal institucional para mantener el cumplimiento de la norma técnica NTC 5854, así como de la Resolución MinTIC 1519 del 2020.

- El portal institucional alcanzó un nivel de conformidad general AA, destacando el incremento en la calificación AA de 12 a 15 ítems y la consecución de calificación AAA en 4 puntos, logrando 20 ítems con esta calificación, de los 38 elementos evaluados. A su vez, se logró un incremento de 4 puntos en la medición de desempeño o performance del portal, pasando de 68% en diciembre de 2021 a 72% a corte 27 de diciembre 2022

Otros logros:

Manual Gestión de la Comunicación en Redes Sociales del IDT: atendiendo el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Acción MIPG y contribuyendo al sostenimiento del SIG, se realizó la actualización de los lineamientos para la adecuada administración, interna y externa, de los canales sociales digitales del Instituto Distrital de Turismo (IDT), como son el portal web y las redes sociales institucionales, creando 4 nuevos formatos para comunicar en redes sociales:

- **Pregúntale al IDT:** formato en el que se responden preguntas de la ciudadanía y actores del sector, con el fin de informar, aclarar o profundizar información relevante a ser comunicada, se evidencia un total de 10 productos de este tipo, que fueron publicados en las redes sociales del IDT.
- **Aprendiendo de Turismo con el IDT:** formato enfocado en educar y transferir conocimiento, explicar conceptos y temas relacionados con el turismo y/o informar sobre oferta educativa que tenga el IDT, de este formato encontramos un total de 6, los cuales fueron publicados en las diferentes redes sociales de la entidad.
- **60 segundos de Turismo con el IDT:** este formato es de tipo informativo, ideal para realizar anuncios de convocatorias, programas y actividades de la oferta institucional, así como compartir información relevante para el sector y la ciudadanía, este formato tiene mayor acogida por tal motivo se encuentran 15 productos con este formato, que fueron publicados en nuestras redes sociales.
- **Reel Trends o Tendencia:** este formato está enfocado en comunicar la estrategia de apropiación de ciudad, busca dar a conocer a la ciudadanía los lugares, atractivos y diferentes planes que se pueden realizar en la ciudad, invitándolos a vivir, conocer y disfrutar Bogotá con “ojos de turista”. Este formato alcanzó gran acogida entre los seguidores, motivando un total de 99 reels en el año.

○ OBJETIVO 2

Objetivo

2

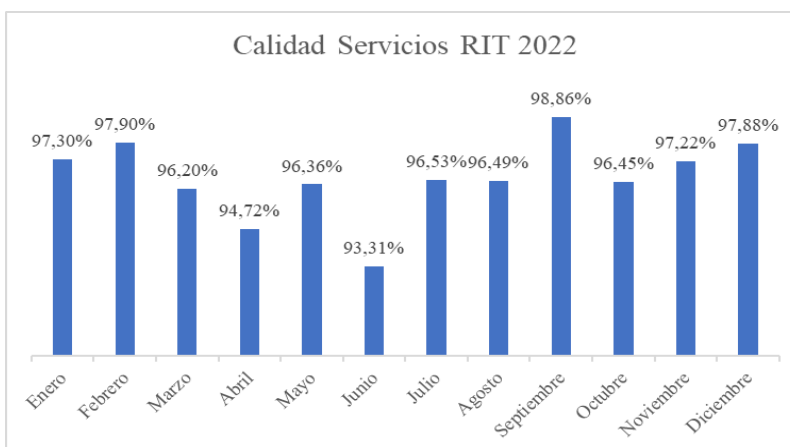
Generar condiciones para el disfrute de la experiencia de visita por parte de turistas nacionales e internacionales.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
SPM - Lograr un nivel de calidad del servicio en la Red de Información Turística, por encima del 75%	Medición de calidad Puntos de Información Turística	100%	93%	123%

LOGROS

En 2022, se logró implementar un nuevo mecanismo de medición de la calidad de los servicios prestados mediante los diferentes canales de atención de la Red de Información Turística, cuyo principal valor agregado, frente al modelo anterior, es trascender el enfoque de medición de satisfacción por uno de calidad, logrando la evaluación de la prestación de los servicios en torno a: la atención del personal, la información brindada, el material entregado y la calidad de la guía en los recorridos turísticos.

La medición de la calidad mediante este nuevo mecanismo arrojó resultados sobresalientes para todos los meses del año, con niveles de calidad del servicio por encima de la meta del 75%, permitiendo cumplir con la meta en un 100%.





Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado o 2022	%
7705 - Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad.	# de prestadores de servicios turísticos incorporados al programa de turismo sostenible /510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible.	129	129	100%

LOGROS

En el marco de la meta 2. “*Incorporar al menos 510 prestadores de servicios turísticos de la ciudad en el programa de turismo sostenible, que incluya 102 con énfasis en bioseguridad*”, se logró la incorporación de 129 prestadores de servicios turísticos al programa de turismo sostenible de Bogotá conformado por las líneas de bioseguridad, economía circular, Círculo Capital de Calidad Turística - Altura y Destino Turístico Inteligente - DTI

Sello de Bioseguridad: Check in Certificado

En la vigencia 2020, a raíz de la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia por Covid-19, el Instituto Distrital de Turismo desarrolló un programa de capacitación virtual en adopción de protocolos de bioseguridad, que estuvo disponible desde el 23 de diciembre de 2020 hasta el 23 de enero de 2021, a través del cual se beneficiaron 159 Prestadores de Servicios Turísticos de Bogotá, que finalizaron los módulos de capacitación satisfactoriamente.

En las vigencias 2021 y 2022, a través del Convenio FNTC-023-2020 suscrito con Fontur, se adelantó un plan de apoyo para la certificación de los prestadores de servicios turísticos - PST de Bogotá a través del Sello de Bioseguridad: Check in Certificado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual busca generar confianza para que los turistas hagan uso de los servicios ofertados por los prestadores que cumplan con los protocolos de bioseguridad recomendados por el Gobierno Nacional.

A través de este convenio, se adelantó un proceso de subsidiar el 100% del costo de la auditoría de certificación para todos los prestadores inscritos en el programa. Durante el desarrollo del convenio, el Instituto Distrital de Turismo brindó asesorías de preparación para la auditoría de certificación a todas las empresas inscritas con el fin de dar claridad en el debido cumplimiento de la normativa en protocolos de bioseguridad; asimismo, realizó acompañamiento y capacitación junto al Viceministerio de Turismo a 106 prestadores de la ciudad de Bogotá en diferentes jornadas virtuales de actualización, debido al cambio normativo de la Resolución 777 del 2021 a la Resolución 0312 del 2022.

Como resultado del convenio, se logró la certificación de 140 prestadores de servicios turísticos de Bogotá en el Sello Check In Certificado.

Economía Circular

Piloto de economía circular del vidrio

En el mes de abril se realizó el cierre del piloto de economía circular del vidrio iniciado en 2021. Este proyecto contó con el liderazgo del Museo del Vidrio de Bogotá, en compañía de la Agencia de Viajes Para Moverte, Vehículos V.I.P y la cadena de hoteles GHL junto con la fundación Verde Olivo, y a través del mismo, se benefició a las fundaciones Pones y Mujeres MUAC de la localidad de San Cristóbal.

En el transcurso del proyecto, el Hotel Sheraton del Grupo GHL produjo, 2050 kg de residuos de vidrio aprovechable en su operación, de los cuales el 30% han sido aprovechados en la elaboración de piezas de arte de vidrio reciclado por medio de este piloto; convirtiendo 600 kg de residuos de vidrio en más de 500 artículos reusables a través del proceso de corte frío.

Esta iniciativa fue postulada a los premios Skai Internacional de sostenibilidad, y obtuvo el segundo lugar entre cinco iniciativas a nivel mundial, por lo cual el 20 de septiembre de 2022, el IDT obtuvo un reconocimiento como un ejemplo de gobernanza territorial en un proceso de economía circular.

En el mes de diciembre de 2022 se suscribió el convenio No. 400 de 2022 con el Museo del Vidrio de Bogotá, con el fin de adelantar la primera fase de un nuevo piloto de economía circular de vidrio en el sector turístico. A través de este convenio, se adelantó la identificación de 51 prestadores de servicios turísticos interesados en hacer parte del piloto.



Imágenes: Ejecución convenio 400 del 2022- Fuente: Museo del Vidrio.

Círculo Capital de Calidad Turística - Altura

Para mejorar los niveles de calidad en el turismo de Bogotá, creamos el Sistema Distrital de Calidad Turística, primero y único en su tipo en Colombia, que ayuda al talento humano del sector a cualificar su experiencia y conocimiento, y a las empresas a mejorar continuamente aumentando sus niveles de

competitividad, rentabilidad, posicionamiento y satisfacción, teniendo en cuenta sus capacidades operativas, técnicas y financieras a través de tres procesos asincrónicos e independientes: 1. implementación y distinción de buenas prácticas, 2. implementación y distinción de estándares y 3. modelo de excelencia “Premio Distrital a la Calidad Turística” que permiten incorporar en el ADN de las empresas la calidad integral, lo que incluye la gobernanza, sostenibilidad, inclusión, innovación, tecnología y seguridad.

El Sistema Distrital de Calidad Turística de Bogotá, se ha denominado Círculo Capital de Calidad Turística - Altura, y articula la gestión del IDT para conformar un conjunto de herramientas que permiten mejorar los niveles de calidad de los servicios turísticos, a través de la implementación y distinción de buenas prácticas en la gestión empresarial en aspectos como gobernanza, seguridad, innovación, tecnología, sostenibilidad e inclusión, considerando el tamaño y las capacidades técnicas, financieras y operativas de los empresarios, fomentando la mejora continua hacia la gestión integral y su preparación para abordar procesos de certificación sobre estándares que mejoren su posicionamiento en el mercado.

Durante 2022, en alianza con ICONTEC, se logró la ratificación de la Especificación Normativa Disponible - END 183 “Gestión integral inteligente en turismo. Requisitos y buenas prácticas”, como herramienta de gobernanza para facilitar la aplicación y reconocimiento de las buenas prácticas del Sistema Distrital de Calidad Turística – SIDCAT en sus siete (7) ejes de acción: gobernanza, gestión empresarial, sostenibilidad, accesibilidad, innovación, tecnología y seguridad.

En este mismo año, se inició la convocatoria para iniciar el pilotaje del sistema en cuanto a buenas prácticas y aplicación de la END 183, para lo cual se realizaron 5 jornadas de convocatoria en el marco de las jornadas de fortalecimiento empresarial en Usme, Chapinero, Candelaria, Santa Fe y Usaquén teniendo como resultado 27 inscritos al piloto entre los que se encuentran establecimientos de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes, guías de turismo, empresa de transporte. Para la vigencia 2022, se llevaron a cabo las siguientes actividades con cada empresario: reuniones de prediagnóstico, diagnóstico, jornadas de orientación y asistencia técnica para la aplicación de buenas prácticas y cumplimiento de los requisitos de la END 183.

El 28 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la gala de lanzamiento del Círculo Capital de Calidad Turística - Altura, con la participación de empresarios del sector, representantes de agremiaciones, de entidades del Distrito y del orden nacional, así como de las organizaciones de acreditación y certificación, interesados en conocer el sistema.

Bogotá Destino Turístico Inteligente

El 25 de febrero del 2022, se llevó a cabo el evento de reconocimiento de Bogotá como DTI adherido a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes

En el marco del evento “Colombia Destinos Turístico Inteligente: Construyendo el Futuro” desarrollado en la ciudad de Medellín, los días 29 y 30 de junio, se firmó un acuerdo de voluntades entre los destinos de:

Brasil, Argentina, Tequila de México, Medellín y Bogotá de Colombia para la creación de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes.

El 29 de agosto se reunieron de manera virtual, los miembros creadores de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes con el objetivo de aprobar los protocolos de creación y operación de la Red y la postulación de cada miembro a los cargos de: Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría Técnica, Secretaría de Relaciones Internacionales y Secretaría Institucional. Es así como, Bogotá se convierte en la primera ciudad en tener la presidencia de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes, cargo que estará representado en el Instituto Distrital de Turismo. En este periodo la ciudad trabajará en impulsar y planificar las estrategias y acciones que ayuden en el desarrollo, la consolidación y posicionamiento de la Red en las ciudades de Latinoamérica.

El 28 y 29 de noviembre se llevó a cabo en Bogotá el primer encuentro de la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes “Desafíos para la Gestión de los Destinos Turísticos Inteligentes en Iberoamérica” en el que participaron de manera presencial representantes de los destinos de: Medellín y Bogotá, Colombia; Instituto de Ciudades del Futuro de Argentina; Montevideo, Uruguay; y Belo Horizonte, Brasil. El 28 de noviembre, se llevó a cabo una jornada académica que contó con la participación de 80 personas en el Hotel Tequendama; en esta jornada se desarrolló una serie de paneles y conferencias para generar conocimiento sobre los retos que tienen los destinos en términos de gobernanza, movilidad inteligente, sostenibilidad y seguridad turística para consolidarse como destinos turísticos inteligentes. El 29 de noviembre, se desarrolló la sesión de comisión plenaria de la Red, así como una agenda para compartir con los demás miembros, experiencias de innovación, sostenibilidad e inclusión en Bogotá como destino turístico.



Fotos: evento 1er. Encuentro de la Red Iberoamericana DTIs, 28 de noviembre



Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado o 2022	%
7705 - Capacitar 485 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial.	# de empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo capacitadas, con constancia de participación/ 200 empresas u organizaciones comunitarias pts. o conexas a la cadena de valor.	333	333	100%

LOGROS

En el marco de la meta 3. “*Capacitar 420 empresas u organizaciones comunitarias prestadoras de servicios turísticos o conexas a la cadena de valor del turismo, en temas relacionados con sostenibilidad y fortalecimiento empresarial*”, se adelantó la capacitación de 333 empresas u organizaciones así: 173 a través del Diplomado Convenio 331 de 2021 con los Fondos de Desarrollo Local, 135 con del Diplomado de “*Cultura Muisca*”, y 25 mediante el programa de formación virtual “*Herramientas para el Desarrollo Empresarial del sector turístico*.”

Diplomado Convenio 331 de 2021 - Fondos de Desarrollo Local

En el marco del Convenio 331 de 2021, el IDT suscribió el Convenio 364 de 2021 con el Politécnico Grancolombiano para adelantar un diplomado en “*Formación empresarial en turismo y competitividad en la ciudad de Bogotá*”, dirigido a las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero y Ciudad Bolívar, cuya ejecución inició en el mes de noviembre de 2021.

El día 27 de abril se llevó a cabo la ceremonia de clausura del diplomado, en la cual 173 personas recibieron su certificado: 69 de la localidad de Suba, 42 de la localidad de Usaquén, 14 de la localidad de Chapinero y 48 de la localidad de Ciudad Bolívar.

Diplomado Cultura Muisca



El IDT adelantó un proceso de formación virtual a través del Convenio de Cooperación FNTC 0289 - Convenio 310 de 2020 entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDULDEX, vocera del patrimonio autónomo del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, el Instituto Distrital de Turismo - IDT y el Instituto Departamental de Cultura y Turismo – IDECUT, dirigido a 200 prestadores u operadores de servicios turísticos interesados en desarrollar conocimientos sobre la Cultura Muisca y fortalecer sus capacidades, para que a partir de allí se construyan y estructuren nuevos productos y estrategias que permitan ofrecer a los turistas y visitantes experiencias únicas.

El proceso de formación se desarrolló en dos (2) fases con una duración aproximada de 11 semanas. En la Fase 1 denominada Cultura Muisca, los participantes vieron contenidos asociados a cuatro módulos: cosmogonía y cosmología; el origen y el territorio ancestral; lengua Muisca; e historia de sociedades indígenas.

En cuanto a la Fase 2, o fase de electivas, se abordaron temáticas asociadas a las necesidades de operación de la actividad turística, que fortaleciera el producto Ruta Leyenda El Dorado, así: guía, gastronomía, paquetes y alojamiento. Como resultado del convenio, se reporta un total de 135 participantes de Bogotá que culminaron el proceso de formación.

Programa de formación virtual Herramientas para el Desarrollo Empresarial del Sector Turístico

Con el objetivo de dar cumplimiento a las metas establecidas para la vigencia 2022 y contribuir al desarrollo y/o actualización de competencias empresariales de organizaciones comunitarias o micro y pequeñas empresas del sector turístico y conexas a la cadena de valor, se diseñó el programa de formación virtual “Herramientas para el Desarrollo Empresarial del Sector Turístico”, en el cual se brindarán conceptos generales sobre operación y producto turístico, innovación, marketing y promoción, calidad y sostenibilidad turística, entre otros, que fortalezcan los procesos de gestión empresarial y se alineen con las acciones definidas en cada uno de los ejes para transformar a Bogotá como Destino Turístico Inteligente.



Dicho programa tuvo una duración de 24 horas distribuidas en 12 sesiones virtuales de 2 horas cada una, en los ejes temáticos de operación y producto turístico, innovación, marketing y promoción, calidad y sostenibilidad turística.

De acuerdo con la programación establecida, el día 20 de septiembre de 2022 se dio inicio a las sesiones de formación, a través de la plataforma Google Meet. Cada sesión contó con la participación de profesionales expertos quienes a través de una metodología participativa y de socialización de experiencias llevaron a cabo sus objetivos de formación. La sesión de clausura se llevó a cabo el día 08 de noviembre de 2022 con la conferencia “Bogotá Destino Turístico Inteligente”, y la entrega de 25 certificados de asistencia a los prestadores de servicios turístico, conexos a la cadena de valor y organizaciones comunitarias que culminaron el proceso.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7705 - Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión.	# acumulado anual de prestadores de servicios turísticos vinculados a la ruta de desarrollo empresarial.	80	84	105%

LOGROS

En el marco de la meta 6. “Fortalecer 200 prestadores de servicios turísticos a través del mejoramiento de sus procesos de gestión”, se logró el fortalecimiento de 84 prestadores de servicios turísticos:

Programa de formación y fortalecimiento con la Universidad Tecnológica de Bolívar

A través del Contrato No. 354 de 2021 suscrito entre el Instituto Distrital de Turismo y la Universidad Tecnológica de Bolívar, se desarrolló un programa semipresencial de fortalecimiento empresarial para diagnosticar, capacitar y acompañar a los prestadores de servicios turísticos y conexos a la cadena de valor del turismo para el mejoramiento de sus procesos de gestión.

El proceso de fortalecimiento al cual se dio inicio el 03 de febrero de 2022, estuvo enmarcado en las temáticas de gestión empresarial, sostenibilidad e innovación, costos y presupuestos, y marketing digital.

La implementación del diagnóstico y plan de trabajo a 84 prestadores de servicios turísticos permitió identificar las fortalezas y debilidades de las empresas beneficiarias en de las temáticas mencionadas, cada

una de las cuales se abordó a través de un módulo de 10 horas de capacitación y 2 horas de asesoría personalizada. Los días 10 y 12 de mayo se llevó a cabo el cierre del programa.



Prestadores de servicios turísticos Programa de formación y fortalecimiento con la Universidad Tecnológica de Bolívar

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7707 - Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo	# acumulado anual de prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, sensibilizados y asesorados en la implementación de las estrategias de prevención de ESCNNA	55	58	105%

LOGROS

En el marco de la meta 1. *“Sensibilizar y asesorar a 300 prestadores de servicios turísticos y otras organizaciones públicas o privadas, en la implementación de prácticas de prevención de ESCNNA en el*

23

contexto del turismo”, se presentan los siguientes avances, de acuerdo con las actividades definidas para la vigencia:

Sensibilización y asesoría a PST u organizaciones



En el año 2022, se realizaron actividades de sensibilización, específicamente charlas y talleres, sobre la importancia de implementar prácticas de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA en el contexto del turismo, dirigidas al personal de 58 organizaciones públicas y privadas, entre las que se encuentran: prestadores de servicios turísticos (hoteles, clubes y agencias de viajes); instituciones educativas tanto de educación superior como de colegios distritales adscritos al Programa Nacional Colegios Amigos del Turismo (jornadas mañana y tarde); mujeres beneficiarias de las Casas de Igualdad de Oportunidades de Bogotá; colectivos de artesanos y huerteros, entre otros. En total, con estas actividades se sensibilizaron 749 personas sobre prevención de la ESCNNA.

En las charlas y talleres se desarrollaron los siguientes contenidos: 1. Concepto de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. - ESCNNA. 2. Actores relacionados con la ESCNNA: Víctimas-Victimarios 3. Modalidades y escenarios en los que sucede la ESCNNA 4. Impactos para las víctimas y para el sector turístico. 5. Marco normativo: la Ley 1336 de 2009 y la Resolución 3840 de 2009. 6. Compromisos del sector turismo en la prevención de la ESCNNA: Buenas prácticas, Rutas de atención y líneas de denuncia.

Así mismo, en el mes de febrero, se participó en una jornada de sensibilización e información sobre el delito de la ESCNNA realizada entre varias entidades del orden distrital y nacional, dirigida a las personas que trabajan y transitan por el Terminal de Transporte Salitre de Bogotá.

Articulación con otros destinos

La Red Nacional de Destinos Turísticos para la Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA –, creada en 2018 con el propósito de establecer un diálogo y articulación permanente entre las autoridades de turismo de distintos destinos turísticos del país sobre las estrategias de prevención de ESCNNA, se reunió por primera vez en 2022, en el mes de febrero, en el marco de la Vitrina Turística de ANATO. En esta reunión en la que participaron los 13 destinos pertenecientes a la Red al iniciar el año, se eligió a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Melgar como Secretaría Técnica, quien con el apoyo del IDT de Bogotá, logró durante el año la vinculación de 4 nuevos destinos a la red:



Al finalizar 2022, la Red está conformada por los siguientes 17 destinos: Medellín, Cartagena, Barranquilla, Cali, Cúcuta, Ibagué, Neiva, Riohacha, Bogotá, San Andrés, Santa Marta, Tunja, Girardot, Flandes, Leticia, Puerto Nariño y Melgar.

En el año, en total se llevaron a cabo seis (6) reuniones generales con todos los destinos miembros de la Red, de las cuales, solo la primera fue de manera presencial y el resto virtuales.

En el mes de mayo, el IDT fue notificado de que la Red había sido ganadora del concurso “Protegerlos es conmigo” convocado por la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, ICBF y Min Trabajo, como una de las mejores prácticas para prevenir la ESCNNA a nivel nacional. La postulación de la red a este concurso la hizo el IDT, razón por la cual, fue la entidad beneficiaria del premio, que fue la asistencia a un intercambio de buenas prácticas de prevención de ESCNNA en Madrid - España, evento que tuvo lugar del 25 de julio al 3 de agosto, y durante el cual se logró establecer contacto con organizaciones tanto nacionales como internacionales para enriquecer la estrategia de prevención de ESCNNA en el contexto del turismo en Bogotá D.C.

Por otra parte, para la conmemoración del Día Internacional de lucha contra la ESCNNA el 23 de septiembre, se llevó a cabo una articulación con los destinos miembros de la Red, en la que cada ciudad o municipio realizó eventos y jornadas de sensibilización en las que manifestaron su compromiso de fortalecer la prevención del delito en sus respectivos territorios. Así mismo, en este marco, la Red participó en un conversatorio organizado por la Mesa ESCNNA de Medellín a través de 3 representantes: Bogotá, Melgar y Santa Marta, quienes conversaron sobre los retos de la articulación intersectorial e interinstitucional para prevenir la ESCNNA.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7707 - Implementar el 100% de la estrategia de orientación y atención integral para visitantes víctimas de delitos en las Zonas de Interés Turístico	Sumatoria del % de avance de cumplimiento de cada hito.	85%	83%	98%

LOGROS

Implementar la línea de atención al turista

El IDT tiene como propósito la creación de la línea de atención al turista con el objetivo de brindar atención en inglés y español para los visitantes y turistas frente a situaciones de seguridad o emergencia que ponga en riesgo la integridad física de los turistas o visitantes que se puedan presentar en la ciudad, generando acciones de atención inmediata y canales de direccionamiento para atención complementaria.

Durante la vigencia 2022, se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, en la consolidación de una estrategia que atienda los temas de seguridad en el contexto de viajes y turismo. En este sentido, se avanzó en la estructuración de un convenio interadministrativo entre el Instituto Distrital de Turismo y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, orientado a consolidar la estrategia de reporte, registro de incidentes de seguridad, emergencia y atención oportuna, para reducir las condiciones que permiten la ocurrencia de delitos en contra de turistas y visitantes en Bogotá.

Gracias a este convenio se podrá articular esfuerzos institucionales para consolidar un protocolo de reporte y registro de incidentes que permita gestionar la atención de las autoridades competentes; desarrollar una metodología que permita generar documentos de análisis, a partir de las herramientas tecnológicas y otras fuentes de información, que posibiliten tener datos estadísticos sobre las dinámicas de seguridad y convivencia que generan afectación a turistas o visitantes de la ciudad; avanzar en una estrategia para la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, violencias y delitos, a fin de contribuir con la disminución del impacto de éstos sobre la comunidad atención oportuna a turistas y visitantes; elaborar propuestas de trabajo conjunto e interinstitucional para mitigar riesgos en materia de seguridad y convivencia para visitantes y turistas que incluyan la articulación con Policía Metropolitana de Bogotá (Policía de Vigilancia y Policía de Turismo); y articular capacidades institucionales para el desarrollo de eventos de sensibilización para el fortalecimiento de las estrategias de turismo, seguridad y convivencia.

Este convenio dará inicio al funcionamiento de la línea de atención al turista mediante la línea de emergencia 123, en el primer trimestre de 2023 y su primer monitoreo será en el segundo semestre de 2023.

Red de Cuidado a Prestadores de Servicios Turísticos

Las Redes de Cuidado, son una forma de organización ciudadana, diversa e incluyente, que tienen como objetivo promover el vínculo comunitario y la construcción de tejido social en términos de seguridad y convivencia bajo el trabajo colectivo e interinstitucional, según la implementación de la Ruta de Participación Ciudadana.

La Red de Cuidado a Prestadores de Servicios Turísticos nace el 02 de diciembre de 2022, fruto del trabajo articulado con la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia y los gremios de turismo. Esta, será la primera red especializada en el análisis situacional de prestadores de servicios turísticos, algo que se verá replicado de manera directa en nuestras zonas de interés y atractivos turísticos de la ciudad.



Creación de la Red de Cuidado a Prestadores de Servicios Turísticos

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7705 - Implementar el 100% de las estrategias de cultura y responsabilidad turística.	% de Avance de estrategia apropiación de ciudad*25% + % de Avance CAT * 25% + % de avance Turismo responsable * 25% + % de avance de Turismo Incluyente *25%	80%	80%	100%

LOGROS

Apropiación de Bogotá Turística

Durante 2022, se sensibilizaron, sobre su papel como anfitriones de la ciudad, en total 2269 personas (1465 hombres y 803 mujeres), a través de 73 charlas y 18 recorridos de apropiación de Bogotá turística por diferentes atractivos turísticos de la ciudad. Las charlas desarrollan las siguientes temáticas:

- ABC del Turismo
- Principales atractivos de Bogotá
- Riesgos del Turismo que se deben atender con la participación responsable de los residentes (Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA, prácticas de corrupción, seguridad turística)

La población a la que estuvo dirigida la estrategia está conformada por conductores de taxi, funcionarios del Distrito, estudiantes de educación superior, prestadores de servicios turísticos y actores conexos a la cadena de valor del turismo, personas con discapacidad y sus cuidadores, y mujeres cuidadoras de las manzanas del cuidado.



Estrategia Apropiación de Bogotá Turística

Turismo Responsable

Código Ético de Turismo

Entre 2021 y 2022, con participación de cerca de 200 personas, representantes de los residentes de Bogotá, de miembros del sector turístico, autoridades públicas y turistas, se construyó el Código Ético de Turismo Responsable para Bogotá. Este documento, orienta los compromisos que todos los actores relacionados con

el turismo en Bogotá, deben asumir para garantizar que el turismo en la ciudad efectivamente contribuya a mejorar la calidad de vida de los residentes, mientras que ofrece experiencias significativas y de alta calidad a los turistas y visitantes.

El 22 de septiembre, en el marco del Congreso Nacional de Confetur, se presentó públicamente el Código, como un documento clave para el desarrollo del turismo en el contexto de la paz y su construcción. En el evento, estuvieron presentes los miembros afiliados a Confetur de todo el país, entre ellos 673 Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje, 26 Restaurantes, 9 Gremios, 7 Operadores y 2 Universidades.

El 6 de diciembre de 2022 se llevó a cabo el evento anual de Turismo Responsable del IDT, con la participación de 99 personas. En el desarrollo del evento, se llevó a cabo el conversatorio “Importancia, oportunidades y retos del Código Ético de Turismo Responsable para Bogotá” y la conferencia “Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes; un intolerable del sector turístico”. Para el cierre del evento, 92 personas firmaron el compromiso de cumplir con los principios y acuerdos del Código.

Estrategia de Divulgación de la Política Pública de Transparencia

En 2022 se sensibilizaron en total 317 personas en el marco de la estrategia de divulgación de la Política Pública de Integridad, Transparencia y Cero Tolerancia con la Corrupción, a través de 11 charlas realizadas en el mes de marzo de 2022, dirigidas a empresas de transporte público tipo taxi: Taxis Libres, Taxi Imperial, Taxi Express y Taxis Chitaraque, en las que participaron 301 personas en total, y una charla dirigida a estudiantes del sector turismo de Unitec en el mes de abril, con la participación de 16 personas.

La sensibilización consta de una presentación general de la Política Pública de Integridad, Transparencia y Cero Tolerancia con la Corrupción; la definición de integridad y de transparencia; y la reflexión sobre cómo se reflejan los valores de integridad y transparencia en el comercio justo en la cadena de valor del turismo.

Así mismo en el mes de septiembre, se elaboró el guion para la realización de un video como estrategia del IDT para divulgar la política pública. El video fue realizado en el mes de diciembre por la Oficina Asesora de Comunicaciones del IDT y reproducido en redes sociales de la entidad.

Turismo Accesible

Sensibilización en turismo incluyente y accesible

En 2022 se adelantó la sensibilización de 461 personas en turismo accesible, a través de 5 charlas dirigidas a prestadores de servicios turísticos, 4 a funcionarios y colaboradores del Distrito, y 6 a estudiantes de educación superior de la ciudad.

Red de Turismo Accesible

En 2021, se creó la Red de Turismo Accesible Bogotá Región, que culminó con la participación satisfactoria en todas las fases de 33 empresarios del sector turismo. Durante 2022, a través del convenio 262 de 2022 suscrito con el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible – CIDCCA, se adelantaron visitas técnicas a 20 atractivos turísticos que hacen parte del segundo ciclo de la Red de Turismo Accesible, entre los que se encuentran en Movistar Arena, el Jardín Botánico de Bogotá, el Museo Nacional, el Teatro Colón, la Biblioteca Nacional y el Parque Nacional Natural Chingaza.

Adicionalmente, se adelantó un ciclo de capacitación de 6 sesiones dirigidas al personal de los atractivos citados, sobre: introducción al diseño universal y turismo accesible, accesibilidad al medio físico, accesibilidad en las comunicaciones, atención y primer abordaje, marco legal e inclusión laboral, lengua de señas colombiana, comunicación con personas sordas, beneficios y oportunidades en la aplicación de la accesibilidad y el diseño universal.

Evento de socialización del Turismo incluyente y accesible

En junio de 2021, el Instituto Distrital de Turismo – IDT – fue admitido como miembro de la Organización Internacional de Turismo Social – ISTO, que reúne a cerca de 170 actores públicos y privados del turismo a nivel mundial, interesados en el turismo social, sostenible y solidario en todo el mundo. Ese mismo año, la ISTO aceptó una postulación conjunta de Bogotá y Medellín para realizar el Encuentro de las Américas de Turismo Social 2022.

En este sentido, entre el 25 y 30 de abril de 2022, se llevó a cabo el Encuentro, en el marco del cual se recibieron 33 miembros de la ISTO provenientes de 11 países; con quienes se llevó a cabo el Consejo de Administración y la Asamblea General de la ISTO. La agenda del evento en Bogotá, fue desarrollada entre el 25 y 26 de abril, con la participación de 65 personas en actividades tales como un recorrido por el Centro Histórico de la ciudad, la visita al Colegio Amigo del Turismo I.E.D. Integrada la Candelaria; la visita a la plaza de mercado La Concordia, una cata de cacao, y la experiencia café a ciegas.

Adicionalmente, el IDT lideró el desarrollo del “Foro de Turismo Social, Responsable y Sostenible” en el marco del cual se realizó la conferencia “Turismo social frente a los retos del mundo”, el conversatorio “La ética como fundamento del turismo responsable”, la presentación de las diferentes redes que hacen parte de la ISTO, y una muestra de proyección social.



Encuentro de las Américas de Turismo Social 2022

Este evento ganó Premio Nacional de Turismo en la categoría “atracción de eventos en equipo”, el galardón se recibió el 22 de noviembre.

Certificación Tur4all

A través del convenio 350 de 2022 suscrito con la Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri – FUMDIR, se adelantaron auditorías de accesibilidad dirigidas al Museo de Bogotá, Museo Nacional, TransMiCable y al Aeropuerto El Dorado; con el fin de efectuar la revisión de los criterios de accesibilidad contemplados en Tur4all, la primera plataforma internacional de turismo accesible gestionada por expertos en accesibilidad.

Como resultado, el 21 de diciembre, los citados establecimientos obtuvieron el distintivo Tur4all logrando la publicación de su información en la plataforma; lo que contribuye al posicionamiento de Bogotá como destino turístico accesible, de cara a los beneficiarios de la accesibilidad.

Educación para el Turismo

Colegios Amigos del Turismo CAT

El programa de Colegios Amigos de Turismo –CAT, es una iniciativa del Viceministerio de Turismo creado en el año 2005, que busca integrar a los establecimientos educativos al desarrollo del turismo como actividad de carácter prioritario tanto para fomentar el buen uso del tiempo libre de los estudiantes a nivel nacional, como para ofrecerles alternativas sobre sus proyectos de vida y futuro profesional; tiene como objetivo *“Promover la cultura turística, la apropiación del territorio, el uso y disfrute del tiempo libre y la construcción del tejido social y empresarial desde la infancia, con un enfoque de desarrollo integral y sostenible que aporten en la mejora de la competitividad turística de los territorios a largo plazo a través de proyectos desarrollados desde la escuela”*. El programa CAT trabaja bajo 4 enfoques: de derechos humanos, ambientales, territoriales y sociales.

En 2022, se visitaron 19 de los 35 colegios inscritos en el programa Colegios Amigos del Turismo, para conocer de primera mano lo que cada uno viene trabajando con los estudiantes y reforzar la presentación de la estrategia del equipo de educación para el turismo, para facilitar la coordinación de actividades que beneficien a esta población objetivo de la entidad.

En coordinación con el equipo de Cultura y Responsabilidad Turística del IDT, se desarrollaron charlas de prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y de cultura turística y



apropiación de ciudad, dirigidas a los estudiantes de los Colegios I.E.D República de Panamá, I.E.D Camilo Torres, I.E.D República de China, I.E.D Cristóbal Colón, I.E.D Julio Flórez, I.E.D República de Bolivia.

Adicionalmente, en articulación con la Facultad de Estudios de Patrimonio Cultural de la Universidad Externado de Colombia durante el mes de julio, se desarrolló el curso “Gestión de recursos patrimoniales en espacios escolares”, dirigido a 8

docentes de diferentes Colegios Amigos del Turismo.

Feria de Estudios Superiores de Turismo

En 2022, se llevó a cabo la primera versión presencial de la Feria de Estudios Superiores de Turismo – FESTTUR, creada por el IDT como un evento académico dedicado a la comunidad de Colegios Amigos del turismo CAT y Colegios de Bogotá región, que busca reunir en un escenario presencial la oferta académica en los diferentes niveles de formación técnico, tecnológico, profesional y posgrado en carreras como turismo, hotelería, gastronomía y afines disponibles en la ciudad de Bogotá.

Dicho evento se llevó a cabo los días 30 de septiembre y 01 de octubre, en la sede de Chapinero de la Cámara de Comercio de Bogotá, con la participación de 18 instituciones de educación superior, 4 institutos de idiomas e intercambios, la Secretaría de Educación Distrital y una entidad bancaria. Al evento asistieron un total de 230 personas durante los dos días.



Durante el evento se desarrolló una serie de talleres y charlas orientadas por catedráticos de diferentes instituciones de educación superior y se dictó el taller “yo puedo ser” de la Secretaría de Educación Distrital. Así mismo, se contó con la participación del influencer y empresario alemán Dominic Fabian Wolf, quien también dio una charla a los participantes acerca de su experiencia como empresario del turismo.

Cátedra de turismo y Diplomados

Diplomado Cátedra Preparando mi Futuro 2022 “Emprendimiento e Innovación”

El 16 de junio, con la participación de 51 personas se llevó a cabo el lanzamiento de la tercera versión del Diplomado “Cátedra Preparando mi Futuro”, dirigido a estudiantes de los Colegios Amigos del Turismo, cuya versión 2022 se encuentra enfocada en emprendimiento e innovación.

El Diplomado Cátedra tuvo de 12 sesiones virtuales a desarrolladas entre el 14 de julio y el 10 de noviembre de 2022, a través de temáticas como conceptos básicos de emprendimiento, claves para emprender, plan de negocios y sus metodologías, conceptos básicos de innovación, etapas y tips para un proceso de innovación, y casos de éxito. Al finalizar el proceso de seguimiento de actividades realizadas por los estudiantes inscritos, se obtuvo un total de 54 certificados.

Diplomado en Turismo Rural Sostenible 2022

En 2022, se gestionaron y adjudicaron 9 becas para los profesores de Colegios CAT Bogotá en el Diplomado en “Turismo Rural Sostenible para Docentes de Colegios Amigos del Turismo FUNDAPANACA 2022”, cuyo objetivo es formar personas de la cadena de valor de turismo en turismo rural sostenible, y desarrollar habilidades humanas para mejorar la calidad de los productos y servicios del sector, con el ideal de que las personas capacitadas se conviertan en agentes multiplicadores del conocimiento en todo el país.

Este diplomado se desarrolló entre el 28 de junio y el 27 de julio de 2022, y en el marco del mismo, los docentes participaron en una experiencia de formar formadores a través de la metodología de “aprender haciendo” en un entorno real para el desarrollo de las habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para la enseñanza y gestión del turismo rural y la orientación en la formulación de proyectos rentables, sostenibles y responsables con el medio ambiente, desde la escuela.

Plataforma Educativa Institucional

El Instituto Distrital de Turismo cuenta con la plataforma educativa MOODLE “www.yoaprendoturismo.com” en la cual, durante el 2022, se inscribieron 1130 personas a los cursos de: Turismo Sostenible (322), Sostenibilidad en Destinos Turísticos Inteligentes (284), Calidad Turística (211), Cátedra Preparando mi Futuro (248), Diplomado en investigación enfocada al turismo (32), Responsabilidad Social (23) y Taller en lengua de señas (10).

4.2 PERSPECTIVA DE PROCESOS

- OBJETIVO 3

Objetivo 3

Estructurar, implementar y evaluar los esquemas de gobernanza turística para la ciudad que incluyen la definición de políticas, lineamientos, planes y programas para el desarrollo del turismo en la ciudad.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación.	Suma del avance porcentual de la Política Pública conforme al peso de la actividad	96%	96%	100%

LOGROS

En el marco de la meta 1. “*Actualizar el 100% de la Política Distrital de Turismo, de acuerdo con la metodología emitida por la Secretaría Distrital de Planeación*”, entre las vigencias 2020 y 2021, se adelantó el rediseño de la fase de agenda pública, tomando en consideración las recomendaciones del CONPES distrital y atendiendo a la nueva realidad del turismo en el marco de la pandemia por COVID 19; así como el fortalecimiento de capacidades del IDT para la formulación de políticas de turismo.

Adicionalmente, se llevó a cabo el diseño e implementación de la primera fase del esquema de participación para la formulación de la política, con 36 eventos y más de 700 participantes de sectores, poblaciones y territorios; resultado de la cual se desarrolló el diagnóstico integral del sistema distrital de turismo, como base para la definición de los lineamientos de la política pública de turismo. El documento diagnóstico e identificación de factores estratégicos de la política pública distrital de turismo “Bogotá Destino Turístico Inteligente y Sostenible”, fue radicado al CONPES Distrital ISTRITAL el 3 de mayo de 2022, el cual cuenta con concepto técnico favorable emitido el 05 de julio de 2022 por parte de la Secretaría Distrital de Planeación, en calidad de Secretaría Técnica de este CONPES. Con el fin de profundizar la transversalización de los enfoques diferenciales en el marco del documento de política y plan de acción de la Política Pública de Turismo, en la vigencia 2022 se adelantaron 5 eventos con la participación de personas de representantes de Ciudad Bolívar rural, el Verjón, personas con discapacidad, sectores LGBTI, y Usme rural.

Con base en esta información, y en el trabajo articulado con las entidades que lideran los sectores que aportan a la Política Distrital de Turismo, en el tercer trimestre de 2022, se logró la estructuración del documento CONPES que contiene los elementos centrales de la política, tanto en sus aspectos de

problematización como los programáticos. Así mismo, se adelantó el diseño de la primera versión del Plan de Acción Interinstitucional de la política, que contiene la información técnica detallada de 20 indicadores de resultado y 50 indicadores de producto.

Gracias a lo anterior, el día 13 de diciembre de 2022 se remitió el oficio 2022EE2135 del Instituto Distrital de Turismo, a través del cual se realizó la entrega de los documentos de la Política Pública Distrital de Turismo y sus respectivos anexos, para su estudio por parte del CONPES Distrital. El 16 de diciembre de 2022 se realizó la sesión de pre-CONPES, en la cual la secretaría técnica del CONPES Distrital emitió concepto favorable.

El día 20 de diciembre de 2022, se llevó a cabo la sesión de CONPES Distrital en la cual se aplazó el proceso de aprobación de la Política Pública Distrital de Turismo para una nueva sesión que se llevará a cabo a inicios del año 2023.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
SGD - Implementar al menos 10 planes de gestión turística local	Sumatoria de porcentajes de avance en cada actividad.	74%	73%	97%

LOGROS

Modelos de gestión turística local

El equipo de Gestión Territorial a partir del abordaje realizado en las localidades de la ciudad, realizó la estructuración metodológica para la recolección y producción del instrumento Modelo de Gestión Turística Local, el cual contó con elementos de análisis en torno a:

1. Diagnóstico
2. Ordenamiento, institucionalidad y gobernanza en la localidad
3. Presupuesto de inversión local
4. Análisis del Inventario de AT - propuestas de mejora
5. Análisis **DOFA**
6. Elementos de soporte turístico del PDL
7. Análisis de oferta turística comercializable
8. Mapa de actores locales e instancias de participación asociada a turismo
9. Objetivos (general y específicos)
10. Plan de acción (Corto plazo)

En el año 2022, se continuó avanzando en el ejercicio de construcción de la información, llegando al 100% en 18 de las 20 localidades de la ciudad. Las líneas de trabajo se enfocaron en:

- Gobernanza y articulación interinstitucional (planificación territorio)
- Competitividad, fortalecimiento y capacitación
- Impulso y mejora de la oferta turística local
- Comunicación e imagen
- Compromiso de los actores con los criterios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible - ODS

○ OBJETIVO 4

Objetivo

4

Fortalecer el sistema de información turístico de Bogotá, a través de estudios de oferta y demanda incluyendo mayores fuentes de información secundaria, que permitan una adecuada toma de decisiones.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7709 - Realizar 52 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda, para el análisis de la información del sector turismo de Bogotá	# de investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda realizadas	12	8	69%

LOGROS

Entre los meses de enero a septiembre del 2022 en el marco de la realización de 12 investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda realizadas el Observatorio de Turismo desarrolló los siguientes documentos:

1. Investigación de Viajeros en Bogotá 2021: La Investigación Viajeros en Bogotá ha sido aplicada para caracterizar la subpoblación de turistas nacionales e internacionales que visitaron la ciudad durante el 2021. También se incluye información sobre el gasto, lugar de pernoctación, principales actividades realizadas y los atractivos turísticos más visitados.

2. Estudio Turismo Emisivo e Interno 2021: Este estudio tiene como objetivo cuantificar y caracterizar los flujos de residentes en Bogotá, que viajan a los destinos turísticos ubicados al interior de Colombia y otros países en el mundo durante el 2021.

3. Estudio Percepción del Turista en Bogotá 2021: Este estudio tiene por objeto medir el nivel de percepción de los turistas en los aspectos específicos tales como experiencia en el destino, la cultura local, turismo accesible, prácticas sostenibles, seguridad, conectividad y sobre la organización de Bogotá durante el año 2021.

4. Estudio Participación de la Mujer en el Turismo en Bogotá 2021: Su principal objetivo es caracterizar la participación de la mujer en el turismo en Bogotá, tanto en la demanda como en la oferta, durante el año 2021. Este documento busca describir el perfil de las mujeres turistas que visitaron Bogotá en 2021, identificar su porcentaje de participación en el turismo y sus propias características como, edad, ocupación y nivel de escolaridad, así como el principal motivo de viaje, lugar de alojamiento y gasto. En el segundo apartado se habla del comportamiento del mercado laboral en el sector turismo para las mujeres en Bogotá, las características sociodemográficas y del contrato laboral, el porcentaje de informalidad y subempleo que hay entre las mujeres y reconocer algunas diferencias entre hombres y mujeres respecto a las condiciones laborales que se presentan en el sector turístico en Bogotá.

5. Estudio Turismo LGBTIQ+ 2021: Este documento presenta los resultados obtenidos del Estudio Percepción del Turista en Bogotá, a partir del autorreconocimiento de los turistas en pertenecer al sector social LGBTIQ+ y su caracterización a través de variables como lugar origen, motivo de viaje, tipo de alojamiento, gasto generado, edad y percepción de la ciudad en materia de respeto por las orientaciones sexuales e identidades de género. El documento se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se hace referencia a los aspectos metodológicos, marcando los objetivos del estudio. Posteriormente se exponen los resultados, los cuales analizan las variables mencionadas y finalmente se presentan las conclusiones del estudio.

6. Cifras Empleos en el Sector Turismo 2021: Estas cifras se presentan en dos documentos: uno con corte a agosto y otro a diciembre del 2021, con datos que dan cuenta del comportamiento del empleo en la ciudad en los subsectores del turismo.

7. Estudio Comportamiento Agencias de Viajes 2021: Este estudio tiene por objeto cuantificar y caracterizar a las agencias de viajes, de acuerdo con su tipología, actividad y perfil. Así mismo, identificar a las agencias de tipo receptivo y los productos ofertados en la ciudad de Bogotá.

8. Estudio Caracterización Oferta Airbnb 2019 - 2021: Este estudio tiene como objetivo principal analizar el comportamiento de la oferta de propiedades ubicadas en Bogotá, vinculadas a las plataformas virtuales Airbnb y Homeaway entre 2019 y 2021. El análisis de este comportamiento incluye el análisis del número de propiedades Airbnb por localidad en el periodo de 2019-2021, una revisión de la correlación espacial entre alojamientos hoteles, hostales y apartahoteles respecto a las propiedades Airbnb y una primera aproximación para la identificación de si existe o no gentrificación en las áreas con mayor número de propiedades Airbnb registradas con actividad.

Otros documentos de resultados:

Los anteriores resultados corresponden a información primaria capturada en la vigencia inmediatamente anterior, por lo que resulta importante contar con información del comportamiento actual del sector, para lo que el Observatorio de Turismo generó de manera mensual otro tipo de documentos que corresponde a información secundaria entregando **7 Boletines de Datos de Cifras Turísticas de Bogotá**. Estos son documentos que recopilan las cifras, indicadores, estadísticas y hechos más representativos del sector turístico de la ciudad.

Por otro lado, desarrolló en la vigencia 2022 documentos denominados informes, que son documentos que presentan un análisis detallado de mediciones particulares que afectan el desarrollo económico y turístico de la ciudad.

- **¿Cómo le fue al turismo en Bogotá 2021?** Documento que recopila los resultados más relevantes de la industria, resaltando los niveles de recuperación que ha mostrado el sector tras atravesar la crisis del 2020.
- **Informe análisis de reservas para Semana Santa en Bogotá:** Este documento recoge información de reservas para la Semana Santa (11-17 abril del 2022), identificando información como: 11.012 fue el número de reservas aéreas de origen internacional con destino hacia Bogotá, realizadas entre el abril de 2021 y el 20 de marzo del 2022. Estados Unidos es el país de origen donde se realizaron el mayor número de reservas aéreas con un total de 2.251, representando el (20,4%) del total de reservas aéreas realizadas, seguido por México con 731 reservas (6,6%) y España con 608 reservas (5,5%). Vacaciones, recreación y ocio fue el principal motivo de viaje de quienes realizaron reservas aéreas hacia Bogotá, para la Semana Santa, representando el 79,7% del total de reservas realizadas, seguido de la visita a familiares y amigos (9,5%).
- **Informe agencias de viajes en Bogotá, tecnología, innovación y sostenibilidad:** Este documento expone los resultados relacionados con las condiciones actuales de las agencias de viajes en infraestructura tecnológica, implementación de nuevas tecnologías y procesos de innovación en su actividad económica, de igual manera da a conocer cuál ha sido la adopción y buenas prácticas para el desarrollo de un turismo sostenible de estos prestadores de servicios turísticos
- **Informe viajeros Semana Santa 2022:** Este informe presenta el flujo de turistas nacionales e internacionales que viajaron a Bogotá durante la Semana Santa del 2022.
- **Informe de Percepción del Turismo en Zonas Rurales (Verjón, Usme y Sumapaz):** El informe presenta la caracterización de la demanda en tres sitios rurales de la ciudad: el Verjón, Usme y el Páramo de Sumapaz con el fin de identificar el perfil de los visitantes, su motivación de visita y las actividades realizadas, el tiempo de duración dentro de cada lugar y la frecuencia de visita, así como su percepción frente a su experiencia durante la estadía en aspectos de sostenibilidad referentes a su relación con la comunidad, estado de conservación del lugar, relación calidad precio, seguridad y bioseguridad.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
M2.GIT Gestionar 9 acciones que fortalezcan la articulación coordinación y/o vinculación con otros organismos distritales nacionales e internacionales en pro del fortalecimiento de fuentes de información secundaria que permita una adecuada toma de decisiones.	Acciones que fortalezcan las fuentes de información secundaria	6	6	100%

LOGROS

Por otro lado, es importante resaltar que la labor del Observatorio de Turismo, no solo se limita al cumplimiento puntual de la meta trazada, sino que además realiza otras acciones que van encaminadas a fortalecer precisamente el desarrollo de estos documentos. Es así como el Observatorio de Turismo logró la adhesión a La Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible de la OMT (INSTO). Esta es una red de observatorios que monitorean el impacto económico, ambiental y social del turismo a nivel de destino. La iniciativa se basa en el compromiso de larga data de la OMT con el crecimiento sostenible y resiliente del sector a través de la medición y el seguimiento, apoyando la gestión del turismo basada en evidencia. Como resultado de esta adhesión, el Observatorio de Turismo creó 116 hojas de vida de indicadores sostenibilidad para 11 áreas temáticas, 10 correspondientes a la INSTO y una (1) adicional asociada a percepción del turista, propuesta por el Observatorio de Turismo y habilitó en su micrositio un espacio donde se reporta dicha información (<https://www.idt.gov.co/es/sostenibilidad-turistica>).

Así mismo, el Observatorio de Turismo apoyó en el 2022 para que la ciudad fuera uno de los diez destinos seleccionados en América Latina para beneficiarse de la asistencia técnica prevista en el marco del Programa Turismo Futuro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la elaboración de un diagnóstico sobre el nivel de madurez tecnológica de su destino, y (ii) un plan de pre-inversión tecnológica, como hoja de ruta para orientar próximas acciones e inversiones tecnológicas en el sector turístico de su destino.

También participó en la convocatoria realizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de Data Science For All durante el 2022, el cual atiende a una necesidad particular de la entidad, que para el caso de la entidad correspondió a: “diseñar un sistema de visualización y análisis (geográfico, descriptivo y predictivo) de datos automatizado, por lo cual será de gran valor para la entidad poder contar con un prototipo de tablero de control (Dashboard) en tiempo real analizando las bases de datos en la nube y accesible a los diferentes analistas y usuarios de la información”.

En el marco de Cooperación Técnica 2022-23 con la UCCI, el Observatorio de Turismo apoyó las siguientes convocatorias como ciudad asociada:

a. Reactivación del turismo luego de la crisis provocada por la pandemia de COVID19, presentada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin embargo, este no ha sido pre-seleccionado para avanzar en la próxima fase de la convocatoria UCCI 2023. Los motivos otorgados fueron los siguientes: "debido al éxito de participación y volumen de iniciativas recibidas, nos hemos vistos obligados a priorizar los proyectos de cada ciudad UCCI y garantizar una participación amplia y equilibrada con base en los recursos disponibles".

b. Observatorio de Turismo de Lima Metropolitana se enmarca en el eje estratégico establecido por UCCI de “Desarrollo Económico, Turismo e Innovación”, presentado por la ciudad de Lima. Este proyecto fue avalado y se ejecutó en el 2022 con la participación del Observatorio de Turismo a través de 4 sesiones de intercambio de información y una ponencia.

Por otra parte, las acciones nacionales generadas corresponden al relacionamiento con gremios, otros destinos y entidades distritales que permiten el fortalecimiento en la obtención de información, es así como a lo largo del años se trabajó en conjunto con Cotelco - Asociación Hotelera y Turística de Colombia, DANE - Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Melgar, Subsecretaría de Turismo de la Alcaldía de Medellín y el Instituto Departamental de Cultura Y Turismo de Cundinamarca (IDECUT)

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7915 - Realizar 57 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y	# de investigaciones y/o estudios y/o mediciones del comportamiento de la oferta y demanda realizadas	9	9	100%

articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional				
---	--	--	--	--

LOGROS

Esta meta suma, programada en 2022 para realizar 9 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional, nacional e internacional, presentó un avance del 100% respecto a lo programado, acorde con la ejecución presupuestal a la fecha.

Para el cumplimiento de la meta se apropiaron recursos por valor de \$132 millones, lo que permitió una ejecución del 81,33% evidenciado en la contratación nueva y/o continuidad de los equipos de trabajo para el desarrollo de cada una de las investigaciones, estudios y/o mediciones que se proyectaron para el último trimestre del 2022. Dentro de las actividades que se desarrollaron se tiene: actividades de identificación de necesidades, definición de objetivos, identificación de conceptos, metodologías estadísticas a aplicar, elaboración de plan de trabajo y ejecución del plan de trabajo. Este último contiene actividades de diseño temático y estadístico, diseño de recolección y elaboración del instrumento (si aplica) elaboración de prueba piloto o escritorio (si aplica), operativo de campo (si aplica) validación de la información capturada (si aplica), validación de bases de datos (incluye información primaria y secundaria), procesamiento de la información (incluye información primaria y secundaria), análisis de la información, elaboración y difusión del documento.

Como resultado de lo anterior se presentan los siguiente nueve (9) documentos de resultados:

1. Estudio Comportamiento Establecimientos Gastronómicos de La Candelaria 2022: cuyo objetivo fue cuantificar, clasificar y caracterizar los establecimientos de oferta gastronómica ubicados en la localidad de La Candelaria en 2022. A continuación, se presentan los resultados más relevantes del documento:

Bogotá se ha convertido en una de las principales ciudades de Latinoamérica para el buen comer y sin lugar a dudas la localidad de La Candelaria es uno de los sectores icónicos de la gastronomía en la capital del país, ofreciendo tanto a visitantes como a residentes una gran variedad de platos nacionales e internacionales, además de novedosas experiencias y actividades gastronómicas. Así pues, la gastronomía es considerada como una de las principales actividades dentro del sector servicios, la cual puede favorecer el crecimiento del turismo en ciertos espacios. El desarrollo de la gastronomía permite el fortalecimiento de la comunidad tras recuperar los valores tradicionales y culturales, además, contribuye al crecimiento de otros sectores, dado que, se convierte en un canal de comercialización para la exportación de productos agrícolas y agroindustriales locales, esto a partir del contacto del turista con los productos de la zona.

El estudio de comportamiento logró obtener información efectiva y completa de 70 establecimientos gastronómicos de La Candelaria, donde la mayoría correspondía a restaurantes corrientes (44,3 %), los cuales se caracterizan por tener una carta fija y un menú del día. Según el estudio, el 38,1 % de restaurantes encuestados de La Candelaria ofrecían platos nacionales (multi-región), el 19,0 % platos regionales (énfasis en una región) y el 8,3 % ofrecía comida internacional con platillos internacionales. En promedio, la capacidad de los restaurantes en la localidad de La Candelaria, se registró así: el 44,8 % de los establecimientos que brindaron información tenían entre 25 y 50 sillas, el 23,9 % de los restaurantes entre 51 y 100 sillas. Respecto a las mesas, el 40,3 % de los restaurantes contaba con 15 mesas, en promedio y, el 28,4 % establecimientos con menos de 10 mesas. En general, los establecimientos gastronómicos de La Candelaria no cuentan con accesos y servicios suficientes y adecuados para la atención de población con discapacidad física y comunicativa. Los precios de los productos y horarios de atención de los restaurantes encuestados son flexibles y accesibles para todo el público que los visita. Finalmente, solo el 22,9 % de los establecimientos que respondieron la encuesta indicó que ofrecía actividades complementarias, en su mayoría eran restaurantes temáticos y disponía el servicio de eventos.

2. Estudio Seguridad Turística en Bogotá (Delitos de Alto Impacto): este documento tiene como objetivo generar un estudio que apoye el diseño de una estrategia de seguridad, la cual sea capaz de incrementar el nivel de seguridad de las actividades turísticas en Bogotá y con ello, promover el desarrollo socioeconómico de la ciudad. Como objetivos secundarios se propio en el documento Identificar cuáles son los actores de la demanda, de la oferta y de seguridad y que participan en el ecosistema turístico de Bogotá. A partir de las bases del SIEDCO se estudiaron los delitos de alto impacto en Bogotá durante el periodo de 2019 a 2021 y finalmente, se realizó una caracterización de los turistas que sufren delitos de alto impacto en Bogotá.

Como resultado de este ejercicio se concluyó: El sector turismo en Bogotá está compuesto por un ecosistema de actores y territorios, donde comprender las afectaciones en términos de seguridad que sufren los actores de la demanda es un paso esencial para apoyar el diseño de una estrategia de seguridad la cual presente una posible solución que beneficie a la ciudad como destino turístico. En el ejercicio de comprender los riesgos que pesan sobre el sector para limitar el impacto de estos riesgos en la actividad turística de la ciudad se puede observar que para los años 2019 y 2020 es la localidad de La Candelaria dónde se tiene un mayor número de delitos, mientras, para el año 2021 es la localidad de Santa Fe. Por otro lado, es el hurto a personas, el principal delito que sufren los turistas que visitan Bogotá, presentando para los años 2019, 2020, 2021 un porcentaje mayor al 95% del total de los delitos reportados para cada año. Respecto a los intervalos de horarios en los cuales ocurren los delitos a los turistas que visitan Bogotá, se encuentra que es el intervalo entre las 12:00 h del mediodía y las 18:00 h de la tarde, donde ocurren cerca del 50% de los delitos. En un análisis de las características con las que cuentan los turistas que son víctimas de delitos, se logra identificar que para los años 2019 y 2020 cerca del 65% de los turistas eran de género masculino. Mientras que son los turistas en el rango de edad entre los 25 y 34 años quienes más son víctimas de delitos representando el 42,4% en 2019, el 34,3% en el 2020 y el 45,8% en el 2021. Finalmente, dentro de las conclusiones es importante aclarar, que para el 2022 entre el 1 de enero y el 30 de julio, en la base de datos del SIEDCO no sé tenían reportes de ningún delito de alto impacto cometido hacia los turistas que

visitaron la ciudad de Bogotá. Lo cual podría indicar un desconocimiento por parte de los turistas respecto del proceso de denuncia cuando son víctimas o sufren algún tipo de delito, surgiendo de este estudio una recomendación a las respectivas entidades a nivel distrital para visibilizar ante los actores de demanda los distintos medios para informar y/o denunciar a las autoridades cuando son víctimas de algún tipo de delito.

3. Demanda actual y potencial de las actividades relacionadas con el turismo en las localidades de Chapinero, Usaquén, Suba y Ciudad Bolívar: la apuesta del Distrito hacia el desarrollo de un modelo de turismo sostenible permite la intervención y construcción de infraestructura turística, la implementación de un plan de promoción y mercadeo para el posicionamiento de la ciudad y la ejecución de acciones estratégicas que permitan que la ciudad sea un destino atractivo a nivel nacional e internacional. Bajo este marco, las localidades se constituyen en un foco de desarrollo turístico de la ciudad, para lo cual, surge la necesidad de crear un producto turístico que integre a las diferentes Mipymes y emprendimientos asociados a la cadena de valor del turismo, que permita la reactivación económica de las localidades y la ciudad. En este sentido resulta de interés conocer la dinámica de la demanda turística en cada una de las localidades, en particular, de aquellas que no han sido tradicionalmente turísticas, de manera que se propicie y fortalezca la demanda económica a partir de nuevas experiencias al turista. Es así como se establece el Convenio Interadministrativo 331 de 2021 entre los Fondos de Desarrollo Locales de Usaquén, Chapinero, Suba y Ciudad Bolívar con el Instituto Distrital de Turismo, teniendo como finalidad aunar esfuerzos que permitan desarrollar componentes que favorezcan la reactivación económica del sector a partir de dos etapas: diseño de producto turístico y fortalecimiento empresarial. Este estudio analiza el potencial para la creación y consolidación de la oferta turística, que responda a las necesidades del turista que visita la ciudad, para lo cual se realiza una aproximación de la demanda turística y flujo de turistas, con relación a la división administrativa por localidades de la ciudad.

4. Estudio de comportamiento de establecimientos de alojamiento y hospedaje en Bogotá: este estudio tiene por objeto cuantificar y caracterizar los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento como actividad principal (exceptuando las residencias, moteles y todos los establecimientos que presten servicios de alojamiento por horas) y prestan sus servicios en la ciudad de Bogotá, con el fin de contar con información clave para direccionar las acciones tendientes a mejorar la competitividad del turismo en Bogotá.

5. Estudio Airbnb y la gentrificación en Bogotá 2015-2021: la prestación del servicio de alojamiento turístico en propiedades residenciales podría ser alternativa llamativa para los turistas frente a la alta demanda turística, brindando servicios similares a hoteles y adicionando experiencias diferentes; sin embargo, para que este servicio se logre establecer es necesaria la existencia de medios de promoción y accesibilidad de alojamientos turísticos en hogares, conectando a viajeros con los posibles arrendadores.

Airbnb informó que durante 2019 las estadías de viajeros locales e internacionales en Colombia a través de la plataforma superaron los 1,6 millones. Más de la mitad de los viajeros fueron colombianos que se hospedaron dentro del país y el resto extranjeros provenientes principalmente de Estados Unidos, y también de México, Canadá, Francia y Alemania, ansiosos de experimentar cómo es vivir como un local donde sea

que viajen. (Airbnb, 2020) Por otra parte, el desarrollo y uso de estos tipos de soportes multiplataforma como Airbnb puede generar una presión por demanda y encarecimiento del canon de arriendo de las propiedades residenciales, de esta forma encaminado en un proceso de gentrificación de un área determinada. Es así como este estudio tiene por objeto identificar posibles barrios o zonas de la ciudad las cuales son propensas a desarrollar un proceso de gentrificación, esto probablemente por la creciente oferta y demanda de propiedades para alojamiento turístico a través de las plataformas digitales.

6. Medición Evento en Ciudad Tercera Noche de Museos en Bogotá: La Noche de Museos es un evento de ciudad organizado por la Mesa de Museos de Bogotá que, desde su primera edición en noviembre de 2021, ha buscado fortalecer al sector museal de Bogotá a partir de la solidaridad, la creatividad, el relacionamiento con nuevos públicos y la dinamización de la oferta cultural de cada entidad por medio de la participación en la agenda urbana nocturna (IDPC, 2022). El Instituto Distrital de Turismo, a través del Observatorio de Turismo realiza las mediciones de eventos que son llevados a cabo en Bogotá y que además cuentan con un enfoque turístico. El documento muestra los resultados de la medición de evento en ciudad de la tercera edición de la Noche de Museos de Bogotá, la cual fue celebrada el 11 de noviembre de 2022 en 47 museos de las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Mártires, Teusaquillo, Engativá, Chapinero, Ciudad Bolívar, Fontibón, San Cristóbal y Usaquén. El evento contó con el liderazgo de la Mesa de Museos de Bogotá y el Museo de Bogotá, y la participación de la Secretaría de Cultura y entidades como Instituto Distrital de las Artes IDARTES, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.

7. Medición Evento en Ciudad Marcha del día del orgullo LGBTIQ+: El 3 de julio del 2022, en el marco del Festival por la Igualdad, se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá la marcha del Día del Orgullo LGBTIQ+. Bajo el lema de “nuestras diferencias nos enorgullecen” se conmemoraron los cuarenta años de la primera movilización diversa que se realizó en la capital del país. Tras dos años de haber sido suspendida, debido a la pandemia, la marcha distrital regresó como una de las novedades del Festival. Aunque se registraron diversas marchas en diferentes puntos de la ciudad a lo largo del festival. El principal punto de encuentro y concentración de la marcha del día del Orgullo fue el Parque Nacional sobre la carrera séptima que continuó hacia la Plaza de Bolívar. Este informe muestra los resultados de la Medición de la marcha del Día del Orgullo 2022, permitiendo conocer datos demográficos, poblacionales y el perfil de los asistentes.

8. Informe de Sostenibilidad en los Establecimientos Gastronómicos de la Candelaria: Este informe tiene por objeto identificar y caracterizar las condiciones actuales en adopción y aplicación de prácticas para el desarrollo de un turismo sostenible en los establecimientos gastronómicos de La Candelaria. La metodología propuesta recopila información a través de un formulario estructurado, el cual contiene los siguientes capítulos: • Gestión de la sostenibilidad • Accesibilidad del establecimiento • Sostenibilidad socioeconómica • Sostenibilidad ambiental • Sostenibilidad cultural.

9. Informe Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje en Bogotá - Tecnología, Innovación y Sostenibilidad: Este informe presenta para los establecimientos de alojamiento y hospedaje que se encuentran ubicados en Bogotá las condiciones actuales en infraestructura tecnológica, implementación de

nuevas tecnologías y procesos de Innovación en su actividad económica, de igual manera da a conocer cuál ha sido la adopción y buenas prácticas para el desarrollo de un turismo sostenible de estos prestadores de servicios turísticos. Por medio de la propuesta y medición un sistema de 45 indicadores se evalúa para los establecimientos de alojamiento y hospedaje la adopción y buenas prácticas para el desarrollo de un turismo sostenible, este sistema de indicadores está clasificado en los siguientes 4 ámbitos (gestión de la sostenibilidad, sostenibilidad socioeconómica, sostenibilidad cultural, sostenibilidad ambiental).

Objetivo

5

○ OBJETIVO 5

Desarrollar productos turísticos sostenibles acordes con las condiciones de oferta y demanda para la ciudad y la región, que integren de manera efectiva y especializada atractivos y servicios turísticos que pongan en valor las características de la capital.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7705 - Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional.	Sumatoria de avance de cada uno de los hitos de producto.	71%	71%	100%

LOGROS

TURISMO DE BIENESTAR: TURISMO RE



En la vigencia 2022, se llevó a cabo el diseño e implementación del producto turístico de bienestar a través de la campaña “Turismo RE: Reencuétrate, Reconéctate, Reactívatelo” desarrollada en conjunto con el equipo de los creativos de la Subdirección de Mercadeo del IDT. El desarrollo de esta campaña, parte de la identificación de 24 experiencias de 18 organizaciones y agencias operadoras.

El 15 de septiembre de 2022, se llevó a cabo el evento de lanzamiento en el que se contó con cerca de 60 asistentes entre invitados, funcionarios del IDT y funcionarios del Jardín Botánico de Bogotá.

En el marco de la meta 4. “Implementar el 100% de al menos 6 productos turísticos, de los cuales 3 sean de alcance Regional”, se logró un avance del 71% a través del diseño, implementación y lanzamiento de los productos turísticos de Bienestar y LGBTI, así como el diseño de los productos Gastronómico y Biciturismo. Adicionalmente, con el fin de mantener y mejorar la oferta de experiencias turísticas en la ciudad, el IDT trabajó en acciones orientadas al posicionamiento de los productos cultural, rural, senderismo y aviturismo.

TURISMO LGBTIQ+

En el ámbito del producto turístico en la modalidad LGBTI se adelantó un trabajo articulado con diferentes actores como la Cámara de Comercio LGBTI y ASOCOE LGBTI (asociación de comerciantes y empresarios que atienden población LGBTI en Colombia y/o en el exterior) en el proceso de identificación de la oferta turística que gira en torno a la comunidad.

Adicionalmente, se avanzó en la actualización de la guía turística LGBTI de Bogotá que será lanzada en 2023, así como en la estructuración del Manual de Buenas Prácticas para Operadores de Turismo – LGBTIQ+ en el marco del Sistema Distrital de Calidad Turística: Círculo de Calidad Turística de Bogotá – Altura.

BICITURISMO

En la vigencia 2022 se ha liderado consolidación de la Mesa de Biciturismo de Bogotá, con el objetivo de fortalecer el segmento de biciturismo de la ciudad y la región de manera articulada y participativa con los actores de la cadena de valor, entre los que se encuentran representantes de agencias de viajes, guías operadores, hoteles y empresas de transporte turístico.

A través de un trabajo articulado con los actores de la Mesa, se adelantó el diseño e implementación del producto de Biciturismo de Bogotá, resultado del cual se estableció la estrategia “Recorridos imperdibles de Bogotá - Región” haciendo énfasis en las rutas que los visitantes y turistas de Bogotá pueden realizar para disfrutar de la arquitectura, gastronomía, cultura y estilo de vida de la ciudad.



Esta estrategia fue presentada en el evento de Biciturismo realizado el 25 de noviembre de 2022; en el cual se socializaron los “Recorridos Imperdibles” con entidades distritales, periodistas, y sobre todo con los actores de la cadena y los miembros de la mesa de Biciturismo. Como invitado especial del evento, participó Winner Anacona, ciclista profesional colombiano que representa a Colombia en las competiciones World Tour, a quién se le entregó la mención de Embajador de la Marca Bogotá.

TURISMO GASTRONÓMICO

El producto gastronómico en los últimos dos años ha tenido un crecimiento significativo, desde el IDT se han logrado consolidar experiencias de gran valor con las diferentes comunidades, dando a conocer la trazabilidad del producto local y su articulación con la cadena de valor del turismo. De igual manera, seguimos trabajando para visibilizar la cultura gastronómica, y tradicional de la ciudad por medio de nuestro emblemático evento “Días de Ajiaco Santaferense”, y consolidando otros eventos de importancia para el sector.

Estrategia de Producto Gastronómico

En 2022, se estructuró la estrategia de “Producto Gastronómico de Bogotá”, que consiste en realizar una articulación permanente con los actores públicos y privados de la cadena de valor de la gastronomía para enfocar a Bogotá como un destino gastronómico relevante en la Región. Los pilares de esta estrategia son:

- Diversidad culinaria: cocina nacional, internacional y cocina de autor
- Territorios gastronómicos: 10 localidades priorizadas por su potencial gastronómico
- Iniciativas y eventos de ciudad basados en gastronomía

Con el propósito de involucrar a los actores relevantes para el desarrollo de la estrategia, la misma fue socializada con Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el Instituto Para la Economía Social - IPES, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el Clúster Alimentos y Gastronomía de la Cámara de comercio de Bogotá, el Comité EMRE (Privados), los gremios del sector, la academia (universidades CUN, Los Libertadores, y Área Andina), el Grupo Éxito y Colsubsidio.

Días de Ajiaco santafereño 2022

Dentro de las estrategias para visibilizar la gastronomía típica de la ciudad, el Instituto Distrital de Turismo llevó a cabo la IX versión del concurso “*Días de Ajiaco Santaferense; El plato insignia de la Capital Estrella*”; continuando el esfuerzo de apoyar el sector gastronómico y poner en valor el patrimonio inmaterial de este plato característico de Bogotá. Con este evento se pretende fortalecer la identidad de los ciudadanos con el plato tradicional, así como reconocer, impulsar y reactivar la gastronomía local como un atractivo turístico en la capital.

El evento ha sido realizado en diferentes escenarios de la ciudad, en donde se ha vinculado a los actores de la industria de alimentos y bebidas desde productores locales y de la región; como académicos, profesionales, expertos y aficionados al ajiaco que han participado. Para la versión 2022, se inscribieron 55 concursantes.

El concurso premió la preparación de ajiaco santafereño tradicional, en el que se visibilizaron los elementos de origen de los productos y su importancia, de acuerdo con la presentación basada en los saberes y sabores culinarios, además de los conocimientos adquiridos a través de la experiencia directa o mediante la transmisión (generacional, familiar o externa) de un portador de los saberes culinarios del ajiaco, para las categorías de “Restaurantes” y “Plazas de mercado”; para la categoría de “Academia” se premió la innovación, coherencia, productos integrados, sabores y presentación con una clara referencia a la receta tradicional del ajiaco santafereño según el criterio de los jurados.



El día 2 de diciembre se llevó a cabo en Marco de Bogotá Madrid Fusión la competencia de Ganador de ganadores en la cual los participantes que ganaron la categoría del primero lugar en restaurantes y plazas de mercado con la receta tradicional del ajiaco se enfrentaron en vivo para encontrar el mejor ajiaco del 2022.

TURISMO CULTURAL

Turismo Ancestral

Ruta Leyenda El Dorado

En la vigencia 2021 se trabajó en el diseño e implementación del producto turístico “Ruta Leyenda El Dorado”, a través de la estructuración y lanzamiento de 6 rutas de alto valor, las cuales tienen como núcleo central la ciudad de Bogotá y enlazan con diferentes municipios que se encuentran vinculados en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Estas rutas fueron diseñadas bajo el concepto de enlazar atractivos ya posicionados con atractivos no tan posicionados para así contribuir al desarrollo de redes en torno al producto “Ruta Leyenda El Dorado” cuya primera versión data del año 2016.

En la vigencia 2022 se trabajó en el fortalecimiento y consolidación del producto turístico “Ruta Leyenda El Dorado”, a través de acciones tales como:

- Desarrollo en conjunto con IDECUT y FONTUR del primer diplomado en “Apropiación de la Cultura Muisca” a través del cual se realizó la construcción de 4 documentos técnicos (Guianza

Turística, Alojamientos Temáticos, Diseño de Paquetes Turísticos y Restaurantes de Cocina Tradicional), y se adelantaron 60 horas de capacitación en temáticas generales asociadas a la cultura Muisca y 60 Horas de hasta 4 electivas.

- Implementación de señalización en 112 atractivos turísticos de Bogotá, Cundinamarca y Boyacá que sirven como herramienta para la interpretación del producto, por medio de una narrativa propuesta por la comunidad a partir de los valores culturales de los pueblos ancestrales.
- Comercialización del producto a través de la plataforma de reservas Plan Bogotá en la que se encuentra la oferta de 42 planes asociados a la “Ruta Leyenda El Dorado”, registrando reservas con 5 agencias por valor de \$26.424.400.



Turismo de Arte

Museos

En el marco de la estrategia Bogotá 24 Horas, en el 2021 se realizó la primera noche de museos, el IDT apoyó su estructuración, difusión y realización a través de la articulación entre las siguientes entidades Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; la Secretaría de Desarrollo Económico, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el Museo de Bogotá bajo el liderazgo de la Mesa de Museos de Bogotá. Por otra parte, el IDT participó activamente en la Mesa Técnica de Museos en la que se propuso un plan de trabajo, resultado del cual se desarrollaron charlas de cultura y responsabilidad turística, producto turístico, marca ciudad y promoción turística con 70 participantes de los museos de Bogotá. Finalmente, se a través de un formulario se recolectaron los datos de 45 museos como insumo para la actualización de la Guía de Museos de Bogotá.

El 18 de mayo y el 11 de noviembre de 2022, se llevaron a cabo la segunda y tercera versión de la Noche de Museos de Bogotá, evento para el cual el IDT prestó apoyo en articulación con entidades distritales, del diseño de piezas gráficas, promoción y divulgación de piezas gráficas a través de las redes propias del IDT, una Nota Web publicada en la página web institucional, publicaciones en las redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram, registro audiovisual para edición nota ‘Noche de los Museos’, registro fotográfico; dinamización del evento con 7 guías de turismo que personificaron un voceador (personaje histórico) anunciando la agenda de la noche de museos; apoyo en la medición del evento con encuestadores ubicados en las localidades de La Candelaria, Santa Fe, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Engativá, Usaquén y Fontibón; y gestión para el acompañamiento de la Policía.



Archivo fotográfico IDT - Fotógrafo Daniel Ruiz

Turismo Urbano

Recorridos culturales Temáticos:

Cementerio Central

El IDT en articulación con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP estructuró un recorrido en la zona histórica del Cementerio Central, con su respectivo guion interpretativo, alternativa que fue socializada con las agencias de viajes operadoras de la ciudad con el propósito de aportar a la reactivación del sector.

El 10 de octubre en el Cementerio Central se realizó el lanzamiento oficial de la reactivación de los recorridos, en este evento se contó con medios nacionales e internacionales para realizar el cubrimiento del mismo, asimismo participaron los directivos del IDT como de la UAESP quienes dieron unas palabras referentes a los recorridos y la importancia de dicho espacio, finalmente se realizó el recorrido con un Guía de Turismo y con los personajes quienes caracterizan personalidades importantes que yacen en el Cementerio.



Cubrimiento medios reactivación recorridos temáticos Cementerio Central, 10 de octubre de 2022

Estos recorridos fueron operados por agencias de viajes vinculadas a Plan Bogotá desde el 6 de octubre hasta el 27 de noviembre de 2022, con los siguientes resultados: 211 recorridos guiados, 5.570 personas impactadas y ventas por \$192.239.500 en 32 días de operación.

Hospital San Juan De Dios

Durante la vigencia 2022, el IDT adelantó la gestión articulada con la Secretaría Distrital de Salud, y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para desarrollar recorridos turísticos en el Hospital San Juan de Dios. Esta estrategia busca diversificar la oferta y apoyar en la reactivación económica del sector turístico en Bogotá, especialmente para las agencias operadoras y los guías profesionales de turismo, quienes son los encargados de promocionar y realizar estos recorridos temáticos a los turistas, visitantes y público en general, que buscan nuevas experiencias.

Los recorridos temáticos en el Hospital San Juan de Dios, resaltan la importancia histórica, arquitectónica y social del Hospital y están diseñados para que los visitantes y turistas aprendan sobre la historia del país, el desarrollo de la salud en Bogotá, las obras arquitectónicas y el patrimonio cultural de la ciudad, rescatando la memoria y la identidad.

El 27 de octubre se convocaron medios nacionales e internacionales con el objetivo de realizar el cubrimiento del lanzamiento de los recorridos temáticos en el hospital. Entre los aliados se encuentran personas que trabajaron en el hospital, **g**uías de **t**urismo y agencias operadoras, quienes hacen posible el desarrollo de los recorridos.



Estos recorridos fueron operados por agencias de viajes vinculadas a Plan Bogotá desde el 28 de octubre hasta el 3 de diciembre de 2022, con los siguientes resultados: 67 recorridos guiados, 891 personas impactadas y ventas por \$-32.980.000 en 12 días de operación.

TURISMO RURAL

Teniendo como insumo los acercamientos del 2020 con las comunidades de las localidades con zonas rurales en especial con proyectos de turismo con relacionamiento previo con el Instituto Distrital de Turismo, en el 2021 se redactó la estrategia de turismo rural la cual contó con 3 ejes principales de trabajo, donde el objetivo y narrativa principal está orientada a resaltar la importancia de la recuperación y salvaguarda de las tradiciones y saberes de las comunidades campesinas de la ciudad:

- El turismo como herramienta de diversificación económica de las familias campesinas
- Fortalecimiento de capacidades de poblaciones vulnerables
- Descentralización de la oferta y minimización del impacto en ecosistemas estratégicos



A partir de ello y en aplicación del procedimiento oficial para el diseño de producto se realizó una serie de visitas a campo, diagnosticando el estado actual de 20 proyectos relacionados a turismo rural en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar (como localidades piloto en la estrategia) de las cuales 8 cumplieron con características para integrar un producto turístico rural, dando como resultado 4 rutas verificadas desde el aspecto técnico, con un impacto directo a más de 50 familias campesinas.

En el año ~~en~~ 2022, se articula la estrategia de turismo rural a las iniciativas derivadas del concepto de huertas urbanas (seguridad alimentaria) del proyecto “De huerta en huerta” liderado por el Jardín Botánico de Bogotá. Gracias a esta articulación, se desarrolló un plan de capacitación y asistencia técnica por parte del IDT en temas como diseño de experiencias turísticas, costeo, atención al cliente, entre otras a través del cual se logró beneficiar a 10 organizaciones huerteras de las Rutas Centro y Suba.

Durante la vigencia, se trabajó en el desarrollo de la iniciativa “Bogotá un Destino Rural”, cuyo resultado se consolida en un portafolio de 16 experiencias de turismo rural en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Santafé, Chapinero y Suba, entendiendo el turismo rural como un espacio de reconexión con el tejido social y las raíces más profundas de la ciudad, que permite al turista entrar en contacto con las plantas, los frutos, los animales y la cultura propia del campo.

El lanzamiento de la iniciativa y su portafolio, se realizó el 27 de noviembre de 2022, a través de un evento realizado en las instalaciones de Casa Colibrí vereda El Verjón, con la participación de empresarios vinculados, agencias de viajes, entidades distritales y prensa, con un total de 80 asistentes.

SENDERISMO

En la vigencia 2022, en el marco del Convenio Interadministrativo de los Caminos de los Cerros Orientales, de manera articulada con la Empresa de Acueducto de Bogotá, Secretaria de Ambiente, Jardín Botánico de Bogotá, Instituto Distrital de Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Turismo se adelantó la construcción del Protocolo de Visita a los Caminos de los Cerros Orientales, documento que contempla el paso a paso de reserva de cupos para la visita de grupos de prestadores de servicios turísticos, organizaciones sin ánimo de lucro y entidades educativas, a los caminos autorizados en los cerros orientales, ello con el fin de promover actividades de recreación pasiva y educación ambiental teniendo en cuenta factores de capacidad de carga y conservación ecológica de los espacios.

AVITURISMO

Para el 2020 el creciente interés por reconocer la biodiversidad de la ciudad, el aviturismo se distinguió como una alternativa para mostrar otra cara de Bogotá, como resultado, el Instituto Distrital de Turismo lanza la Guía oficial de Aves de Bogotá. Para final de este año se inauguran 2 observatorios de aves administrados por el IDT: Observatorio de Monserrate y Observatorio Humedal el Burro, los cuales pasan a integrar la red de observatorios con un total de 6 en la ciudad.

Para el 14 de mayo se realizó en las instalaciones del Jardín Botánico de Bogotá – JBB el conteo de aves mundial en el marco del Global Big Day, la actividad contó con la participación de más de 60 personas incluyendo al Viceministro de Turismo y a las directoras del JBB y del IDT. El evento también contó con un cubrimiento en medios de las entidades y de canales de noticias internacionales.

En el mes de noviembre de 2022 se apoyó la realización del Segundo Festival de Aviturismo de Bogotá, como parte de las 6 organizaciones que integran el proyecto en cabeza de la Mesa Técnica de Aviturismo. El evento tuvo una duración de 3 días, en los cuales se desarrollaron salidas a campo al Sendero Guadalupe Aguanoso, Humedal Santa María del Lago y Humedal Jaboque, con la participación aproximada de 83 personas.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7705 - Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos.	Sumatoria de avance de cada uno de los hitos de la intervención de los atractivos turísticos. hasta	91%	90,5%	99,5%

	completar la unidad y las 3 intervenciones			
--	--	--	--	--

LOGROS

En el marco de la meta 13. “Gestionar al 100% la construcción o intervención en infraestructura de al menos tres atractivos turísticos”, logró un avance del 90,5% a través de los siguientes proyectos:

Instalación de gigantografías de la marca Bogotá en atractivos turísticos emblemáticos de la ciudad - contrato en liquidación

A través del contrato 315 de 2021 suscrito con Inversiones Reseñal SAS., se efectuó la implantación de 16 gigantografías en diferentes atractivos turísticos de la ciudad. En la vigencia 2021 se instalaron 7 gigantografías en los siguientes atractivos: Jardín Botánico de Bogotá, Terminal El Salitre, Centro comercial Ciudad Tunal, Parque Salitre Mágico y plazas fundaciones de Fontibón, Engativá y Suba. En cuanto a la vigencia 2022, se efectuó la instalación de 9 gigantografías en los siguientes atractivos: Parque Simón Bolívar, el Santuario de Monserrate, la Plaza Fundacional de Usme, el Movistar Arena, el Parque Temático Mundo Aventura, la Plazoleta de Maloka, el Parque Temático Multiparque, la Plaza Fundacional de Bosa y el Parque de los Periodistas.



Imágenes Gigantografía Maloka, Parque metropolitano Simón Bolívar, Movistar Arena



Imagen Gigantografías Mundo Aventura, Usme, Monserrate

Fortalecimiento en infraestructura turística del Jardín Botánico José Celestino Mutis

A través del convenio interadministrativo 314 de 2021 suscrito con el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBB, se adelantó la intervención de la infraestructura del Jardín Botánico como atractivo turístico icónico de la ciudad, mediante el desarrollo de actividades de mejoramiento, construcción, y reparaciones locativas en las Malocas Monifue Uruk + y Naime Kiku y en el Biodiversario del Tropicario del JBB.



Adecuaciones a las Malocas JBB

Asimismo, se realizaron los estudios y diseños para el Centro de Atención al Visitante y para contar con circuitos accesibles para la comunidad con capacidad de movilidad reducida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Diseños para el Centro de Atención al Visitante JBB

Gracias al resultado de los estudios y diseños, en noviembre de 2022 se dio inicio al convenio No. 377 de 2022 suscrito con el Jardín Botánico de Bogotá para adelantar la construcción del Centro de Atención al Visitante, con el cual se espera contar hacia el final de la vigencia 2023.

Intervención al Camino Pico del Águila

A través del Convenio interadministrativo 282 de 2021 suscrito con el IDR, durante la vigencia 2022 se adelantaron acciones para la adecuación y mantenimiento del camino Pico del Águila de los Cerros Orientales de Bogotá, así como la fabricación e instalación de señalización turística e infraestructura liviana. Durante la ejecución del convenio, para la vigencia 2022, se llevó a cabo la limpieza del sendero, conformación de escalones, instalación de barandas y señalización turística en sus etapas de diagramación, vectorización y producción.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Adecuaciones camino Pico de Águila - Fuente: IDT

Señalización turística de caminos en Cerros Orientales de Bogotá

A través del Convenio Interadministrativo 309 de 2021 suscrito con el Acueducto de Bogotá, se adelantó la señalización turística de 7 caminos de los Cerros Orientales a saber: Camino San Francisco Vicachá, Camino Santa Ana - La Aguadora, Camino Quebrada La Vieja y Ronda Urbana, Camino Guadalupe – Aguanoso Tramo II, Camino El Delirio, Camino Km 11, y Camino Doce Quebradas.



Señalización Turística Sendero San Francisco - Fuente: IDT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Tipo de señales instaladas Camino Sta. Ana La Aguadora- Fuente: IDT.



Señales instaladas en la ronda urbana de la Quebrada La Vieja- Fuente: IDT



Señales instaladas en el camino Quebrada La vieja- Fuente: EAAB



Señales instaladas en el camino Quebrada La vieja- Fuente: SDA

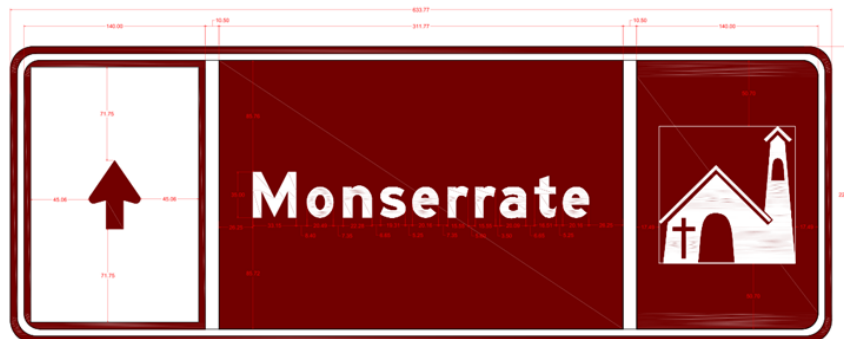


Señales instaladas en el camino Quebrada La vieja- Fuente: IDT

Señalización Turística Vial

Mediante el contrato No. 391 de 2021 suscrito con NOGAAL S.A.S., se realizaron los estudios y diseños para la implementación de señalización turística vial en la ciudad de Bogotá. Como resultado, se cuenta con la priorización de los atractivos turísticos más emblemáticos de la ciudad y la ubicación de las señales turísticas viales; el diseño detallado por tipología de las señales turísticas viales presentada a nivel de localidad, zonas de interés turístico y corredores turísticos priorizados para la ciudad de Bogotá; el presupuesto detallado de la señalización turística vial nueva y a complementar o actualizar; el manual de señalización turística vial de Bogotá (incluye tipología de las señales, proceso de planeación, producción,

manufactura e instalación de las señales), y manual de mantenimiento de la señalización turística vial para Bogotá.



Diseño señalización turística vial

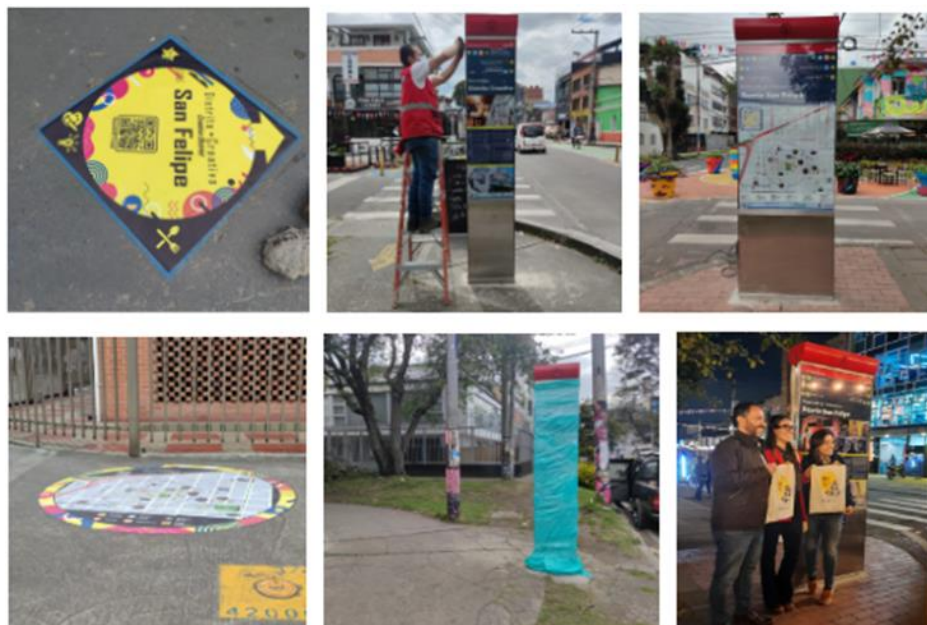
Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7705 - Implementar el 100% de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá.	Implementación de señalización turística para al menos tres corredores turísticos de Bogotá.	73%	53,3%	73%

LOGROS

En el marco de la meta 8. “Implementar señalización turística en al menos 3 corredores de la ciudad”, a través del Contrato No. 327 de 2021 suscrito con Pragma Marketing y Eventos S.A.S., en la vigencia 2022, se avanzó con la validación de contenidos gráficos, socialización de contenidos y gestión de permisos, para señalización de dos corredores turísticos a saber: “Corredor Turístico San Felipe” en la localidad de Barrios Unidos y “Corredor Turístico La Candelaria” en el Centro Histórico de Bogotá.

En este sentido, se llevó a cabo la señalización del Corredor Turístico San Felipe, a través de la instalación de dos señales tipo tótem, una señal tipo panel de bienvenida y dos señales horizontales de piso, como antesala al evento del lanzamiento de San Felipe como Barrio vital y Distrito Creativo, evento que contó

con la participación de la Secretaría de Movilidad, Secretaría Distrital de Cultura, el IDT y la comunidad, llevado a cabo el día 26 de agosto de 2022.



Corredor Turístico San Felipe (Localidad Barrios Unidos)

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7705-Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	Implementación de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá.	100%	40%	40%

LOGROS

En el marco de esta meta, a través del Contrato No. 327 de 2021 suscrito con Pragma Marketing y Eventos S.A.S., en la vigencia 2022, se adelantó el desarrollo de contenidos gráficos, socialización de contenidos y gestión de permisos, para señalización de dos productos turísticos a saber: “Producto turístico gastronómico en las plazas de mercado” y “Producto turístico cultural en las plazas fundacionales”.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7705-Mantener el 100% de la señalización turística priorizada en Bogotá.	Mantenimiento de la señalización turística priorizada en Bogotá.	100%	25%	25%

LOGROS

En el marco de la meta 9. *“Implementar el 100% de señalización turística para productos turísticos implementados por el IDT en Bogotá”*, se presentan los siguientes avances:

El Instituto Distrital de Turismo viene desarrollando actividades encaminadas al fortalecimiento y potencialización de atractivos turísticos por medio de la instalación de señalización en busca de brindar a turistas, visitantes y ciudadanos información de sitios de interés, desde el 2013 se han desarrollado actividades en la instalación de señalización turística peatonal urbana, entornos naturales y rural, por lo cual se creó la necesidad de realizar mantenimientos preventivos y correctivos con el fin de dar un correcto uso y extender la vida útil de las mismas brindando a los ciudadanos el goce y disfrute de la información. Por tal motivo el IDT plantea una meta que permite el mantenimiento de esta señalización, se realizaron diferentes socializaciones con los equipos de la Subdirección de Gestión del Destino, con el fin de que según las necesidades del IDT ya que este definirá la priorización de las intervenciones de mantenimiento a desarrollar por parte del contratista, que, por razones técnicas y presupuestales, se dé la necesidad de intervenir.

Entre los criterios técnicos a tener en cuenta están: el estado de los elementos, las situaciones de orden público, la necesidad de actualización de contenidos y demás requerimientos por parte de la entidad, para el año 2021 se identificaron las señales priorizadas para el mantenimiento preventivo y correctivo y teniendo en cuenta la propuesta del el IDT en el planteamiento de nuevos lugares en el fortalecimiento de los productos turísticos en el cual encontramos la propuesta del corredor turístico La Candelaria fue por tal motivo que se definió que las acciones de mantenimiento se realizarán en esta localidad.

Por lo anterior y en pro del cumplimiento de las metas establecidas, en agosto de 2022 se radicaron a la Oficina Jurídica del IDT los estudios previos para el proceso de selección abreviada de menor cuantía por prestación de servicios, cuyo objeto es: *“Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a que haya lugar de la señalización e infraestructura turística priorizada por el Instituto Distrital de Turismo en Bogotá”*. El proceso radicado fue devuelto por la Oficina Jurídica, quien manifestó que lo más conveniente para la entidad era radicar un proceso de mínima cuantía, situación que conllevó a reestructurar los documentos y las cotizaciones inicialmente presentadas, una vez ajustados los documentos, se radicaron nuevamente en noviembre de 2022, pero no se logró subir a la plataforma del SECOP II, para que fuera adjudicado a finales

de noviembre de 2022 y ser ejecutado antes del 31 de diciembre de 2022. Por lo anterior el proceso deberá estructurarse nuevamente para ser ejecutado en el 2023.

○ OBJETIVO 6

Objetivo
6

Generar acciones para el posicionamiento y la puesta en mercado de la oferta turística de Bogotá con criterios prospectivos y con enfoque de sostenibilidad, entendiendo los consumidores.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7706– Impactar a 2 millones de personas a través de la implementación de un programa de promoción y mercadeo orientado a la recuperación y fortalecimiento de la actividad turística de la ciudad de Bogotá	# acumulado anual de personas beneficiarias de información o pauta de la oferta turística de Bogotá	649.391	649.391	100%

LOGROS

- Plan Bogotá se consolidó como la primera plataforma virtual del IDT mediante la cual turistas nacionales e internacionales pueden realizar reservas de servicios turísticos, contribuyendo así al crecimiento del sector turístico. En 2022, se logró la inclusión de 56 nuevas empresas con 71 nuevas ofertas de servicio en Plan Bogotá, base sobre la cual se realizaron 7.467 reservas de servicios turísticos con un estimado de comercialización de \$346.093.263. Desde su inauguración en 2020 a diciembre de 2022, Plan Bogotá ha logrado un crecimiento en el número de personas que realizan reservas de servicios turísticos del 91%, pasando de 734 personas en 2020, a 2.548 en 2021 y a 7.737 en 2022.
- Se logró incorporar a 297.193 nuevos usuarios en la página web BogotaDC.travel. Estas personas han conocido la oferta turística de la ciudad a través de piezas publicitarias de alta capacidad de atracción turística. Gracias a esto, se atrajo a más de un cuarto de millón de personas adicionales a las ya atraídas mediante este mecanismo en pasadas vigencias de la presente administración. Se destaca que frente al año 2021, se presentó un crecimiento del 74,7% en la incorporación de nuevos usuarios a la página en mención, ya que en 2021 se logró incorporar a 75.252 en tanto que en 2022 se logró la incorporación de 297.193 nuevos usuarios.
- En la vigencia 2022, se logró que 7.423 personas realizaran apertura de los Newsletter enviados por el IDT a correos electrónicos de turistas potenciales nacionales. Estas personas recibieron información sobre las ofertas de las reservas de Plan Bogotá, así como sobre atractivos y eventos turísticos disponibles en la ciudad durante 2022.

- Con el objetivo de posicionar a Bogotá como destino turístico, se logró impactar a 243.034 personas en Colombia mediante pauta digital. Esta pauta incluyó piezas publicitarias que presentan los diferentes atractivos y eventos turísticos del destino en 2022, generando un posicionamiento de la marca ciudad como destino turístico entre turistas potenciales, y promoviendo la visita a la ciudad por parte de dichas personas.
- Se logró incorporar a 24.384 nuevos usuarios en las redes sociales de Facebook, Instagram, Twitter y Youtube del IDT. Estas personas conocieron la oferta turística de la ciudad a través de piezas publicitarias de alta capacidad de atracción, y constantemente reciben información sobre Bogotá como destino turístico a través de sus redes sociales.
- Con el fin de promover a Bogotá como destino turístico, se ha participado y/o realizados eventos de promoción, comercialización y mercadeo turístico de talla nacional e internacional. En estos eventos el IDT presenta la marca ciudad, su oferta y atractivos turísticos a compradores y vendedores del sector.

En relación con la participación en eventos de mercadeo y promoción turística, se logró participar en diez (10) eventos en los cuales impactó directa o indirectamente a 19.480 personas relacionadas con la comercialización, mercadeo y promoción de destinos turísticos en Colombia y el mundo. Con estas personas, se logró agendar citas virtuales y presenciales para presentar la oferta turística de la capital colombiana, atención en stands de presentación del destino, concertación de citas de negocios, presentación y difusión de guías turísticas elaborados por el Instituto (Lonely Planet, Guía LGBT, entre otras), y difusión del destino en paneles, congresos y conversatorios.

Nombre del evento	Cantidad
FERIA TRAVEL BLAST CHILE	1.900
FITUR 2022	6.000
ATTA PANAMÁ	150
ROUTES AMÉRICAS 2022	1050
ANATO 2022	2129
TIANGUIS MÉXICO	3.300
INAUGURACIÓN VUELO VOLARIS	100
CONGRESO NACIONAL DE ANATO	792
FERIA COLOMBIA TRAVEL EXPO	59
FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE BUENOS AIRES	4000
Total	19.480

En lo referente a la realización de eventos enfocados en la inclusión de Bogotá dentro de los paquetes turísticos de empresarios del sector, se logró impactar directa e indirectamente a 50.410 personas, realizando cuarenta y cinco (45) eventos para este fin. En estos eventos se realizaron acciones de promoción turística tales como:

- Difusión mediante medios de prensa de atractivos turísticos de la ciudad en el que se destaca el restaurante de Leonor Espinoza, mejor chef del mundo 2022.

- Difusión de atractivos turísticos de la ciudad entre los empresarios (Museos, Rutas, Atractivos Región Metropolitana, práctica de tejo, Barrio Candelaria, Monserrate, biciturismo, aviturismo, entre otros).
- Promoción para la inclusión de las ofertas turísticas de empresarios en la plataforma Plan Bogotá.
- Difusión y capacitación en licenciamiento de marca ciudad.
- Empaquetamiento de servicios turísticos.
- Incentivos para la realización de alianzas comerciales.

La distribución del número personas por tipo de evento realizado se presenta a continuación:

Nombre del evento	Cantidad
Rueda de encadenamiento Fondetur	2.250
Press trip con la Chef Leonor Espinosa	1.100
Fam trip en el marco del Travel Mart	690
Empresarios expositores en ANATO	2150
Presentación de destino entidad municipal de turismo Cajicá	20
Presentación de destino empresarios Cajicá	60
Presentación de destino empresarios Villeta	60
Presentación de destino Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta	10
Presentación de destino Travel advisors Panamá	10
Capacitación Ruta Leyenda el Dorado	700
Presentación de destino oferta Bogotá "Turismo para la vida"	20
Presentación de destino Colombia Traveller	10
Workshop de marca ASOBARES	260
Workshop de marca Melgar	120
Presentaciones club dorado	870
Presentación de destino INTREPID DMC	20
Presentación de destino	20
Oferta IDT Producto Turístico	20
Presentación de destino empresarios Acacias - Meta	70
presentación de destino Discover Cartagena	10
Presentación de destino POTENTUR México	220
Presentación Colombia Es Unica	20
Taller diseño de experiencias turísticas	90
Socialización Plan Bogotá -Fondetur	11
Socialización Plan Bogotá -OTB	4
Presentación de la oferta turística del IDT empresarios Santafé, Mártires, Candelaria-	71
Presentación Plan Bogotá -Hotel Grand Hyatt	340
Socialización Plan Bogotá -Empresarios de Naturaleza	310
Presentación de la oferta turística del IDT empresarios Santafé, Mártires, Candelaria	610
Capacitación empresarios Riohacha	130
FAM TRIP #CongresoANATO2022	180
PRESS TRIP #CongresoANATO2022	1600

Capacitación como participar en ruedas de negocios 2022	50
Capacitación comercialización y empaquetamiento	310
Presentación de destino Universidad Colegio Mayor de Antioquia	210
Socialización participación Feria W	170
Socialización Cementerio Central	370
Socialización estrategia Hospital Para Plan Bogotá	110
SATW	27695
Presentación empresarios Medellín	130
Fam trip México- Price Travel	330
Vuelo inaugural Easyfly	5
Fam trip Italia	360
Agenda académica rueda de negocios	104
Fam trip grupo 1 rueda	330
Fam trip grupo 2 rueda	300
Fam trip grupo 3 rueda	270
Presentación Buenaventura	10
Rueda de negocios Rvmba 2022	7600
Total	50.410

Como efecto de estas acciones, se estima que durante 2022 se realizó la comercialización de servicios turísticos en un monto alrededor de los \$2.000.000.000.

- Con el fin de contribuir al posicionamiento de la marca ciudad como medio de mercadeo turístico de Bogotá, se han adjudicado 348 licenciamientos de marca que han contribuido al mercadeo del destino mediante la difusión y uso de la marca por parte de empresas privadas de turismo.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7706-Captar 10 eventos relacionados con congresos, convenciones, reuniones, viajes de incentivo y grandes eventos para la recuperación del sector turismo en Bogotá	# acumulado anual de eventos captados para la recuperación turística de Bogotá	2	2	100%

LOGROS

Durante la vigencia 2022, se realizaron dieciocho (18) acercamientos a entidades que realizan eventos de categoría nacional e internacional, con el fin de captar sus eventos, y así lograr que su realización en la ciudad de Bogotá, promoviendo con ello el gasto turístico y la difusión de la ciudad como destino MICE. Como resultado de estos acercamientos se logró la captación de dos (2) eventos internacionales cumpliendo con ello al 100% la meta de captación para la vigencia 2022.

El primer evento captado durante 2022 fue el 39th International Seminar on Computer Technology, Mechanical and Electrical Engineering – ISCME 2023, se captó por intermedio de la Universidad de los Andes y traerá profesionales de alto perfil en el mundo, pertenecientes al área de ingeniería mecánica y eléctrica. Se espera una participación aproximada de 300 personas que conocerán parte de la oferta turística de la ciudad como el Campus de la Universidad de los Andes, el Teatro Colón, el Museo Nacional, el Restaurante Andrés D.C, y realizarán actividades deportivas en el campus de la Universidad de los Andes, así como clases de rumba y tejo.

El segundo evento captado fue el Congreso Nacional de Agencias de viajes y turismo ANATO 2022, en el cual se reunió a agentes de viajes y turismo, mayoristas y operadores, y los empresarios turísticos de los demás subsectores, principalmente aerolíneas, hoteles, restaurantes, prensa turística, organismos oficiales, entre otros. La Organización del Congreso seleccionó a la ciudad de Bogotá como sede del evento, en el cual se desarrolló toda la programación académica con el objetivo de fortalecer las capacidades y competencias de los asistentes, en temas tales como turismo, nuevas tecnologías, sostenibilidad, innovación, liderazgo, servicio al cliente y coyuntura actual, entre otras. Asistieron 2.163 personas que consumieron bienes y servicios turísticos de la ciudad

Se espera que las experiencias turísticas en estos dos eventos sean compartidas por sus integrantes con personas de sus ciudades de origen, y con ello se promueva a Bogotá como destino turístico mediante acciones “voz a voz”.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7708-Alcanzar un 80% de rendimiento operacional de las herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de la ciudad	% acumulado anual de rendimiento operacional de herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de Bogotá	65%	65%	100%

LOGROS

A través de los reportes mensuales de test de Google, se evidenció que el desarrollo de velocidad de la página web en PC se mantuvo estable y siempre sobre el 70%. Durante enero, la visibilidad orgánica descendió en -7,92%, alcanzando los 3.87 % de visibilidad. El tráfico estimado se ubicó en los 90.81 puntos y la posición media en 56.60. En comparación, para el mes de diciembre se obtuvo una visibilidad orgánica del 14.68 %, una estimación en el tráfico orgánico de 589.99 puntos y una posición media de 34.85. Con esto se da cumplimiento al mejoramiento del rendimiento orgánico y de la meta como tal.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7708-Implementar al 100% el portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá, que incluye página Web y APP	% acumulado anual en la implementación del portal único de promoción de la oferta turística de Bogotá	70%	70%	100%

LOGROS

Se logró el 70% de implementación del portal único, logrando con ello el 100% de la meta de 2022, a través de las herramientas tecnológicas para la promoción y mercadeo de la ciudad. Las principales acciones en la implementación del portal en 2022 fueron:

- Banco de imágenes: Desarrollo de un buscador de imágenes de la ciudad, que permita dar a los usuarios empresarios, locales y turistas herramientas visuales de los lugares turísticos de la ciudad. Se hizo la actualización y desarrollo con la inclusión de videos en el buscador. Esta al aire, URL: <https://bogotadc.travel/banco-imagenes/>
- MICE: El sitio web para todo el turismo de negocios, ferias y eventos de esta tipología, abrirá nuevas posibilidades y ampliará el espectro de usuarios de www.bogotadc.travel Se abrirá el directorio de operadores turísticos con funciones de búsqueda filtros y sugerencias de este ámbito para ampliar las prestaciones de la sección “INFORMACIÓN ÚTIL” del sitio web. Está en fase de pruebas.
- Home: se hizo rediseño y reestructuración de navegación del home de la página web.
- Landing Bici: se hizo el diseño de wireframes para el landing especializado de Bici, está en fase de estructuración de contenidos para iniciar desarrollo
- Plan Bogotá: se hace el rediseño de la página web, así como la integración con Bogotadc.travel
- Diseña tu viaje / Dónde Comer / Dónde Dormir (En Desarrollo): Fase del sitio web se enfoca en continuar la personalización de la experiencia del usuario, esta vez se trabajará en brindar sugerencias de atractivos, lecturas e información de valor según los intereses, tiempo de estadía y presupuesto del usuario.
- Zona de usuarios: Basados en el aprendizaje y el uso de las herramientas de atractivos turísticos y alrededores, se plantean mejoras tecnológicas y de experiencia de usuario sobre estas funciones. El diseño gráfico, esculpir contenidos nuevos y el desarrollo son fundamentales en estas etapas de mejora.
- Se construye un modelo de micrositio estándar para agilizar proyectos de baja complejidad y se socializa con el equipo de producto y trade.
- Se creó toda la estructura del sitio web para soportar animaciones y videos de lenguaje de señas en función de la accesibilidad del proyecto.
- Se hizo la incorporación de la traducción del sitio en inglés, portugués y francés, en el landing de MICE

- Se hace el diseño y la programación del nuevo sitio de plan Bogotá.
- Se encuentra en fase de pruebas el sitio Dónde Dormir

Es de anotar que gracias a la implementación de estas acciones se logró impactar a 300.000 personas, quienes recibieron información sobre la oferta turística de Bogotá a través del portal implementado.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
SPM - Ejecutar 150 actividades de promoción y posicionamiento turístico	Acciones que fortalezcan las fuentes de información secundaria	45	45	100%

LOGROS

Durante la vigencia 2022, se logró la realización de cuarenta y cinco (45) eventos que aportaron a la promoción y el mercadeo turístico de la ciudad, cumpliendo con ello al 100% de la meta de la vigencia. En lo referente a la realización de eventos enfocados en la inclusión de Bogotá dentro de los paquetes turísticos de empresarios del sector, se logró impactar directa e indirectamente a 50.410 personas, realizando cuarenta y cinco (45) eventos para este fin. En estos eventos se realizaron acciones de promoción turística tales como:

- Difusión mediante medios de prensa de atractivos turísticos de la ciudad en el que se destaca el restaurante de Leonor Espinoza, mejor chef del mundo 2022.
- Difusión de atractivos turísticos de la ciudad entre los empresarios (Museos, Rutas, Atractivos Región Metropolitana, práctica de tejo, Barrio Candelaria, Monserrate, biciturismo, aviturismo, entre otros).
- Promoción para la inclusión de las ofertas turísticas de empresarios en la plataforma Plan Bogotá.
- Difusión y capacitación en licenciamiento de marca ciudad.
- Empaquetamiento de servicios turísticos.
- Incentivos para la realización de alianzas comerciales.

En relación con la participación en eventos de mercadeo y promoción turística, se logró participar en diez (10) eventos en los cuales impactó directa o indirectamente a 19.480 personas relacionadas con la comercialización, mercadeo y promoción de destinos turísticos en Colombia y el mundo. Con estas personas, se logró agendar citas virtuales y presenciales para presentar la oferta turística de la capital colombiana, atención en stands de presentación del destino, concertación de citas de negocios, presentación y difusión de guías turísticas elaborados por el Instituto (Lonely Planet, Guía LGBT, entre otras), y difusión del destino en paneles, congresos y conversatorios.

○ **4.3. PERSPECTIVA DEL APRENDIZAJE Y
CRECIMIENTO**

○ **OBJETIVO 7**

Objetivo

7

Desarrollar acciones para el mejoramiento continuo de las habilidades y el desempeño de los servidores públicos vinculados al IDT, buscando en cada servidor la promesa de ejercer a cabalidad su labor, aplicando los principios de integridad en sus actuaciones.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
TH- Alcanzar mínimo el 85% de satisfacción laboral	Porcentaje de satisfacción laboral	85%	96%	113%

La satisfacción laboral se cuantifica bajo la modalidad de encuestas de percepción aplicadas a los servidores públicos con el fin de medir el impacto de importantes actividades de los planes institucionales de bienestar, capacitación y de SG-SST que se realizaron durante las vigencias, arrojando un resultado final promedio de satisfacción por encima de la meta propuesta. De esta manera, con indicadores de gestión y con canales de comunicación se pudo establecer una mejor manera de dar respuesta a las necesidades poblacionales.

El resultado, presentado en lo corrido de la vigencia fue positivo, encontrando una buena percepción del lugar de trabajo y sus acciones emprendidas en cuanto a bienestar, capacitación y SG-SST; con una meta por alcanzar y es reducir la brecha de estabilidad existente por un alto número de contratistas y aún pocos empleados de planta.

Dicho esto, el logro más importante del 2022 tiene que ver con el desafío post pandemia, el cual consistía en que el personal de la Entidad volviera a conectarse con las actividades institucionales y participara de ellas de manera presencial. Esto se logró a través de estrategias de comunicación, medidas preventivas y de bioseguridad, logrando el retorno progresivo y escalonado, adicionalmente el llamado al cumplimiento de las etapas y esquema de vacunación se completó en un 100%. Según la encuesta Porcentaje de Satisfacción laboral 2022, se refleja una satisfacción del 96% lo cual evidencia que el personal vinculado a la planta encuentra soluciones efectivas a sus necesidades, a través de las actividades de los planes de Bienestar, Capacitación, Incentivos y de SG-SST. En este sentido, si bien las actividades para los empleados de planta se realizan con los recursos económicos disponibles, se vincula al personal contratista a través de la oferta sin costo que ofrecen entidades como la Caja de Compensación Compensar, la ARL Positiva, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
TH - Ejecutar el 100% del Plan Institucional de Bienestar.	Ejecución Plan Institucional de Bienestar	100%	100%	100%

Los diferentes planes, construidos a partir del abordaje de las necesidades manifestadas por los servidores y colaboradores, que se adelantaron conforme al Procedimiento de Desarrollo del Talento Humano, se materializaron en una serie de actividades ejecutadas tanto con recursos propios (asignaciones presupuestales – para empleados de planta de personal), como con apoyo, particularmente en Bienestar y Seguridad laboral, de la ARL Positiva, la Caja de Compensación Compensar y la articulación con la oferta de servicios del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCDC.

El Instituto Distrital de Turismo mediante diferentes actos administrativos adoptó y ejecutó el Plan Institucional de Bienestar, Plan de Incentivos, Plan Estratégico del Talento Humano, Plan Anual de Vacantes y el Plan de Provisiones. En cuanto a bienestar se dio respuesta a las necesidades surgidas de las encuestas realizadas a sus funcionarios, colaboradores, y a las opiniones de la Comisión de Personal. El análisis de las necesidades evidenció una serie de actividades que permitieran la recuperación del tejido social institucional y la generación de un espacio de vida laboral sano y agradable.

De esta manera, en el 2022 el porcentaje de cumplimiento para el presente indicador fue del 100%, dentro de las actividades más destacadas se encuentran: Día de la Familia para el personal de planta, Cierre de Gestión institucional, entrega de incentivos de Navidad para hijos de empleados menores de 13 años, entrega de Incentivos a empleados de planta Celebración de cumpleaños IDT, Jornada de Inducción y Reinducción a toda la comunidad institucional, Intervención riesgo psicosocial (MINDFULNESS) virtual, Capacitación Primeros Auxilios Psicológicos- Centro de Apoyo emocional - DASCDC, el Café con la Directora, capacitación de Introducción a la Sala Amiga Lactante, donación de sangre IDCBCIS, Plan de lectura, torneo de bolos, actividad de roles y responsabilidades - Coaching organizacional, capacitación de acoso laboral, Presentación y sustentación del Manual de Funciones IDT y de la nueva planta y cargos.

Así mismo es importante advertir que con el propósito de conciliar los tiempos de trabajo en sede y la vida familiar, como estrategia para el mejoramiento del clima laboral, la Dirección General permitió que, de los 45 empleados de planta, 22 gozarán de la modalidad del Teletrabajo. En este sentido, el resultado fue positivo y queda evidenciado en la evaluación del desempeño laboral.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
------	----------------------	-----------	----------------	---

TH - Ejecutar el 100% del Plan Institucional de Capacitación	Ejecución Plan Institucional de Capacitación	100%	100%	100%
--	--	------	------	------

Con el propósito de fortalecer las competencias laborales, habilidades, destrezas, y mantener actualizados a los servidores y directivos de la entidad frente a los cambios normativos y tecnológicos, se realizó a través de los programas de inducción y reinducción una serie de actividades que formaran y/o sensibilizaran a los empleados acerca de la gestión institucional. De esta forma, se construyó y se estableció un cronograma de sesiones de formación que trataron temas inherentes a la Gestión Pública, Tecnología y Sistemas, Gestión Ambiental, PIGA, Gestión Documental, Contratación estatal, entre otros.

En lo que concierne al 2022, se debe advertir que, por carga laboral, en el marco del Plan de Capacitación, las actividades que se contrataron con recursos públicos se realizarán entre enero y marzo de 2023. En este sentido, el curso contratado en “Planeación de Proyectos” y del cual participarán 15 servidores, se ejecutará entre enero y marzo del 23. La otra actividad, denominada Coaching organizacional y que permitirá plantear un escenario de discusión y sensibilización sobre el clima laboral y sus afectaciones, se realizará a finales de marzo. Los resultados de estas dos actividades serán insumo fundamental para la propuesta de las actividades de Bienestar y Capacitación para la última vigencia de esta administración.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
TH - Ejecutar el 100% del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	100%	100%

En lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Entidad adoptó a través de Acto administrativo el Plan de Trabajo Anual llevando a cabo la ejecución del 100% de las actividades en la vigencia 2022. Dentro de sus logros y como herramientas claves e insumos para el desarrollo de las diferentes actividades se consideró el Diagnóstico de Condiciones de salud de los servidores, los programas de vigilancia epidemiológica de riesgo psicosocial y de Desórdenes Musculoesqueléticos, Decálogo del brigadista y de Seguridad y Autocuidado. Así como la adopción por la Dirección General de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo con el último informe de desempeño del sistema enviado por el DASCD en relación con el cumplimiento de los estándares mínimos y el resultado de percepción del nivel de madurez de la SG-SST desde la perspectiva de diferentes actores del sistema de gestión este alcanza una madurez de 90.18%.

Adicionalmente, se actualizó el blog de la Brigada de Emergencia en la intranet cuyo objetivo es de conocimiento para toda la comunidad institucional. De igual manera, como estrategia de promoción de la Salud en el mes de octubre de la vigencia se realizó la Semana de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la programación y ejecución de actividades enfocadas a la promoción y prevención de la salud laboral para

todos los servidores y colaboradores del IDT, dichas actividades se realizaron con el apoyo de ARL POSITIVA, Entidades Prestadoras de Salud, Secretaría de Movilidad, Instituto Distrital de Recreación y Deporte y PIGA. Además, se adelantaron jornadas de donación de sangre con el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS) y la participación presencial en el Simulacro Distrital de Evacuación, actividad articulada con el Edificio Centro Internacional Torre A, actual ubicación de la institución y liderada por la brigada de emergencia.

De igual forma, es de destacar la continuidad de la Estrategia de la Sala Amiga de la Familia Lactante en el Entorno Laboral, la cual recibió por parte de la Secretaría Distrital de Salud el concepto Favorable, del mismo modo el Reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, por otra parte, se adelantó el plan de formación proyectado en el marco de la estrategia para la vigencia con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Por otra parte, y en el marco del Plan Padrino con la Personería de Bogotá, se adelantó la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV, con el seguimiento y cumplimiento al plan de acción proyectado, dentro de los logros está la realización del curso sobre el Manejo Seguro Defensivo a los conductores de la entidad, así como la postulación a las Buenas Prácticas obteniendo el Sello Plata.

En términos generales, las actividades relacionadas en este ítem dieron respuesta positiva al plan de mejoramiento interno y a la mejora continúa propuesta por el Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital - DASCD al IDT en virtud de la encuesta de clima laboral 2021, y que le proponía a la entidad establecer un plan de trabajo para mejorar la percepción de sus empleados en torno a su ambiente de trabajo. De esta forma, con recursos económicos para empleados de planta y con actividades con apoyo de externos y sin erogación, pudo dar respuesta también a las necesidades del personal contratista.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
CO- Ejecutar 100% la estrategia de cultura organizacional del Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC, para contribuir al mejoramiento de la cultura organizacional del IDT	Cumplimiento de actividades Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC -	100%	100%	100%

LOGROS

En el componente de Comunicación Interna y respondiendo a los hitos planteados para el 2022, en la ejecución de la estrategia de cultura organizacional del PEC para su fortalecimiento, se alcanzaron los siguientes logros:

- **Cumplimiento Plan de Acción de Comunicación Interna:** Como componente dentro del PEC 2022, se dio cumplimiento a las actividades trazadas en esta línea estratégica ejecutando 46 actividades tácticas durante el 2022.
- **Campana del buen trato:** Esta se desarrolló en los meses de mayo, julio, agosto y septiembre, bajo la creación de un personaje principal “*Armando Mala Convivencia*” a través de esta figura se evidenciaban diferentes situaciones cotidianas que se podrían llegar a presentar en determinados espacios, se realizaron 4 videos, que se emitieron por los diferentes canales internos del IDT. Al finalizar cada uno, se dejaba una reflexión resaltando la importancia del buen trato y de ser empáticos.
- **Apropiación Institucional:** Se realizaron tres, en junio, agosto y diciembre. La primera fue una *Jornada de Responsabilidades y Compromisos para funcionarios y contratistas* en este espacio se socializaron los diferentes procesos y procedimientos de la entidad, al finalizar la actividad se realizó un video que se emitió por los canales internos, donde algunos participantes opinaron sobre la importancia de la jornada realizada. La segunda jornada se basó en recalcar *la importancia de los objetivos institucionales* y la interiorización por parte de cada funcionario y contratista. Esta actividad se realizó por medio de juego donde participaron los procesos, también se emitió por medio de los canales internos de la entidad la socialización e importancia de la actividad realizada. El desarrollo de estas actividades busca generar apropiación de identidad y cultura organizacional para conocer quiénes somos, dónde estamos y hacia dónde vamos. Por último, se realizó en diciembre y en el marco del Plan de Gestión Ambiental, se buscó un enfoque desde lo ambiental y de esta manera contribuir con *la adecuada disposición de residuos sólidos en la entidad* del 12 al 22 de diciembre.
- Se respondió efectivamente a la *divulgación de temas* solicitados por la Subdirección de Planeación, el cual estaba en el marco del PAAC como del registro en el SIG. Durante el último trimestre se realizaron revisiones mensuales en el marco del Plan de Acción del Sistema de Gestión Ambiental.
- Se realizó *una programación semanal* de los contenidos a divulgar que responden a las actividades que tenían previstas las áreas, sin embargo, el calendario trimestral no fue formulado de tal manera, se destaca que en articulación con la Asesoría de Control Interno se crea y se desarrolla la campaña “*Enfoque hacia la Prevención*” su implementación inició en abril de 2022 con cierre a diciembre de 2022. Por su parte con la Subdirección de Gestión Corporativa a través del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realizaron 41 boletines de “*Talento y Bienestar*” donde se han emitido contenidos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.

○ OBJETIVO 8

Objetivo

8

Robustecer la infraestructura organizacional, física, tecnológica y operativa del IDT, para el desarrollo armónico de los procesos, logrando una gestión más efectiva y transparente para el turismo de Bogotá.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7709- Fortalecer al 100% el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	# de actividades del Plan de acción para el fortalecimiento del MIPG realizadas / # de actividades programadas * 100	90%	90%	100%

LOGROS

En el cumplimiento de esta meta se trabajó en conjunto con los diferentes procesos para coordinar el desarrollo de las 7 Dimensiones del MIPG y sus 19 políticas a través de un plan de acción, el cual a corte de diciembre llegó al 100%.

Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación: Se articularon los Planes Institucionales conforme al decreto 612 de 2018, se implementó el seguimiento a las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, actualización del documento de Análisis de Capacidades y Entornos del Direccionamiento Estratégico y la Planeación, se realizó la programación y el seguimiento al Plan de Acción Anual de proyectos de inversión dentro de la Planeación Estratégica 2020 – 2024, se actualizó la caracterización de usuarios, partes interesadas y grupos de valor, se socializa la Política de Riesgos del IDT, teniendo en cuenta la versión actual de la guía para la administración del Riesgo del DAFP, se realizó un ciclo de sensibilización a los supervisores y apoyos a la supervisión de contratos, seguimiento a los proyectos en ejecución con FONTUR.

Dimensión de Gestión con valores para resultados: En el Comité de Gestión y Desempeño del mes de diciembre se aprobó el nuevo mapa de procesos del IDT, esto teniendo en cuenta el Acuerdo 007 de 2022 donde se modifica la estructura organizacional del Instituto, por tal razón se realizaron mesas de trabajo a fin de definir este nuevo mapa y poder generar compromisos para el 2023 frente a la actualización, creación o eliminación de documentos a nivel de todos los procesos, esto igualmente atendiendo la Gestión del Cambio. Se realizaron seguimientos semestrales al Plan de Participación Ciudadana, se llevó a cabo la rendición de cuentas, espacio donde se presentó el tema de productos y servicios institucionales, así como, la divulgación sobre la oferta de conjunto de datos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés; se elabora la Guía para la apertura y uso de datos abiertos; se realiza la

difusión y el cubrimiento a través de los diferentes medios digitales en los ejercicios de participación ciudadana realizados por la entidad, se realiza un diagnóstico de la población que podría llegar a utilizar otras lenguas con el fin de disponer la información pública de la entidad, en esta metería se estudia a futuro poder contar con un procedimiento para la traducción de cierta información de carácter público ante la posible solicitud de grupos étnicos, se adelantaron acciones para las mesas de articulación conformadas en el 2021 (Cundinamarca, Medellín y Melgar) con el fin de promover acciones para el desarrollo de la medición del turismo, postulación al programa de turismo futuro y realización de diagnósticos sobre el nivel de madurez tecnológica de destinos turísticos y realización de planes de pre-inversión tecnológica, se realizó por parte de Talento Humano el estudio técnico de cargas y rediseño institucional, se realiza la baja de elementos obsoletos e inservibles, se realiza la subasta o enajenación de bienes servibles en buen estado, se gestionan las actividades para la adecuación y traslado de la sede administrativa, se planea, coordina y realiza la toma física de bienes en el periodo fijado por la administración, se fortalecen las herramientas del lenguaje claro en la entidad, se realiza una jornada de sensibilización en la mejora de la atención a personas en situación de discapacidad, se realiza una capacitación semestral para el manejo de PQRS, se hace una mesa de trabajo con los enlaces de las diferentes dependencias, con el fin de poder identificar las oportunidades y debilidades frente a las respuestas de los ciudadanos, a futuro se plantea la necesidad de diseñar indicadores que permitan medir las características y preferencias de los ciudadanos, así como, medir el uso de los diferentes canales, se hizo una campaña de sensibilización a la comunidad sobre los principales lineamientos del procedimiento de producción normativa, se realizó un documento propuesta sobre acciones que correspondan a la entidad frente al Plan Maestro de Acciones Judiciales, se desarrollaron sensibilizaciones en temas relacionados con gestión jurídica, como, daño antijurídico, contratación, supervisión, estructuración de procesos, ejecución de contratos; desde Gestión Tecnológica se hizo la transición al protocolo de internet versión 6 de la entidad, se instauró un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información por medio de la herramienta del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), se elaboró el plan de contingencia para el protocolo versión 6, así como, un documento de diseño detallado, informes de pruebas piloto, activación de políticas, y pruebas de funcionalidad.

Dimensión de Evaluación de Resultados: Se ajustó el cumplimiento de la batería de indicadores del IDT ante el Plan Estratégico Institucional (PEI), dentro de la evaluación institucional se realizó la revisión y reformulación de los indicadores asociados a varios procesos, se verificó que el Plan Anual de Auditoría contemple auditorías al Modelo de Seguridad y privacidad de la Información (MSPI). Es importante mencionar que antes de terminar la vigencia se llevó a cabo un ejercicio de planeación estratégica, en el cual con la participación de todos los niveles de la entidad se logró identificar la manera como se van a cumplir las metas durante el último año del Plan de Desarrollo y se logró afianzar el trabajo en equipo a través de actividades lúdicas.

Dimensión Información y Comunicación: Se generaron diferentes contenidos en formatos accesibles para personas en condición de discapacidad, se realizaron actualizaciones y optimizaciones en el portal web institucional, se levantaron los boletines, Mapas, Perfiles de Mercado, Dashboard e informes de análisis detallado de mediciones particulares que afectan el desarrollo económico y turístico de la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo una mesa técnica con participación del archivo de Bogotá para la actualización de las Tablas de retención Documental (TRD), se implementó la vigilancia técnica del documento del Sistema Integrado de Conservación (SIC), se realizó la transferencia documental secundaria del IDT al archivo de Bogotá, se

realizó la eliminación de documentos con aplicación de criterios técnicos y la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se elaboró, publicó y socializó el esquema de metadatos, se gestionó la parametrización e implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y de Archivo (SGDEA), se garantizó el acceso a la información de personas con discapacidad apropiando la norma que mejora la accesibilidad de sus archivos electrónicos (ISO-14289-1).

Dimensión de Talento Humano: Por parte del proceso de Gestión del Talento Humano se desarrolló el Plan de Capacitación Institucional del 2022, enfatizando temas como; PQRSD, Transparencia, MIPG, Habilidades Blandas, Comunicación Asertiva, Lenguaje Claro, Accesibilidad, se incluyó dentro del Plan Estratégico de Talento Humano lineamientos para los servidores en situación de discapacidad, se realizaron campañas de socialización de la Cartilla de Conflicto de Interés, se entregó el cronograma de actividades en la semana de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con enfoque a la prevención y promoción, se hicieron dos entrega de acciones orientadas a la prevención y mitigación del contagio Covid-19, tanto presenciales como de trabajo en casa, se actualizó el Plan de Emergencia y Análisis de Vulnerabilidad, así como, el Blog de la brigada de emergencia, se realizaron ejercicios de sensibilización y promoción a servidores públicos del IDT respecto a la obligación de la actualización de la declaración de Bienes y Rentas, se implementó el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se actualizaron los documentos del proceso con vigencia anterior al 2019.

Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación: Se realizó una jornada de enfoque hacia la prevención frente al Sistema de Control Interno, se realizó la postulación proyecto Mintic 2022 “Presentación del nuevo reto. Mejora en la visualización de la Información) por parte de Gestión de la Información, con relación a Promoción se licenció la marca ciudad para posicionamiento de la misma y con el fin de construir relaciones con la cadena de valor del turismo, se hizo seguimiento a las alianzas logradas y se gestionaron otras con mercados nacionales e internacionales con el fin de fortalecer la oferta de multidespacho de la ciudad de Bogotá, se realizó seguimiento y actualización del portafolio de producto MICE, se implementó la estrategia de medios propios promocionales de Bogotá como destino turístico, se produjeron piezas audiovisuales y/o fotográficas escritas para la promoción turística de Bogotá, por parte de Talento Humano se incorporó en la encuesta anual para el diseño del Plan de Capacitación Institucional de la vigencia 2022 preguntas de conocimiento existente y necesarias en los funcionarios, así como, parte del inventario del Conocimiento Institucional, se realizó la consolidación de los informes de gestión y entrevistas de retiro de los servidores públicos de nivel directivo, como parte de las buenas prácticas y lecciones aprendidas, por parte de Control Disciplinario Interno se dictaron charlas al personal de planta y contratistas en temas relacionados con la ley 734 de 2002 en el ejercicio de la acción preventiva de la acción disciplinaria, se elaboraron piezas comunicativas para la difusión de la ley 1952 de 2019 en el ejercicio de la acción preventiva de la acción disciplinaria.

Dimensión de Control Interno: Por parte de Evaluación Institucional se hizo el seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público por parte de los servidores del IDT, se creó en el drive un espacio para alojar las evidencias para el seguimiento cuatrimestral de los Riesgos de Gestión y Corrupción, se realizó el seguimiento a la eficacia y efectividad de los mapas de aseguramiento de los procesos del IDT.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
CO- Ejecutar 100% la estrategia de cultura organizacional del Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC, para contribuir al mejoramiento de la cultura organizacional del IDT	Cumplimiento de actividades Plan Estratégico de Comunicaciones - PEC -	100%	100%	100%

LOGROS

En el cumplimiento del plan de acción para la meta 02 del objetivo 8, la cual está relacionada con la ejecución del PEC en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se realizó la articulación y seguimiento con los diferentes procesos para dar cumplimiento al Plan de Acción de MIPG a través de las siguientes actividades:

- Difusión de información institucional con formato de accesibilidad para personas en condición de discapacidad, mensualmente se reportaron los productos que contaron con acompañamiento de LSC y/o subtítulos.
- Se brindó acompañamiento a los diferentes procesos de la entidad, como Subdirección de Desarrollo y Competitividad, Corporativa y la Subdirección de Planeación en el marco de los “diálogos ciudadanos” empleando medios digitales en los ejercicios de participación ciudadana, algunos de ellos fueron: Productos turísticos y su incidencia en la innovación y Repensar el Turismo desde la Juventud; por otro lado con la Subdirección de Corporativa se llevó a cabo el Diálogo Ciudadano Participación Ciudadana en el IDT.
- Se incluyeron diferentes medios de comunicación para la rendición de cuentas de la entidad:
Crece Bogotá del Sector de Desarrollo Económico: 15 de diciembre, se apoyó la sinergia establecida para convocar a la ciudadanía a este espacio. Del mismo modo, se realizó la divulgación interna y externa del antes, durante y después de la rendición de cuentas; así como la sinergia del sector con los logros más representativos de cada una de las entidades adscritas a la Secretaría de Desarrollo Económico.
Rendición de cuentas 2021 IDT: 03 de marzo, se realizó de manera virtual, bajo la estrategia ‘Turismo Por y Para Todos’, se acompañaron tres fases: difusión previa, cubrimiento durante y divulgación posterior a la jornada, a través de sus canales externos e internos
- Se hizo seguimiento mensual al cumplimiento del PEC y sus acciones por cada componente, es así que para cierre 2023, se tiene una ejecución de 233 actividades, lo que representa el 100% de la ejecución de lo planteado

- **Diagnóstico y actualización de los documentos:** El proceso de comunicaciones realizó oportunamente la actualización de los procedimientos: a) Procedimiento comunicación externa b) Procedimiento comunicación interna, de igual manera se realiza la creación del Formato derrotero, este se encuentra asociado al procedimiento de comunicación externa. Por otra parte, se actualiza el formato de seguimiento matriz SIG, trabajando en coordinación con la Sub de Planeación y el proceso de SST dejando la claridad del planteamiento de actividades anuales para divulgación en el marco de las normas ISO 14001, ISO 9001, ISO 15001. También se realizó la actualización de los manuales de Gestión de Redes Sociales, Manejo y Uso de Fotografías.
- **Monitoreo actividades PAAC:** Se dio cumplimiento a las actividades del PAAC, en el marco de este se adelantaron las reuniones de seguimiento y monitoreo con la Subdirección de Planeación
- **Cumplimiento Resolución 1519 Min Tic, Política de Gobierno Digital:** El Instituto Distrital de Turismo para el año 2022 da cumplimiento de la Resolución y la normativa, destacando acciones como:
 - 1) *La actualización de todo el componente de Transparencia y acceso a la información pública del portal web, como también, la actualización y optimización de todos los elementos de la página web del IDT, de esta manera la documentación publicada está actualizada hasta la fecha.*
 - 2) *Es importante resaltar que se obtuvo un cumplimiento en el informe realizado por la Procuraduría General de la Nación a las páginas web distritales del 96%, y un 100% de cumplimiento en los lineamientos de accesibilidad y usabilidad.*
 - 3) *Se realizó un trabajo concreto en la actualización de los contenidos del menú Participa, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, esto con el propósito de dinamizar la vinculación de la ciudadanía en las decisiones y acciones públicas del IDT.*
- **Actualización y fortalecimiento de la intranet:** La actualización del portal se realizó de manera permanente y coordinada con las áreas de la entidad. Durante el 2022 a corte del 31 de diciembre, se registraron 1.401 actualizaciones y un total de 69.004 visitas al portal, lo que significó un crecimiento de 12,72% con respecto al 2021, destacando que las páginas más visitadas dentro de la Intranet son las relativas al SIG, al aplicativo Si Capital y gestión documental.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7709-Proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT	# de personas contratadas para apoyar los procesos de las áreas transversales (Dirección General, Comunicaciones, Jurídica, Planeación,	100%	99%	99%

	Corporativa, Control Interno) / # de personas programadas *100			
--	---	--	--	--

LOGROS

Esta meta constante, programada en 2022 para proveer el 100% del recurso humano requerido para apoyar la gestión de áreas transversales del IDT, presentó un avance del 99% respecto a lo programado. el 1% faltante corresponde adiciones que no se llevaron a cabo

Para el cumplimiento de la meta se apropiaron recursos por valor de \$3.070 millones, lo que permitió la contratación de 259 personas del nivel profesional, 114 de apoyo a la gestión, ejecutando un presupuesto de \$3.033 millones, para apoyar los procesos de Direccionamiento estratégico, Gestión Jurídica y contractual, Comunicaciones, Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Bienes y Servicios, Atención al Ciudadano, Gestión Documental, Control Interno Disciplinario y Evaluaciones institucional.

Esta meta está atada a la ejecución presupuestal la cual fue del 99% el 1% no ejecutado corresponde a algunos procesos de adiciones que no se lograron suscribir.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
TH - Ejecutar el 100% de las fases de rediseño institucional para ampliar la planta de personal del IDT.	Ejecución de las fases de rediseño institucional.	100%	100%	100%

Dentro de las fases de rediseño institucional adelantadas, se destacan los siguientes logros:

- Cumplimiento del 100% de las fases de formulación del Estudio de Rediseño Institucional, realizando la sustentación técnica ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD, logrando la preaprobación para la creación de 45 nuevos empleos en planta permanente, que mejora la capacidad institucional (duplica la planta en 100%, con tan solo el 70% del costo, alcanzando una composición en la planta de personal del 82% cerebro intensiva o de profesionalización de la planta).
- Sustentación del componente financiero ante la Secretaría de Hacienda Distrital Dirección de Presupuesto, logrando la asignación de nuevos recursos en funcionamiento por valor de \$900.000.000 incorporados en el proceso de programación presupuestal del 2022 para la financiación de los nuevos 45 empleos, así como, \$300.000.000 más para el año 2023, con destino a la nueva planta de personal, alcanzando el 100% de la financiación de la nueva planta de personal.

En el 2023, se avanzará en la provisión de la nueva planta de personal, de conformidad con la normatividad vigente, realizando en primera instancia la provisión de empleos de libre nombramiento, luego la verificación de existencia de listas de elegibles, ante la Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC, seguidamente el proceso de encargos a empleados de carrera Administrativa y finalmente el nombramiento en provisionalidad.

Otros logros alcanzados por el proceso de Talento Humano:

- **Inventario de conocimiento:** Este es uno de los más recientes proyectos de la administración dirigido al registro y creación del inventario del saber y la información institucional, es una tarea que se desarrolla conjuntamente con la Subdirección de Planeación y que busca entregarle a la entidad el registro de su información y los medios a través de los cuales existe, y se actualiza permanentemente. Durante el 2022 se inventario el 80% de la información del IDT.
- **Jornada de Diálogo Ciudadano del Talento Humano:** Por iniciativa y directriz de la Veeduría Distrital, el día 14 de octubre de 2022 la entidad desarrolló una jornada en la que de manera virtual informó a la ciudadanía en general e interesada aspectos claves del proceso de Gestión del Talento Humano tales como las formas de vinculación que son el mérito, el encargo, la provisionalidad, el libre nombramiento, y para demostrar en los empleados públicos el cumplimiento de sus funciones se describió el proceso de las evaluaciones de desempeño y los Acuerdos de Gestión, así como las medidas orientadas a favorecer y posicionar las personas reduciendo la desigualdad de género.
- No es menos importante destacar las actividades relativas a las **comisiones de servicios** de los empleados de planta, que con el propósito de cumplir con la misionalidad institucional se adelantaron dentro y fuera del país. En este sentido, se puede indicar que todas las solicitudes fueron atendidas de manera oportuna y eficiente, en lo que tiene que ver con los trámites ante entidades externas como la Secretaría de Desarrollo Económico, el Ministerio del Interior y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Los servidores que lograron aprobación para sus comisiones contaron con el reconocimiento oportuno de sus viáticos, gastos de viaje y tiquetes aéreos cuando fue el caso.
- De igual forma el IDT permitió el acceso de personal joven en condición de **pasante**. Proceso que permitió la práctica para 3 personas, una en la dependencia de Comunicaciones, otra en el Observatorio de Turismo y un tercero, que, aunque no terminó fue vinculado a la Oficina de Control Interno Disciplinario.
- Finalmente, se debe también destacar que el proceso de Talento Humano ha cumplido con la directriz institucional de utilización de las bases de datos del proyecto distrital **Talento No Palanca**. Más del 20% de los contratistas vinculados llegaron por este medio.



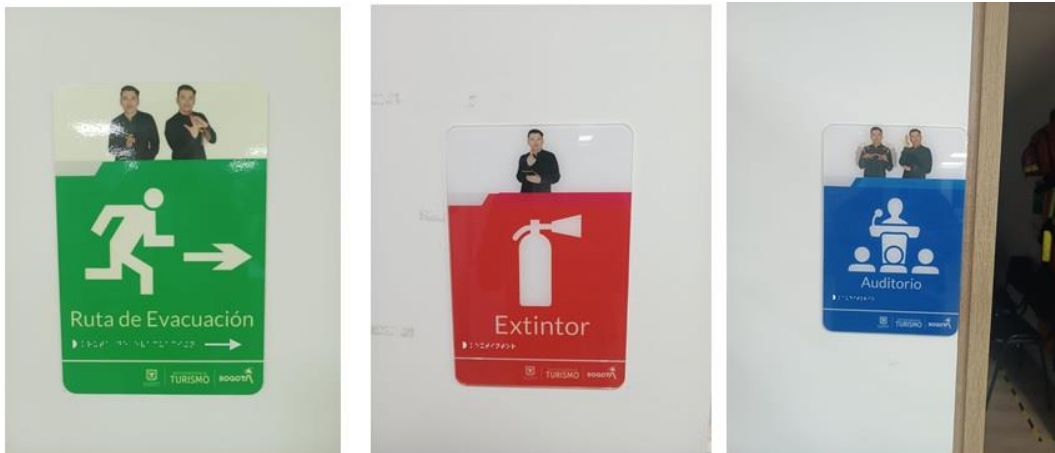
Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7709-Conservar el 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT	Valor de los contratos suscritos con presupuesto de inversión para disponer de una adecuada infraestructura física y operativa del IDT / Presupuesto programado *100	100%	75%	75%

Esta meta constante, programada en 2022 para apoyar la conservación del 100% de la infraestructura física y operativa para el funcionamiento del IDT, se cumplió con el 100% de las actividades programadas, sin embargo, a la fecha presenta una ejecución presupuestal del 75% correspondiente al menor valor de la orden de compra suscrita con PANAMERICANA para la compra de los elementos de la adecuación del biciparqueadero, en razón que al realizar el proceso de mínima cuantía por grandes superficies se cubrió la necesidad con un menor valor del presupuesto.

A continuación, se detalla cada una de las actividades desarrolladas durante la vigencia:

En el mes de febrero de 2022 se realizó la adición y prórroga No. 1 al convenio interadministrativo 340-2021, suscrito con CIDCCA cuyo objeto es *“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y EL CONSEJO IBEROAMERICANO DE DISEÑO, CIUDAD Y CONSTRUCCIÓN ACCESIBLE – CIDCCA, PARA PROMOVER E IMPLEMENTAR LOS CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL EN LA SEDE DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO Y LOS PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA”*, bajo esta modificación se complementa el informe de diagnóstico con base en el cambio de sede del IDT realizado en el mes de marzo.

Así mismo, se perfeccionó la recepción e instalación de las señales informativas incluyentes en la sede principal del IDT ubicada en el Centro Internacional, esto con el fin de garantizar el acceso a personas en condición de discapacidad.



De igual manera, como parte de la gestión para fortalecer la infraestructura operativa, se adelantó proceso de contratación para prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial para el Instituto Distrital de Turismo en los segmentos empresarial y turismo, mediante la modalidad de Orden de Compra por Acuerdo Marco a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), para lo cual el cierre del proceso se realizó el 13 de junio, sin embargo, una vez efectuado todas etapas precontractuales y de evaluación, mediante las Resoluciones No. 133 y 134 de 2022 se declara desierto dado que a pesar que las cotizaciones no superaron los precios techos publicados en el catálogo, sí sobrepasaba el presupuesto oficial establecido por el Instituto Distrital de Turismo conforme a la necesidad y demanda del servicio de transporte.

Así las cosas, se procedió a adelantar nuevo proceso contratación ajustado a la necesidad del servicio, sin embargo, mediante las Resoluciones 160 y 161 del 18 de julio de 2022 se declaró desierto nuevamente, y es finalmente en el mes agosto cuando se expide la Orden de Compra correspondiente.

Finalmente, se suscribieron las órdenes de compra para la prestación del servicio de transporte segmento empresarial y segmento turístico, mediante el Contrato No. 194 de 2022 con **GRUPO EMPRESARIAL JHS SAS** cuyo objeto es “Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el Instituto Distrital de Turismo” y Contrato No. 193 de 2022 con **UT TRANSPORTES MILENIO XXI** cuyo objeto es “Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el Instituto Distrital de Turismo”, los cuales se encuentran en ejecución.

Por otra parte, se suscribió se la Orden de Compra No. 103063, contrato 408 de 2022 para satisfacer la necesidad de compra de los elementos requeridos para adecuar el biciparqueadero del IDT; con el proveedor seleccionado PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

La ejecución presupuestal fue de un 75% correspondiente al menor valor de la orden de compra suscrita con PANAMERICANA para la compra de los elementos de la adecuación del biciparqueadero, en razón

que al realizar el proceso de mínima cuantía por grandes superficies se cubrió la necesidad con un menor valor del presupuesto.

Entre tanto, como parte de la gestión para fortalecer la infraestructura operativa, se avanzó en la implementación de un nuevo sistema de PQRSD en convenio con la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., conforme con la normativa legal vigente y los requerimientos del IDT. Se suscribió el acta de entrega de derechos a título gratuito del Sistema Integrado para la Gestión de Correspondencia y Archivo Documental – SIGA, con el fin de implementar una herramienta tecnológica que le permita al IDT interoperabilidad con Bogotá Te Escucha y mantener la trazabilidad y validez de la documentación electrónica de archivo que tramita la entidad, el cual cumple con un 70% del Modelo de requisitos y se encuentra en permanente desarrollo por parte de la Secretaria General y sus actualizaciones que no tendrán costo.

Así las cosas, se confirmó que el sistema cumple con los requerimientos mínimos de software para su implementación, sin erogación de recursos, dado que se empezará a utilizar el sistema de bases de datos Oracle Express que es una licencia gratuita y funcionará con el servidor que tiene el IDT de la antigua intranet. De esta manera, se cuenta con la aprobación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para el uso del Sistema Integrado para la Gestión de Correspondencia y Archivo Documental – SIGA y se recibió el CD de instalación del SIGA.

De otra parte, dentro de los grandes logros de la gestión de bienes y servicios, se destaca el traslado a la nueva sede del Instituto Distrital de Turismo, realizado el 23 de marzo de 2022 al Edificio Centro Internacional Torre A, pisos 22 y 23. La antigua sede IDT ubicada en la Cra 24 # 40-66, ya no satisfacía totalmente la necesidad de la entidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la misma y los nuevos requerimientos técnicos y normativos. Adicionalmente, la sede presentaba falencias en la accesibilidad, infraestructura inadecuada para la gestión tecnológica, ascensor sin acceso a todos los pisos y dimensiones insuficientes, haciéndose necesario buscar nuevas alternativas para el cambio de sede, sobre todo por la antigüedad de la edificación que dificultaba la actualización de la infraestructura a sistemas inteligentes de iluminación, electricidad, seguridad, telecomunicaciones, controles de acceso, entre otros, que permitieran un espacio seguro y automatizado.

Para realizar el cambio de sede, se consultó a varias entidades estatales, pero ninguna tenía un inmueble adecuado según los requerimientos técnicos establecidos por el IDT:

- Sociedad de Activos Especiales – SAE.
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP.
- Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.
- Central de Inversiones SA - CISA.

Al no encontrar un inmueble adecuado para la sede IDT de propiedad estatal, se elaboró un estudio del mercado inmobiliario, para lo cual se estableció comunicación con seis (6) agentes inmobiliarios, obteniéndose 14 ofertas. Las ofertas fueron evaluadas ponderando factores como la ubicación, área, puestos

de trabajo, requerimientos técnicos y tecnológicos, precio por metro cuadrado y costos asociados, accesibilidad y cumplimiento de la normativa del SG-SST.

Como resultado de la evaluación realizada, se estableció la alternativa de los Pisos 22 y 23 de la Torre A del Edificio Centro Internacional, ubicado en la Cra 10 #28-49, además de un local de 89,18 metros cuadrados ubicado en el Edificio Tequendama en la Cl. 10 #26-19 ofertado por FAMOC DEPANEL S.A., como la mejor alternativa ponderada por el análisis y comparación de bienes inmuebles ofertados y se suscribió el Contrato No. 149 de 2022 vigente hasta el 02/02/2023.

Con este inmueble no sólo se mejoran las condiciones ergonómicas, espaciales, técnicas y tecnológicas requeridas para la sede IDT, sino que también se obtienen ahorros importantes:

- No se requiere el servicio de vigilancia, en razón que el edificio cuenta con ese servicio con medio físico y tecnológico, además que la sede IDT, pisos 22 y 23, están dotados con 4 cámaras en cada piso, NVR y disco duro para grabaciones del monitoreo.
- El valor del servicio de aseo se reduce al requerir menos operarias de aseo y cafetería y solo un operario de mantenimiento por turnos, el mantenimiento del inmueble está a cargo de la inmobiliaria Famoc Depanel y el mantenimiento de fachadas, ventanas y zonas comunes a cargo de la Administración del Edificio.
- El valor de la administración está incluido dentro del canon de arrendamiento, incluyendo el servicio de acueducto y alcantarillado.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GB - Atender oportunamente el 100% de las solicitudes de entrega de elementos de consumo	Oportunidad de entrega de elementos de consumo	100%	100%	100%

Durante la vigencia 2022 se atendieron todas las solicitudes de elementos de consumo con oportunidad dentro del plazo establecido y con una satisfacción del 100% de los usuarios conforme con los resultados de la medición de satisfacción obtenidos.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GB - Revisar anualmente el 85% de los bienes para mantener actualizado el inventario del IDT	Actualización de inventarios	85%	94%	107%

En lo que respecta al 2022, se realizó el inventario de los bienes guardados en la bodega del Instituto para la Economía Social -IPES que serán objeto del mecanismo de enajenación a título gratuito ya que no son requeridos en la nueva sede administrativa, además de los bienes de grandes dimensiones custodiados en el container de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ubicado en la Plaza de Artesanos. De igual modo, se realizó el levantamiento físico de las señales turísticas con el acompañamiento de la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, de los puntos de información turística y de los bienes de la sede IDT.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7709-Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnología del IDT	Promedio del porcentaje que resulta de 3 indicadores del ámbito de tecnología informática: 1. Nivel de Atención a los usuarios en Soporte Técnico = # de casos ingresados / casos atendidos 2. Nivel de saturación del servicio DHCP del IDT $\frac{\text{cantidad de direcciones IP efectivamente entregadas}}{\text{cantidad total de direcciones IP}}$ 3. Eficiencia en la ejecución presupuestal asignada para contratar los servicios de tecnología necesarios para su funcionamiento = $\frac{\text{Valor de presupuesto en servicios de tecnología ejecutado}}{\text{Valor de presupuesto programado}}$	95%	95%	100%

LOGROS

La meta 2022 tuvo un presupuesto programado de \$1.201 millones y presentó una ejecución presupuestal del 93% y un avance físico de meta del 100% como resultado de promediar 3 indicadores: Por una parte, atención de las solicitudes frente a casos de soporte tanto a la ERP (Enterprise Resource Planning) como a temas inherentes a ofimática. En segundo término, el índice de saturación del servicio DHCP (DC3SERVER) con la entrega de direcciones IP para la conectividad a la red del IDT y, por último, la ejecución presupuestal frente a los recursos asignados para contratar los servicios de tecnología necesarios para garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica.

Los logros asociados al cumplimiento de la meta 2022 se reflejan en la continuidad de los servicios de

conectividad de ETB y acondicionamiento de servidor de la web institucional para configurar y alojar allí la nueva intranet institucional bajo los dominios.idt.gov.co y con certificados de seguridad SSL.

Se contrató durante un año los servicios de cuentas de correo electrónico y servicios de colaboración bajo el nuevo esquema de Google llamado WORKSPACE, en la cual se distribuyó el licenciamiento en tres niveles: básico, intermedio y avanzado lo que permite hacer un uso a la medida de acuerdo con los perfiles de cada usuario de la entidad, se mantuvo en 342 licencias de correo de acuerdo con las necesidades específicas de cada área y al crecimiento proyectado. Así mismo, se contrató la adquisición de licencias y los servicios de mantenimiento de equipos, garantizando el buen estado y funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible.

Durante el 2022 la entidad adelantó la implementación del protocolo IPV6 con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2710 del 2017 MINTIC que permitió de igual manera mejorar la infraestructura tecnológica de la entidad (conectividad, velocidad de conexión entre otras)

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7915 - Elaborar e implementar la estratégica TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo	% de cumplimiento de las fases para el marco de interoperabilidad sobre Marco de interoperabilidad 5 fases propuesto por el Mintic	20%	20%	100%

LOGROS

Se realizó el primer ejercicio en el Marco de Interoperabilidad de datos y Lenguaje de Intercambio de Información con apoyo del Observatorio de Desarrollo Económico, donde se realizó el Diagnóstico modelo de madurez entre los dos observatorios (diagnóstico inicial) en sus componentes organizacional, político legal, semántico (lenguaje en común), técnico, socio cultural. También se desarrolló como segunda fase de este proceso la especificación de servicios de intercambio de información (archivos, bases, servicios) proveedor y usuario.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7915 - Elaborar y adoptar un modelo de pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas que	% de cumplimiento en la adopción del modelo de	0	0	0

<p>permita renovar la cultura organizacional promoviendo una cultura ágil (agilismo) en los procesos y proyectos de la entidad.</p>	<p>pensamiento digital (Mindset Digital) y habilidades blandas</p>			
---	--	--	--	--

LOGROS

Esta meta no estaba programada para el periodo 2022, no obstante, para la estrategia de Bogotá Destino Turístico Inteligente, dentro de las acciones del Plan de Acción del eje de gobernanza, se encuentra resaltado la importancia de comunicar, sensibilizar y generar acciones de difusión que permitan poner en evidencia las diferentes estrategias y proyectos que viene implementando la ciudad y que la consolidan como un Destino Turístico Inteligente, estas acciones están relacionadas con los esfuerzos de entidades públicas y privadas en materia de: movilidad sostenible y accesible, tecnologías aplicadas a mejorar la calidad de vida y experiencias de los visitantes, políticas ambientales, proyectos Smart, ecosistemas de innovación, servicios y productos accesibles, oferta turística accesible, canales de comunicación, desarrollo competitivo empresarial y una serie de elementos enmarcados en los ejes del modelo DTI de Bogotá: Gobernanza, Sostenibilidad, Accesibilidad, Tecnología, Innovación, Seguridad y Gestión Empresarial. La Campaña de Bogotá DTI es una estrategia que no solo tendrá un impacto positivo en la comunicación de acciones desarrolladas por el turismo de la ciudad, si no, que también, busca dar a conocer al ciudadano y visitante, las diferentes acciones que todos los sectores de desarrollo de la ciudad han gestionado o vienen emprendiendo y que se traducen en una mejora significativa para la calidad de vida del residente y la generación de una experiencia integral del turista en el destino. Esta campaña, busca poner en evidencia todas aquellas acciones concretas que puede contar la ciudad que ha logrado o vienen consolidando para su desarrollo competitivo, teniendo como premisa hacerla la comunicación de una forma sencilla, clara y con ejemplos de la cotidianidad que le permitan al ciudadano y turista valorar las buenas prácticas, servicios y herramientas que ha puesto la ciudad y sus empresarios a disposición de las personas para mejorar la experiencia de quién interactúa y/o vive en el destino.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
DE - Cumplir 100% el Plan de Participación Ciudadana	Cumplimiento en el Plan de Participación Ciudadana	100%	100%	100%

LOGROS

Frente a temas de participación ciudadana del año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

1. Rendición de cuentas sectorial 2021, realizada el 14 de diciembre de 2022.

El Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, en su deber de dar a conocer a la ciudadanía el uso de los recursos, la toma de decisiones y la gestión de cada entidad, realizó el evento Rendición de Cuentas Sectorial el día 14 de diciembre del 2022, evento que permitió a los asistentes conocer acciones, en las cuales se han encaminado los esfuerzos de uno de los servidores públicos del sector para propender por el bienestar social y la reactivación económica de la ciudad.



<https://www.idt.gov.co/sites/default/files/2023-01/Informe-audiencia-RdC-sectorial-14-de-diciembre-2022.pdf>

El director del IDT, Andrés Clavijo, durante su intervención, destacó al turismo como agente generador de empleo, permitiendo así la mejora en la calidad de vida de los actores turísticos por medio de la generación de flujos económicos que apalancan el crecimiento de la ciudad.

Como logros representativos, destacó las acciones desarrolladas por el Instituto en cuanto a la apropiación del concepto turístico en la ciudad Bogotá por medio de la visualización de los destinos turísticos con los que cuenta la ciudad. Estos procesos de apropiación se han realizado con diferentes actores, pero especialmente con jóvenes de diferentes colegios del Distrito Capital.

El diversificar la oferta turística de la ruralidad de Bogotá es una de las proyecciones de la entidad para el año 2023, puesto que es una oportunidad de trabajar en el producto rural.

Finalmente, enfatizó que es el trabajo en equipo, la articulación sectorial y la unión de puntos en común lo que permitirá un óptimo desarrollo económico de la ciudad.

2. Diálogos ciudadanos 2022



Teniendo en cuenta el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, el Instituto Distrital de Turismo – (IDT), establece los diálogos ciudadanos a desarrollar en la actual vigencia, generando espacios que permitan a los diferentes grupos de interés conocer la gestión misional y administrativa de la entidad. Estos son los diálogos ciudadanos que se realizaron para la vigencia 2022:

CRONOGRAMA ESPACIOS FORMALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022		
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
TEMÁTICA	FECHA	MODALIDAD
Espacios de participación en el turismo en Bogotá	9 de agosto 2022	VIRTUAL Más información aquí
Repensar el turismo desde la juventud	27 de octubre 2022	VIRTUAL Más información aquí



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Gestión del Talento Humano	14 de octubre de 2022	VIRTUAL Más información aquí
Diálogos Ciudadanos FONDETUR Jornada de la mañana 8:30 am a 12:00 pm (Prestadores de servicios turísticos, academias y gremios)	29 de noviembre 2022	PRESENCIAL Más información aquí
Diálogos Ciudadanos FONDETUR Jornada de la tarde: 2:00 pm a 4:30 pm (Actores conexos a la cadena de valor)	29 de noviembre 2022	PRESENCIAL Más información aquí
Productos turísticos y su incidencia en la innovación	06 de diciembre 2022	VIRTUAL Más información aquí

Desde el equipo Territorial del Instituto Distrital de Turismo durante la vigencia 2022 se realizó acompañamiento permanente en diferentes espacios de participación de incidencia turística en las diferentes localidades mencionadas a continuación, es de precisar que estos espacios de participación son organizados por el Instituto Distrital de Turismo o la alcaldía local y no son vinculantes bajo carácter de Decreto o proyectos de acuerdo locales.

91

Cada espacio de participación organizada por el Instituto Distrital de Turismo tuvo un reporte de actividades y un plan de trabajo construido previamente con las diferentes asociaciones turísticas y hoteleras, agencias, y organizaciones sociales con actividades conexas a la cadena de valor del turismo, con el propósito de orientar proyectos que involucren potencializar el turismo local, con estrategias a el desarrollo económico de cada localidad.

Localidades:

Localidad	Numero. Espacios de Participación, “Mesas Locales de Turismo”	Localidad	Numero. Espacios de Participación “Mesas Locales de Turismo”
Usaquén	5	Chapinero	1
Santa Fe	1	San Cristóbal	2
Usme	3	Tunjuelito	1
Bosa	5	Kennedy	1
Fontibón	4	Engativá	5
Suba	6	Barrios Unidos	3
Teusaquillo	1	Los Mártires	1

El equipo de Gestión Territorial asistió y realizó seguimiento en las 20 localidades, es importante aclarar que no son espacios donde sean presididos necesariamente por la Alcaldía Local o que el IDT sea la

92

secretaría técnica por delegación; son producto de las necesidades puntuales de cada actor territorial, razón por la cual se toma como base un mínimo de un espacio por localidad; sin embargo, mediante estos espacios se realiza seguimiento y articulación en cada territorio. Se articularon un total de 51 espacios de participación con las alcaldías locales.

Indicador: No. de Localidades con sesiones realizadas de Participación Local de Turismo / No. sesiones programadas de participación local de turismo.

Indicador: 63/20

Desde el Instituto Distrital de Turismo se proyecta para la vigencia 2023 poder hacer un acompañamiento permanente en las 20 localidades del Distrito, bajo los parámetros establecidos por la Política Pública de Turismo, en el concepto de los Consejos consultivos de Turismo, en donde los diferentes gremios locales de turismo tengan una hoja de ruta en el fortalecimiento del sector turismo localmente.

Durante el mes de julio se realizó la difusión y cubrimiento de **9 temas enfocados a la participación ciudadana** realizados por la entidad y que fueron divulgados en los diferentes medios digitales con 72 publicaciones en redes sociales, con más de **15.327 interacciones** y **2 microsítios** en página web con más de **309 visitas**.

TEMAS

1. Festival del Orgullo #LGBTIQ+
2. Distrito Esmeralda
3. Experiencias Rurales el Verjón
4. Red de cuidado a Prestadores de Servicios Turísticos
5. #VocesIDT Plataforma Moodle
6. #Voces IDT Convocatoria 11 Fondetur
7. #VocesIDT Convocatoria Turismo Desde lo Local
8. Primera Cátedra: Conceptos Básicos de Emprendimiento
9. Segunda Cátedra: Legislación aplicada a los emprendimientos

Durante el mes de agosto se realizó la difusión y cubrimiento de **19 temas enfocados a la participación ciudadana** realizados por la entidad y que fueron divulgados en los diferentes medios digitales con 198 publicaciones en redes sociales, con más de **36.493 interacciones** y **4 microsítios** en página web con más de **2.337 visitas**.

1. Convocatoria #Fondetur Transformación Digital para Agencias de Viajes
2. Convocatoria #Fondetur Turismo Desde lo Local
3. Asistencia técnica convocatoria Turismo Desde lo Local
4. Convocatoria Turismo Desde lo Local por Localidades
5. Voces IDT Convocatoria Turismo Desde lo Local
6. Cátedras Preparando Mi Futuro:
 - Claves para Emprender

- ¿Cómo desarrollar un emprendimiento?
- Plan de negocios y sus metodologías
- 7. Capacitación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes
- 8. Diálogos Ciudadanos IDT
- 9. Mesa de Turismo Localidad Fontibón
- 10. Simposio IDT: Accesibilidad como factor de la Calidad Turística
- 11. Encuesta BID
- 12. Curso Gestión de Recursos Patrimoniales
- 13. Convocatoria Amor y Amistad
- 14. 4 Versión #CoffeMasters
- 15. Lanzamiento Distrito Creativo San Felipe
- 16. ¡Desde IDT nos importa tu opinión!
- 17. Sesiones de trabajo política pública de turismo
- 18. Feria de servicios turísticos
- 19. Canales de atención al ciudadano

Durante el mes de septiembre se realizó la difusión y cubrimiento de **13 temas enfocados a la participación ciudadana** realizados por la entidad y que fueron divulgados en los diferentes medios digitales, con **54 publicaciones en redes sociales** y más de **13.606 interacciones**.

1. Distrito Creativo San Felipe - Primer Barrio Vital
2. Avances Proyecto Cerros Orientales
3. Festival Macarenazo
4. Dinamizadores Ambientales
5. Experiencia Natural Senderos Suasie y De Los Sentidos
6. Jornada de Capacitación y Sensibilización
7. Ruta Agroturística el Tunjuelo
8. Construcción Política Pública de Turismo
9. Voces IDT Programa Colegios Amigos del Turismo
10. Conecta tus sentidos con el humedal
11. Mujeres cuidadoras del Sistema Distrital de Cuidado
12. IX Congreso Gastronómico Festival Sabor Candelario
13. Piezas difundidas internamente

Durante el mes de octubre se realizó la difusión y cubrimiento de **10 temas enfocados a la participación ciudadana** realizados por la entidad y que fueron divulgados en los diferentes medios digitales, con **96 publicaciones en redes sociales** y más de **14.061 interacciones**.

1. Mesa Local de Turismo Engativá
2. Mujeres Cuidadoras del Sistema Distrital de Cuidado
3. Diálogo Ciudadano Talento Humano
4. Convocatoria Fondetur Turismo Desde lo Local
5. Prototipados Usaquéen, Suba, Ciudad Bolívar

6. Cabildos Indígenas
7. Formación Accesibilidad Turística UniCafam
8. 3ra Ruta Agroecológica
9. Mes de la Discapacidad

Durante el mes de noviembre se realizó la difusión y cubrimiento de **6 temas enfocados a la participación ciudadana** realizados por la entidad y que fueron divulgados en los diferentes medios digitales, con **51 publicaciones en redes sociales** y más de **15.114 interacciones**.

1. Bogotá, un Destino Rural
2. Diálogos Ciudadanos Fondetur
3. Fortalecimiento del Turismo
4. Accesibilidad al medio ambiente
5. Red de Turismo Accesible
6. Diálogo Ciudadano “Productos Turísticos y su incidencia en la Innovación”

Durante el mes de diciembre se realizó la difusión y cubrimiento de **5 temas enfocados a la participación ciudadana** realizados por la entidad y que fueron divulgados en los diferentes medios digitales, con **112 publicaciones en redes sociales** y más de **62.978 interacciones**.

De igual manera, se realizaron **cuatro minisites**, con más de **318 visitas en la página web del IDT** sobre temas como: Diálogo Ciudadano “Productos turísticos y su incidencia en la innovación”, lanzamiento Código Ético de Turismo, Webinar Empleo Incluyente y la Segunda rueda de encadenamiento Fondetur.

1. Diálogo Ciudadano Productos Turísticos y su Incidencia en la Innovación
2. Lanzamiento Código Ético de Turismo
3. Webinar Empleo Incluyente
4. Rendición de Cuentas
5. Segunda Feria y Rueda de Encadenamiento Fondetur

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
AC - Responder oportunamente el 100% de las PQRSD	Oportunidad respuesta PQRSD	100%	98%	98%

En aras de garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que permitiera dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos, durante el 2022 se avanzó significativamente en la implementación y puesta en marcha de toda la estrategia de atención al ciudadano para mejorar los tiempos y la calidad de las respuestas.

Gracias a la implementación de la Matriz de Seguimiento Semanal AC-F04 los tiempos de respuesta disminuyeron considerablemente, dado que se genera una alerta semanal a las diferentes áreas, lo que les recuerda a éstas, que tienen solicitudes pendientes y les indica adicionalmente la cantidad de días con los que cuentan para dar respuesta a estos requerimientos. Este esfuerzo aunado generó una reducción en los tiempos de respuesta de las PQRSD, en procura de mejorar la satisfacción de los usuarios.

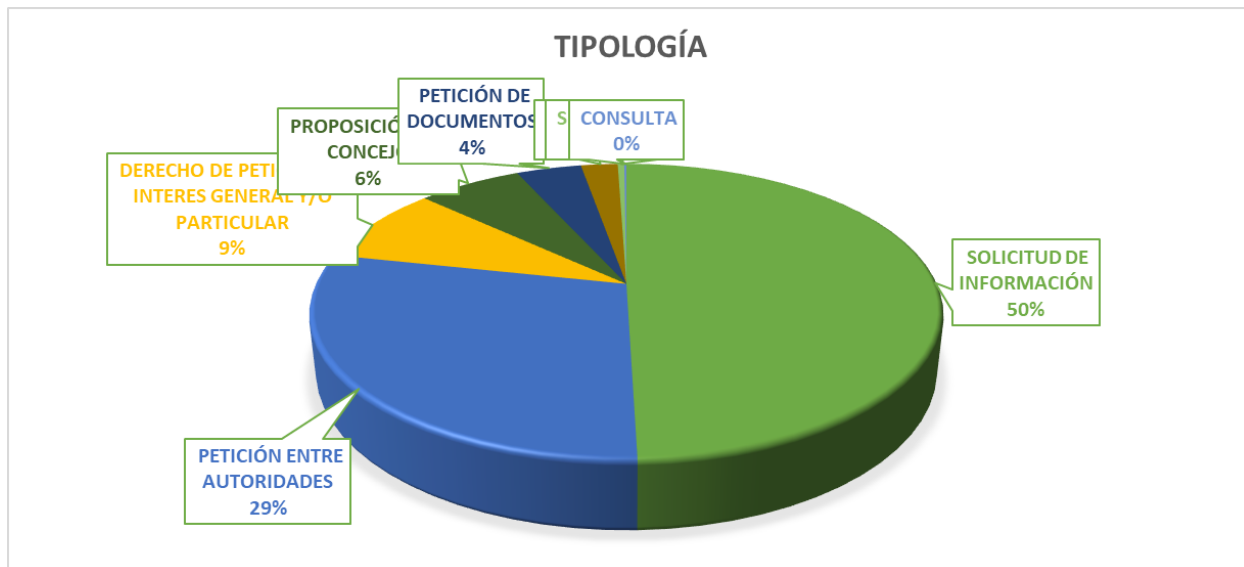
Mencionado lo anterior, se logró dar respuesta dentro de los tiempos determinados por la ley al 98% de las solicitudes allegadas al Instituto según el indicador; es importante resaltar y aclarar que se ha dado respuesta a todos los requerimientos que hasta el momento se han presentado ante la entidad y que, en el transcurso de la anualidad los colaboradores han entendido la función que cumple el proceso de Atención al Ciudadano y la importancia de entregar las respuestas según los criterios de coherencia, calidez, claridad y oportunidad.

Es importante aclarar también que, cuando se realizaba esta medición habían varias respuestas que aún se encontraban dentro de los tiempos establecidos por la ley para ser respondidos pero quedaban por fuera de la medición del indicador, por esta razón y en pro de mejorar nuestro proceso y la atención que se entrega a la ciudadanía en general, se realizó la revisión al indicador "*Oportunidad en la respuesta*" y se actualizó la fórmula, quedando establecida de tal forma que puedan incluirse tanto las PQRSD con respuesta dentro de los términos de ley, más las PQRSD sin respuestas pero que se encuentran dentro de los términos de tiempo, sobre el total de las PQRSD radicadas en el mes, estos cambios nos ayudan a mejorar no solo la medición sino tener claro el indicador para las futuras auditorías.

En cuanto a los canales de interacción más utilizados por la ciudadanía para remitir sus diferentes solicitudes, se aprecia que, durante el 2022, el canal de interacción más utilizado sigue siendo el correo electrónico con un total de 681 solicitudes, seguido por la SDQS -Bogotá Te Escucha- con 59 solicitudes, redes sociales 7, de forma personal 2 y por medio escrito 2 solicitudes.

De la misma manera y en lo que corresponde a la tipología de las PQRSD recibidas a lo largo del año, la más utilizada por la ciudadanía para interponer peticiones ante la Entidad fue "Solicitud de Información" con un 50% del total de las solicitudes, siguen las "Peticiones entre Autoridades" con un porcentaje del 29%, seguida por las "Derechos de Petición de Interés general y/o Particular" con un 9%, entre otras registradas en la siguiente gráfica.

Así las cosas, de acuerdo con las bases de datos del IDT; durante la vigencia 2022 se recibieron un total de 753 PQRSD.



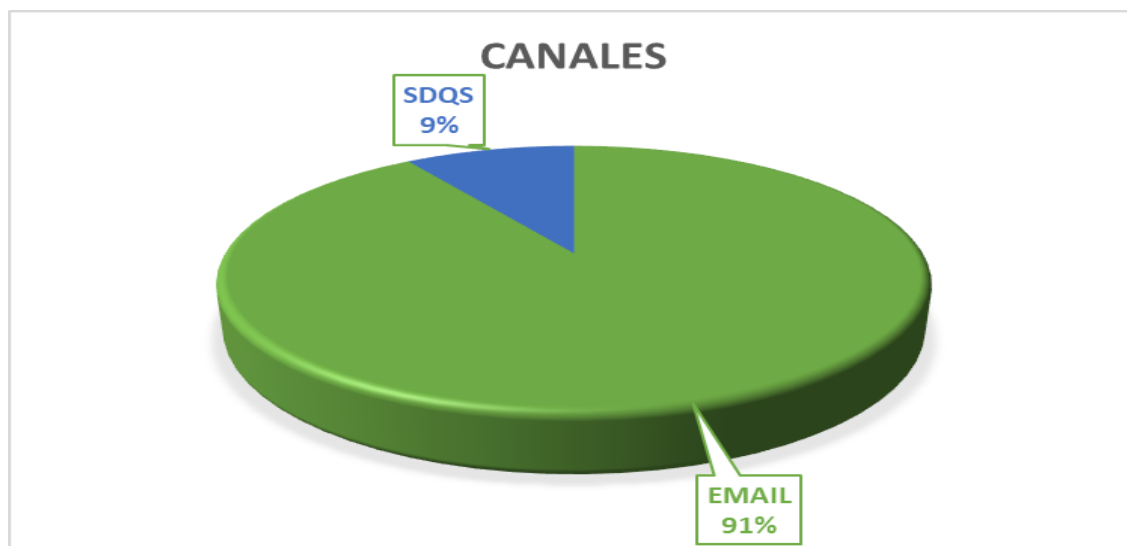
Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
AC - Alcanzar un nivel del 100% en la satisfacción de los ciudadanos frente a las respuestas de las PQRSD	Nivel de Satisfacción de las respuestas PQRSD	100%	89%	80%

El Instituto Distrital de Turismo –IDT- comprometido con nuestros ciudadanos, tiene como objetivo, brindarles un mejor servicio, con el propósito de que ejerzan su derecho de participación ciudadana. Para ello, la Subdirección de Gestión Corporativa a través del proceso de Atención al Ciudadano, se dedicó a mejorar de forma continua la atención prestada a los ciudadanos, con oportunidad y calidad. Por esta razón, se elaboró encuesta de satisfacción ciudadana que se envía cada vez que una PQRSD es respondida; esto con el fin de conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos y generar mejoras en el proceso gracias a la calificación otorgada por los mismos. Estas encuestas se analizan mensualmente y permiten generar una retroalimentación con las diferentes áreas, con la intención de realizar mejoras para prestar un mejor servicio.

Durante el año 2022 se logró un número mayor de ciudadanos que contestaran la encuesta de satisfacción, y se obtuvo un porcentaje de satisfacción del 89%. Es importante resaltar que se busca que los ciudadanos estén completamente satisfechos con las respuestas a sus solicitudes y por esto el IDT trabaja día a día en mejorar los tiempos de respuesta y en satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

De esta manera, se han fortalecido los canales de atención y se trasladó la sede principal a la dirección carrera 10 # 28 - 49 Piso 23 formalizando este punto como atención presencial. Los demás canales de atención que se tienen dispuestos adicional a la Sede principal son el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS, Correos institucionales (info@idt.gov.co; correspondenciarecepcion@idt.gov.co), telefónico (3204881035), buzón de sugerencias, Puntos de Información Turística - PITS, formulario página Web y redes sociales.

Para el 2022, se visualiza que el correo electrónico es el canal por el cual se reciben la mayoría de las solicitudes, el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS en segundo lugar y los demás canales muestran una menor cantidad recibida, es de aclarar que durante el año 2022 en el Instituto Distrital de Turismo ha tenido un tiempo promedio de 8 días para dar respuesta a las diferentes solicitudes de los ciudadanos.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
EI - Cumplir el 100% el Plan Anual de Auditorías	Cumplimiento Plan Anual de Auditorías	100	99	99

LOGROS

Primer trimestre

Enero: Se adelantaron la totalidad de informes y actividades planeadas en el PAA con lo siguiente: Seguimiento al Plan Anticorrupción, Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad), Informe Austeridad en el Gasto, Evaluación independiente del estado del sistema de control, Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos, Formulación del Plan Anual de Auditorías - PAA 2022, Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno, Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital, Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital, Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020, Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad, Seguimiento a los riesgos de corrupción del IDT, Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF.

Febrero: Se adelantaron las siguientes informes y actividades en el PAA: Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable, Formulación Mapa de Aseguramiento definido por el IDT, Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020, Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. (Cuenta anual), Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF y Seguimiento al reporte de la cuenta anual en el SIVICOF. Las siguientes actividades que estaban planeadas para febrero del 2022 no se finalizaron debido a que su plazo de desarrollo es para el mes de marzo del 2022, por lo tanto, su ejecución se mostrará en el reporte del indicador de Marzo:

- Informe Directiva 008 de 2021
- Reporte de avance de la gestión -FURAG II

Marzo: Se adelantaron las siguientes informes y actividades en el PAA: Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Derechos de Autor), Auditoría Gestión Financiera, Jornada de Enfoque hacia la prevención - Capacitación temas control interno, Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (3).

La actividad Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad no se logró ejecutar en el mes de marzo, teniendo en cuenta la contingencia presentada por el cambio de sede de la entidad, y que la remisión de la información solicitada por el equipo auditor se vio afectada por la suspensión de los equipos de cómputo, por tal motivo se realizó el aplazamiento de la reunión de cierre de la auditoría de gestión que se viene adelantado al proceso de Gestión Financiera.

Frente a la actividad Informe Directiva 008 de 2021 programada para el mes de enero, su ejecución se realizó en el mes de marzo puesto que por normatividad se extiende el plazo para realizar el reporte a la Secretaría Jurídica, el cual se realizó el día 15 de marzo de 2022

Frente a la actividad programada Reporte de avance de la gestión -FURAG II (Primer semestre 2021), programada para ejecutar en el mes de febrero, su ejecución se realizó en el mes de marzo ya que Función Pública abrió plataforma hasta el 7 de marzo 2022

Segundo trimestre

Abril: Se adelantaron las siguientes informes y actividades en el PAA: Informe Austeridad en el Gasto, Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020, Auditoría Gestión Financiera, Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT (corte 1 de diciembre del 2021 al 30 de marzo del 2022), Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (4)

Referente a la Auditoría Gestión Financiera se remitió informe preliminar el día 31 de marzo 2022, mediante correo electrónico al proceso de gestión financiera, informe final remitido mediante correo electrónico el día 11 de abril 2022 a la subdirectora de corporativa (E), se realiza solicitud suscripción plan de mejoramiento.

Mayo: Se adelantaron las siguientes informes y actividades en el PAA: Seguimiento al Plan Anticorrupción, Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT, Seguimiento al Cumplimiento Cuotas Partes, Seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad, Seguimiento a los riesgos de corrupción del IDT y Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF.

Referente a Auditoría de GESTIÓN Proceso Destino Competitivo y Sostenible (Infraestructura y señalizaciones, se socializó socializado informe preliminar mediante correo electrónico el día 27 de mayo 2022 al proceso de gestión de destino.

Referente auditoría al Sistema de Gestión Ambiental Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, se socializó informe preliminar mediante correo electrónico el día 25 de mayo 2022 al proceso de gestión de destino.

Junio: Se adelantaron los siguientes informes y actividades en el PAA: Informes Posibles Actos de Corrupción, Arqueo cajas menores del IDT, Informe de evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción. (Anual), Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT(corte 1 de abril al 30 de mayo del 2022) y Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (6). Se socializo los informes: Informes Posibles Actos de Corrupción e Informe de evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción. (Anual) a la Directora General con copia a todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con radicados 2022IE302 y 2022IE302 mediante correos electrónicos los días 21 y 29 de junio 2022. Se realizó la transmisión del Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (6) el día 17 de junio 2022, reportado todos los formatos, presupuesto, deuda pública, inversiones, gestión y resultados, contratación, egresos.

Por último, frente a Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el mismo se desarrolló el día 01 de junio de 2022, por lo cual se reportará como cumplido para el mes de junio de 2022.

Junio: Se adelantaron los siguientes informes y actividades en el PAA: Informes Posibles Actos de Corrupción, Arqueo cajas menores del IDT, Informe de evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción. (Anual), Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT (corte 1 de abril al 30 de mayo del 2022) y Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (6). Se socializó los informes: Informes Posibles Actos de Corrupción e Informe de evaluación al fortalecimiento de la transparencia y prevención de la corrupción. (Anual) a la Directora General con copia a todos los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con radicados 2022IE302 y 2022IE302 mediante correos electrónicos los días 21 y 29 de junio 2022. Se realizó la transmisión del Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (6) el día 17 de junio 2022, reportado todos los formatos, presupuesto, deuda pública, inversiones, gestión y resultados, contratación, egresos.

Tercer trimestre

Julio: Se adelantaron las siguientes informes y actividades en el PAA: Informe Austeridad en el Gasto, Evaluación independiente del estado del sistema de control, Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos, Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno, Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital, Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB y Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF (7). Se socializaron los informes mediante correos electrónicos el día 29 de julio 2022. Se realizó la transmisión del Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF el día 12 de julio 2022, reportaron todos los formatos, presupuesto, deuda pública, inversiones, gestión y resultados, contratación, egresos.

Agosto: Se adelantaron los siguientes informes y actividades en el PAA: Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital, Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP., Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno extraordinario, Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF, Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno (informe de julio presentado en agosto 2022.). De acuerdo a lo anterior se evidencia un cumplimiento del 83% teniendo en cuenta que se programaron (6) actividades y se ejecutaron (5) actividades.

Septiembre: Se adelantaron los siguientes informes y actividades en el PAA: Seguimiento al Plan Anticorrupción, socializado mediante correo electrónico el día 14 de septiembre de 2022 número de radicado asignado para el informe 2022IE571, así mismo, efectuada su publicación, Informe de Seguimiento a la eficacia y efectividad del Mapa de Aseguramiento definido por el IDT, socializado mediante correo electrónico el día 29 de septiembre 2022 número de radicado asignado para el informe

2022IE600, Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad, socializado el día 29 de septiembre de 2022 número radicado 2022IE601, Auditoría Participación Ciudadana y Control Social, Socialización informe preliminar realizado mediante correo electrónico el día 22 de septiembre de 2022 a los jefes líderes de proceso de: Planeación, Promoción, Destino y Observatorio, por otro lado el informe final fue socializado mediante correo electrónico el día 28 de septiembre de 2022, a la Dirección General, con copia a los procesos de Planeación, Promoción, Destino, Observatorio, informe con cordis 2022IE598, Jornada de Enfoque hacia la prevención - Capacitación temas control interno, Actividad presencial con los procesos del Instituto Distrital de Turismo, donde se llevó a cabo, (2) dos actividades lúdicas y (1) un concétreense de conocimiento. Realizada durante el día 20 de septiembre de 2022, distribuido en (2) dos sesiones, cada reunión tuvo una duración de 45 minutos donde compitieron empleados y contratistas, en cada sesión salió un ganador, seguimiento a los riesgos de gestión de la Entidad y Seguimiento a los riesgos de corrupción del IDT, socializado mediante correo electrónico el día 14 de septiembre de radicado asignado para el informe 2022IE566, así mismo, efectuada su publicación, Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF, transmisión realizada el día 19 de septiembre 2022, reportado todos los formatos, presupuesto, deuda pública, inversiones, gestión y resultados, contratación, egresos. Por último, teniendo en cuenta que, las Auditorías SIG MIPG son realizadas por el proceso de planeación con contratación externa, se realizarán durante el mes de octubre de 2022.

Cuarto trimestre

Octubre: Se adelantaron los siguientes informes y actividades en el PAA: Informe Austeridad en el Gasto, Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones y acciones de repetición. , Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de gestión y concertación de objetivos , Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital, Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020, Auditoria SIG - MIPG (MSPI) Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (Gestión Tecnológica), Auditoria SIG - MIPG Proceso Comunicaciones, Auditoria SIG - MIPG Proceso Evaluación Institucional, Auditoria SIG - MIPG Proceso de Bienes y Servicios, Auditoria SIG - MIPG Proceso Control Interno Disciplinario, Auditoria SIG - MIPG Proceso Atención al Ciudadano, Auditoria SIG - MIPG Proceso Información Turística , Auditoria SIG - MIPG Proceso Gestión Documental , Seguimiento cumplimiento Actas de Entrega de Cargos , Seguimiento a la información reportada en el Sistema de Información - SIPROJWEB y a las publicaciones de la plataforma SECOP II , Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT(corte 1 de junio al 30 de septiembre del 2022), Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF, sin embargo, teniendo en cuenta que el informe final de la Auditoria al proceso de **Gestión** Jurídica y Contractual (Decreto 371 de 2010) se remitirá para el mes de noviembre de 2022, este culminará toda vez socializado.

Noviembre: Se adelantaron los siguientes informes y actividades en el PAA: Arqueo cajas menores del IDT , Seguimiento a la implementación de la Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF, sin embargo, se encuentra programado Auditoría interna en Seguridad y Salud en el Trabajo SST teniendo en cuenta el plan de auditoria será socializado en el mes de diciembre de 2022, por otro lado, teniendo en cuenta el plan

de auditoría al proceso de Gestión Jurídica y Contractual (Decreto 371 de 2010) fue socializado el informe final el día 16 de noviembre de 2022.

Diciembre: Desde la Asesoría de Control Interno, se realiza alcance a la vigencia 2022:

Alcance abril: Fue reportado en el indicador (4) actividades programadas, revisando el PAA el total de actividades son (6), se examina que no fue incluido, tanto en número como en el texto del "cumplimiento" los informes del NUEVO MARCO NORMATIVO y SIDEAP.

Por otro lado, el número de actividades ejecutadas corresponde a: (7) teniendo en cuenta que, el informe de Auditoría Financiera está programado en marzo y culminado en abril.

Alcance junio: Fue reportado en el indicador (5) actividades ejecutadas, revisando el PAA el total de actividades son (7).

Se examina y no fue contado en número y en el texto de cumplimiento:

*Auditoría de GESTIÓN Proceso Destino Competitivo y Sostenible (Infraestructura y señalizaciones)

*Auditoría al Sistema de Gestión Ambiental Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA

Alcance julio: Fue reportado en el indicador (6) actividades programadas, revisando el PAA el total de actividades son (7).

Se realizó mal el conteo, dado que, en texto si se hace referencia a los (7) productos ejecutados.

Alcance septiembre y octubre: Se encuentran (14) actividades programadas, sin embargo, teniendo en cuenta las auditorías MIPG, en octubre hay que descontar (8) actividades que se encuentran dentro del conteo de septiembre, dado que, fueron ejecutadas desde septiembre a octubre de 2022.

Conclusión:

Adjunto formato y análisis del indicador con los ajustes mencionados, dando un cumplimiento del 99% de ejecución del PAA.

Diciembre: Durante el mes de diciembre de 2022 se adelantaron los siguientes informes: Formulación Mapa de Aseguramiento definido por el IDT, Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones y cumplimiento Circular 100-008-2020, Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF, sin embargo, el producto Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT(corte del 01 de octubre al 30 de noviembre del 2022) queda socializado para el mes de enero 2023, por otro lado, fue socializado la Auditoría interna en Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
CD - Cumplir 100% los términos procesales de asuntos disciplinarios	Cumplimiento de los términos procesales	100%	100%	100%

La función principal de la Oficina de Control Disciplinario Interno, es adelantar procesos con presunta incidencia disciplinaria durante la etapa de instrucción que va hasta la notificación del auto de pliego de cargos, en contra de los funcionarios y/o ex funcionarios públicos del IDT, puestos en conocimiento por parte de los diferentes órganos de control, por quejas presentadas por ciudadanos o anónimos, o por informes de denuncias.

Como principal fortaleza para destacar y mantener, es el respeto por los derechos fundamentales que se observan frente al procedimiento disciplinario, constituyéndose en una garantía para los investigados, sobre la premisa que se fundamenta en que las actuaciones surtidas dentro de la actuación disciplinaria es adelantada con estricta sujeción al principio de legalidad, en concordancia con los respeto por el debido proceso, derecho de defensa, contradicción, y, dentro de los términos establecidos en las Leyes 734 de 2002 y 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

La Ley 1952 de 2019, derogó la Ley 734 de 2002, y entró a regir el día 29 de marzo de 2022 con las modificaciones que introdujo la Ley 2094 de 2021.

Es importante indicar que mediante el Acuerdo No. 09 de fecha 21 de octubre de 2021, se creó la Oficina de Control Disciplinario Interno en la estructura organizacional del Instituto Distrital de Turismo, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019, modificada por el artículo 14 de la Ley 2094 de 2021. Posteriormente, mediante Acuerdo No. 03 de fecha 26 de julio de 2022, se modificó la estructura organizacional del IDT transformando la Oficina Asesora Jurídica a Oficina Jurídica con el fin de otorgándole la función de adelantar la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios, modificando a su vez las funciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno, con el fin de adelantar la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios que cursan.

En tal sentido y en atención a la reserva legal que aplica en los procesos de esta naturaleza, se describe la cantidad de procesos disciplinarios de la siguiente manera:

- Expedientes abiertos durante el año: 11
- Expedientes finalizados durante el año: 6, de los cuales tres (3) fueron archivos, tres (3) inhibitorios.
- Expedientes Activos: quince (15)
- Indagaciones previas abiertas: 1
- inicio de investigaciones: 8

- Prórrogas de investigación: 6
- Total de expedientes activos en el IDT: 15

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
JC - Elaborar del 100% de contratos y/o convenios (Contratación directa)	Oportunidad en la elaboración de contratos y/o convenios (Contratación directa)	100%	100%	100%

LOGROS

Para el primer trimestre de la vigencia 2022 la Oficina Asesora Jurídica recibió 150 solicitudes de elaboración de contratos bajo la modalidad de contratación directa, distribuidos así:

- 149 contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión
- 1 Contrato de Arrendamiento

Los cuales se suscribieron en su totalidad y con la oportunidad requerida, todos los contratos fueron suscritos en el mes de enero de 2022, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Ley 996 de 2005 “Por medio de la cual se reglamenta la elección de presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones.” - Art. 33 Durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la finalización de la elección en la segunda vuelta, si fuera el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del estado.

Para el segundo trimestre de la vigencia 2022 la Oficina Asesora Jurídica suscribe un (1) contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la Ley 996 de 2005 “Por medio de la cual se reglamenta la elección de Presidente de la República, de conformidad con el artículo 152 literal f) de la Constitución Política de Colombia, y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 02 de 2004, y se dictan otras disposiciones.” - Art. 33 Durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la finalización de la elección en la segunda vuelta, si fuera el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del estado.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 la Oficina Jurídica suscribe 89 contratos bajo la modalidad de contratación directa, lo anterior atendiendo a las actividades descritas en el procedimiento y los requisitos de ley.

Para el cuarto trimestre, específicamente en el mes de octubre, se tienen suscritos con el tiempo requerido un total de treinta y ocho (38) contratos bajo la modalidad de contratación directa prestación de servicios

105

profesionales y de apoyo a la gestión, atendiendo las necesidades de las áreas y cumpliendo con los requisitos de ley. Ahora bien, para el mes de noviembre, se reporta que fueron suscritos un total de sesenta y tres (63) contratos bajo la modalidad de contratación Directa, de los cuales tres (3) corresponden a suscripción de convenios interadministrativos y/o de asociación y un (1) contrato de prestación de servicios con persona jurídica.

Para el mes de diciembre, se suscribe por la Oficina Jurídica un total de siete (7) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, lo cual representa una baja necesidad de contratación teniendo en cuenta que es el último mes del año y dando cumplimiento al principio de anualidad.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
JC - Elaborar al 100% en el trámite de la elaboración de proceso de selección (Convocatoria pública).	Oportunidad en la elaboración de contratos derivados de procesos de selección (Convocatoria pública).	100%	100%	100%

LOGROS

Para el primer trimestre de la vigencia 2022, la Oficina Asesora Jurídica adelantó los trámites correspondientes para la adjudicación y suscripción de tres (3) procesos de contratación así:

- IDT-SAMC-001-2022 – Cto. 151-2022
- Orden de Compra 86359 – Cto. 152-2022
- IDT-MC-001-2022 – Cto. 153-2022

Los cuales se suscribieron en su totalidad y con la oportunidad requerida

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022, la Oficina Asesora Jurídica adelantó los trámites correspondientes para la adjudicación y suscripción de ocho (8) procesos de contratación así:

Cto.161-2022
Cto. 162-2022
Cto. 175-2022
Cto. 193-2022
Cto. 194-2022
Cto. 196-2022
Cto. 261-2022
Cto. 280-2022

Iniciando el IV trimestre del año, en el mes de octubre se adjudicaron dos (2) procesos de selección que obedece a los proceso de Mínima Cuantía - IDT-MC-012-2022, que tiene como objeto "CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE LAS BICICLETAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO", que tiene como número de contrato el Cto- 291 de 2022 y el proceso IDT-MC-011-2022, que tiene como objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS" y tiene como número de contrato el No 284 de 2022. Seguidamente, en el mes de noviembre, de acuerdo a lo establecido en el plan anual de Adquisiciones, no se tenía previsto la suscripción de procesos de selección, los que se suscribieron fueron bajo la modalidad de contratación Directa, prestación de servicios con persona jurídica y dos convenios interadministrativos y/o de Asociación, que se van a reportar en el indicador de elaboración de contratos (Contratación Directa).

En el mes de diciembre, se radicaron en la oficina Jurídica un total de nueve (9), donde la oficina Jurídica adelantó los trámites correspondientes para la adjudicación y suscripción de estos contratos, los cuales se relacionan a continuación: Cto 395-2022, Cto 397-2022, Cto 400-2022, Cto 405-2022, Cto 406-2022, Cto 407-2022, Cto 408-2022, Cto 409-2022, Cto 410-2022.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
JC - Elaborar el 100% la liquidación de contratos y/o convenios.	Oportunidad en la liquidación de contratos y/o convenios.	100%	82%	91%

LOGROS

Para el primer trimestre, se adelantaron las gestiones correspondientes para el oportuno acompañamiento y asesoría en la liquidación de los contratos y/o convenios, para el primer trimestre de la vigencia 2022, se han recibido 6 solicitudes de las cuales, 3 se encuentran finalizadas, es decir, suscritas las actas y publicadas en SECOP, 2 se encuentran en revisión de la documentación y una se encuentra devuelta para ajustes de la supervisión.

Para el segundo trimestre, se adelantaron las gestiones correspondientes para el oportuno acompañamiento y asesoría en la liquidación de los contratos y/o convenios, para el segundo trimestre de la vigencia 2022, se han recibido 19 solicitudes las cuales han sido atendidas en su totalidad.

Para el tercer trimestre, se adelantaron las gestiones correspondientes para el oportuno acompañamiento y asesoría en la liquidación de los contratos y/o convenios, para el tercer trimestre de la vigencia 2022, se recibieron 5 solicitudes las cuales fueron atendidas en su totalidad.

1. Cto. 279-2020
2. Cto. 283-2020
3. Cto. 028-2021
4. Cto. 281-2021
5. Cto. 155-2022

Para el cuarto trimestre, se adelantaron las gestiones correspondientes para el oportuno acompañamiento y asesoría en la liquidación de los contratos y/o convenios, en el cual la Oficina Jurídica recibió un total de cincuenta y siete (57) solicitudes, de las cuales cuarenta y siete (47) fueron debidamente tramitadas y publicadas en SECOP II, de las cuales siete (7) están pendientes por firma y aceptación del proveedor y tres (3) cerraron vigencia y se encuentra actualmente en trámite. Ahora bien, como el indicador tiene medición de manera trimestral, se presenta el consolidado de los meses, octubre, noviembre y diciembre, mostrando un rendimiento del 82%, el cual es aceptable, pero se espera subir el indicador para el próximo trimestre, también teniendo en cuenta que el personal a cargo de liquidaciones, se encontraba atendiendo solicitudes de contratación y modificaciones durante los meses de noviembre y diciembre de 2022.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
JC - Ejecutar 100% el plan de acción de la Política de Prevención del daño antijurídico.	Ejecución del plan de acción de la Política de Prevención del daño antijurídico.	100%	100%	100%

LOGROS

Con la Resolución 291 del 23 de diciembre de 2021, la Dirección General del Instituto Distrital de Turismo adoptó la Política de prevención del daño antijurídico con marco de acción para el 2022 y el 2023, que, a su vez, había sido aprobada previamente por el Comité de Conciliación.

En el año 2022, se implementaron las actividades (mecanismos) del plan de acción de la política. De acuerdo con el acompañamiento que se hizo a las áreas, el nivel de *implementación e institucionalización* de las actividades que correspondían a ese periodo se dio en un **cien por ciento (100%)**, como se observa en el cuadro siguiente.

% completado	Actividad	Responsable principal	Fecha de consolidación	Evidencia de cumplimiento
--------------	-----------	-----------------------	------------------------	---------------------------

100%	Creación de una metodología para control de ingreso y salida de material del repositorio fotográfico institucional y de los archivos o repositorios pertenecientes a las áreas misionales que también realicen administración, creación y/o emisión de material audiovisual de la entidad	Subdirección de Desarrollo y Competitividad, Subdirección de Mercadeo, Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información y Oficina Asesora de Comunicaciones	29-abr-22	Se creó el documento "Metodología para ingreso y/o salida de material audiovisual de los repositorios del Instituto Distrital de Turismo"
100%	Capacitaciones sobre el Derecho de Autor a las áreas a cargo de la emisión y manejo de material audiovisual en el Instituto por parte de un experto en la materia	Oficina Asesora de Comunicaciones y Subdirección de Mercadeo	15-jun-22	Se realizó "Socialización Derecho de Autor en entidades públicas"
100%	Consolidación del análisis que da lugar a la certificación de insuficiencia de	Oficina Jurídica y Subdirección de Gestión Corporativa	29-jul-22	Se creó formato JC-F09 "Certificado Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (No Hay)", versión 5; y se creó



	personal			formato JC-F67 "Solicitud de Certificado Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (No Hay)".
100%	Revisión y socialización del lineamiento de asignación de elementos a contratistas	Subdirección de Gestión Corporativa y Oficina Jurídica	26-jul-22	Se socializó la modificación al formato GB-F09 Devolución de inventarios y cancelación de servicios
100%	Actualización de protocolo o lineamientos interno en relación con el tratamiento del material audiovisual de la entidad, que contemple directrices en lo relativo a Derechos de Autor, dirigido a toda la comunidad institucional	Dependencias líderes: Oficina Asesora de Comunicaciones y Subdirección de Mercadeo, Subdirección de Desarrollo y Competitividad y Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de Información Dependencia de acompañamiento: Oficina Jurídica	31-ago-22	Se expidió la Circular 5 de 2022 de la Oficina Jurídica, con la que se creó el lineamiento interno en relación con el tratamiento del material fotográfico de la entidad, que contempla directrices en lo relativo al Derecho de Autor, dirigido a toda la comunidad institucional.
100%	Socialización a la comunidad institucional del documento de protocolo o lineamiento interno en relación con el tratamiento del	Oficina Asesora de Comunicaciones y Subdirección de Mercadeo	7-oct-22	Se socializó con la comunidad institucional la Circular 5 de 2022 de la Oficina Jurídica, a través de sesión virtual de socialización por Google Meet.

	material audiovisual de la entidad		
100%	Levantamiento de inventario del material fotográfico de archivo de todas las áreas del IDT	Subdirección de Desarrollo y Competitividad, Subdirección de Mercadeo, Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información y Oficina Asesora de Comunicaciones	Se solicitó a las Subdirecciones y Oficina Asesora de Comunicaciones y se recibió respuesta de la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información (14-dic-22), la Subdirección de Mercadeo (27-dic-22), la Subdirección de Desarrollo y Competitividad (30-dic-22) y de la Oficina Asesora de Comunicaciones (6-ene-23). 31-dic-22
100%	Sensibilización a las áreas sobre el Instructivo sobre parámetros para definir objetos y obligaciones contractuales específicas, con énfasis en los elementos que dan lugar a la subordinación	Oficina Jurídica	Se realizó charla de sensibilización a la comunidad institucional sobre el Instructivo que indica los parámetros para definir objetos y obligaciones contractuales específicas, con énfasis en los elementos que pueden dar lugar a la subordinación 20-dic-22

100%	Creación de un documento que integre orientaciones y lineamientos sobre declaratoria de incumplimiento	Oficina Jurídica	31-dic-22	Se modificó el Manual de Buenas Prácticas para la Supervisión de Contratos (JC-M05), con fecha del 29 de diciembre de 2022, integrando un capítulo denominado "2.3. Procedimiento para la imposición de multas, declaratoria de incumplimiento o caducidad", además de la creación e integración de tres (3) formatos "Informe de supervisión para inicio de procedimiento de imposición de multas, declaratoria de incumplimiento o caducidad", "Constancia de no comparecencia a la audiencia de incumplimiento" y "Fijación notificación por aviso del acto administrativo por incumplimiento".
------	--	------------------	-----------	--

Al respecto, es de advertir que si bien en el inicio del año, la Oficina Jurídica no tuvo a cargo actividades del plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, acompañó la organización y coordinación de actividades de la política que están a cargo de otras áreas, como: (i) la creación de una metodología para control de ingreso y salida de material del repositorio fotográfico institucional y de los archivos o repositorios pertenecientes a las áreas misionales que también realicen administración, creación y/o emisión de material audiovisual de la entidad, y (ii) la organización y coordinación de la actividad de socialización sobre el Derecho de Autor a las áreas a cargo de la emisión y manejo de material audiovisual en el Instituto, que se dio en el mes de junio y que fue responsabilidad de la Subdirección de Promoción y Mercadeo y del proceso de Comunicaciones.

Por otra parte, la Oficina Jurídica tuvo tres actividades a cargo de forma directa, según la programación del plan de acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico. Por tanto, en julio, se realizaron dos actividades, (i) la consolidación del análisis que da lugar a la certificación de insuficiencia de personal, a través de la actualización del formato JC-F09 "Certificado Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (No Hay)", versión 5, y la creación del formato JC-F67 "Solicitud de Certificado Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (No Hay)", ambos aprobados el 29 de julio;

112

y (ii) la revisión y socialización del lineamiento de asignación de elementos a contratistas, por medio del acompañamiento para la modificación al formato GB-F09 "Devolución de inventarios y cancelación de servicios", versión 7, del proceso de Gestión de Bienes y Servicios, aprobado el 22 de julio.

En agosto, se realizó una actividad, correspondiente a (iii) la actualización de protocolo o lineamiento interno en relación con el tratamiento del material audiovisual de la entidad, que contemple directrices en lo relativo a Derechos de Autor, dirigido a toda la comunidad institucional, mediante la expedición de la Circular 5 del 31 de agosto de 2022 de la Oficina Jurídica, que comprende el lineamiento interno en relación con el tratamiento del material fotográfico de la entidad, contentivos de directrices en lo relativo al Derecho de Autor, dirigido a toda la comunidad institucional.

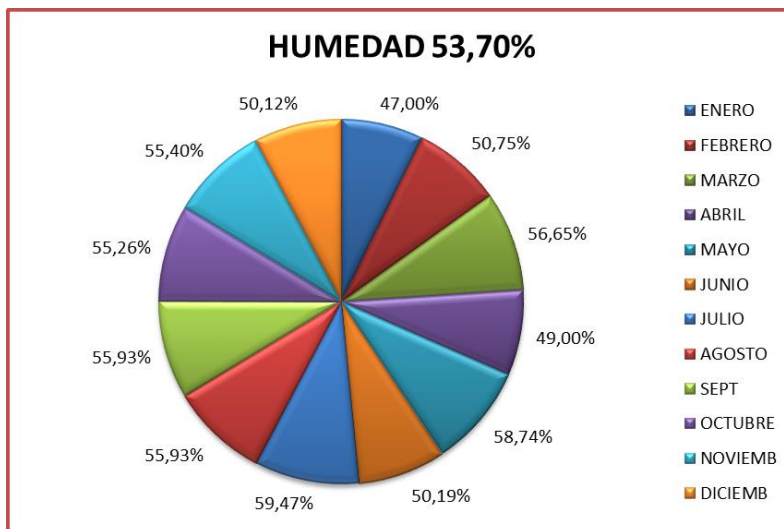
Finalmente, en el mes de diciembre, se adelantaron las siguientes actividades: (i) charla de sensibilización a la comunidad institucional sobre el Instructivo que indica los parámetros para definir objetos y obligaciones contractuales específicas, con énfasis en los elementos que pueden dar lugar a la subordinación, con fecha del 20 de diciembre de 2022; y (ii) modificación del Manual de Buenas Prácticas para la Supervisión de Contratos (JC-M05), con fecha del 29 de diciembre de 2022, integrando un capítulo denominado "2.3. Procedimiento para la imposición de multas, declaratoria de incumplimiento o caducidad", además de la creación e integración de tres (3) formatos "Informe de supervisión para inicio de procedimiento de imposición de multas, declaratoria de incumplimiento o caducidad", "Constancia de no comparecencia a la audiencia de incumplimiento" y "Fijación notificación por aviso del acto administrativo por incumplimiento".

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GD - Fortalecer 100% la Gestión Documental de la Entidad.	Control de humedad del archivo de gestión y central.	Entre 45% y 60%	Entre 45% y 60%	100%

En lo que respecta a la vigencia 2022, se hizo seguimiento a la conservación de los documentos del Archivo Central, monitoreo y control de las condiciones de humedad y temperatura, por medio de los equipos deshumidificadores y Termohigrometro Dataloggers. A partir del traslado a la nueva sede y la ubicación del archivo central se hizo el seguimiento de este indicador para implementar acciones de control, entre tanto, los márgenes se mantienen dentro de lo establecido para la conservación documental en los parámetros determinados en el Acuerdo 049 de 2014 del AGN.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

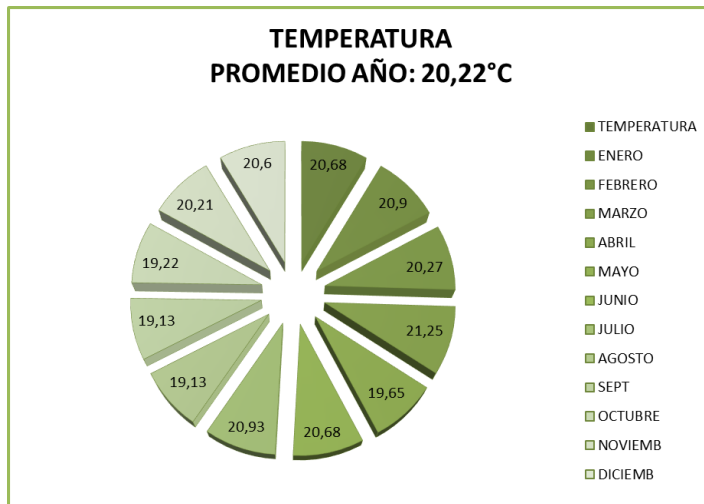


Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GD - Fortalecer 100% la Gestión Documental de la Entidad.	Control de temperatura del archivo central.	Entre 15° y 20°	18.47 °C	100%

Gracias al seguimiento permanente por parte del proceso de gestión documental, realizado con los equipos Termohigrometro Dataloggers utilizados en el Archivo Central en el 2022, se monitorea el nivel de temperatura, identificando que se encuentra en un margen satisfactorio, cumpliendo así con los parámetros de conservación documental. Teniendo en cuenta la nueva ubicación y distribución del archivo se reubicaron los equipos de medición y se dejó de implementar el uso del ventilador que se tenía en la sede anterior. Los rangos promedios que se han determinado son:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo



Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GD - Fortalecer 100% la Gestión Documental de la Entidad.	Transferencias Documentales Primarias	13	13	100%

Durante al año 2022, se realizaron las visitas programadas a los archivos de gestión de la Entidad, con el fin de verificar la organización física de sus documentos y para garantizar su debida conservación. De acuerdo con los tiempos de retención establecidos en la Tabla de Retención Documental se recibieron (13) transferencias documentales primarias, dando cumplimiento al Cronograma de Transferencias Documentales Primarias Vigencia.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GD - Fortalecer 100% la Gestión Documental de la Entidad.	Transferencia Documental Secundaria	4	15%	15%

En lo referente a la transferencia documental secundaria, durante la vigencia 2022 se le dio continuidad a la preparación del material documental de las vigencias 2007 a 2010, realizando la intervención,

independientemente de su tipo de soporte y su correspondiente re-almacenamiento. Así mismo, se adelantó el inventario analítico de las vigencias 2008 y 2010 bajo la norma ISAD-G, en el que hace la descripción de cada uno de los documentos que conforman el expediente del material con disposición final de conservación total según la Tabla de Retención Documental. Requisito indispensable solicitado por el Archivo de Bogotá para la Transferencia Documental Secundaria.

En ese marco de ideas, pensando en las necesidades futuras, para dar respuesta inmediata a los usuarios internos, se inició la fase de copiado digital del material documental que será transferido de la vigencia 2007 a 2010, esto con el fin de mantener una copia de consulta interna para la entidad.

Ahora bien, el 08 de abril de 2022 se tuvo mesa de asistencia técnica con el Archivo de Bogotá en la que se dieron unas recomendaciones, dentro de las cuales solicitaron elaborar el instrumento archivístico Tabla de Valoración y por consiguiente no se podía realizar la transferencia documental secundaria, debido a que el material que se proyectaba transferir a la luz de dicha recomendación conformaría un fondo documental acumulado, sin embargo, al interior del proceso de gestión documental de la entidad se evidenció que mediante radicado número 2-2013-34651 se emitió concepto de aprobación para la aplicación retroactiva de la Tabla de Retención Documental convalidadas en el año 2014 y la producción documental de las vigencias 2007 a 2010 con los criterios de organización.

Así mismo, se emitió un oficio el 11 de agosto de 2022 solicitando aclarar dicho concepto y que se facilite copia del expediente completo de las Tabla de Retención Documental en su versión definitiva. El 16 de septiembre de dicha vigencia el Archivo de Bogotá mediante oficio radicado con N° 2022ER1366 invita a revisar y ajustar las TRD ya convalidadas y aplicar de ser el caso, para la transferencia del material documental de dichas Tablas de Retención Documental.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GD - Fortalecer 100% la Gestión Documental de la Entidad.	Actualización del Sistema Integrado de Conservación-SIC	100%	100%	100%

Durante el 2022 se logró la viabilidad técnica por parte del Archivo de Bogotá de los planes de Conservación Documental y Preservación Digital a Largo Plazo que conforman el Sistema Integrado de Conservación, con este aval se presentó ante el Comité de MIPG y fue aprobado mediante acta N°6 de 21 de julio de 2022 y adoptado mediante Resolución No. 192 del 25 de agosto de 2022. Así las cosas, se implementaron las seis (6) estrategias del plan de conservación y dos (2) de las estrategias planteadas en el plan de preservación, cumpliendo con el cronograma del SIC.

Otros logros alcanzados por el proceso de Gestión Documental:

La Subdirección de Gestión Corporativa y el proceso de gestión documental diseñó y elaboró las Tablas de Retención Documental, basadas en la nueva estructura orgánica funcional establecida en el Acuerdo 07 de 31 de agosto de 2022 por el cual se modifica la planta organizacional del Instituto Distrital de Turismo, se determinan funciones y se dictan otras disposiciones. En este orden de ideas, la finalidad es que esta herramienta archivística se parametrize con el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo SIGA a partir de la vigencia 2023, desarrollo tecnológico que será implementado en cumplimiento al Sistema Integrado de Conservación y su Plan de Preservación a Largo Plazo.

Finalmente, es de anotar que se ha logrado consolidar un grupo interdisciplinario que pueda dar manejo de las diferentes necesidades documentales de la entidad y que dé cumplimiento a la normativa vigente en el tema, así mismo se reforzó con el apoyo técnico a este equipo para la implementación de acciones técnicas necesarias para las transferencias documentales secundarias que cuando sean consolidadas despejarán y abrirán espacio al crecimiento documental natural que tendrá el archivo del IDT.

El archivo del IDT hoy cuenta con una infraestructura apropiada para el almacenamiento y conservación de su acervo documental, el cual se encuentra organizado físicamente en el mobiliario adecuado y en proceso de inventario con un avance del 50%. Cuenta con un archivo de gestión organizado y apoyado por gestores documentales de cada una de las dependencias y procesos. Así mismo, se aplican instrumentos archivísticos y herramientas que ayudan en la ejecución adecuada de las actividades y tareas que surgen de la gestión documental.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
CO - Atender el 100% de las solicitudes de comunicaciones en un término máximo de 7 días hábiles	Cumplimiento en la atención a las solicitudes internas	100%	100%	100%

LOGROS

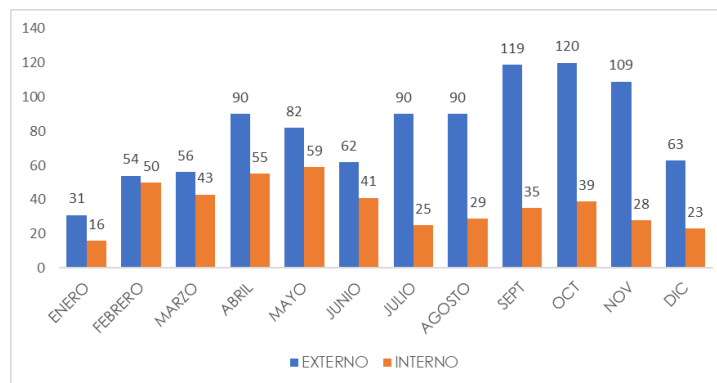
Desde el Proceso de Comunicaciones, con relación a la meta destacada: atender el 100% de las solicitudes de comunicaciones, se alcanzaron los siguientes logros:

- **Definir un calendario semanal de contenidos:** se desarrolló una parrilla de programación de los temas a comunicar internamente de manera semanal en diferentes canales como los boletines, las pantallas digitales, el wallpaper y mailings. Esto es producto de las necesidades de los diferentes procesos además de los temas propios generados desde comunicaciones.
- **Generación de contenidos informativos:** Desde la Oficina Asesora de Comunicaciones se generaron 115 boletines, discriminados así: 48 Info al día, 41 Talento y Bienestar, 26 Conecta Distrito

- **Medir la percepción de la gestión de comunicación interna:** desde el componente de comunicación interna se aplicaron dos encuestas de percepción de la gestión en el año, una semestral. La primera contó con una participación de 33 colaboradores de la entidad, en términos generales los resultados fueron muy buenos y se reconoce la labor que se realiza en comunicaciones internas. Se sugiere revisar la frecuencia de envíos masivos y de igual manera precisar en la validación con el área de sistemas para que los colaboradores reciban las comunicaciones a través de correo electrónico.

En el segundo periodo participaron 79 colaboradores, se destaca la labor del enlace, como también se reitera en la frecuencia de los envíos, la pertinencia de los contenidos estuvo valorada entre sobresaliente y excelente, como también la atención a modo general que reciben para las solicitudes,

- **Atención a solicitudes internas:** En términos del indicador, desde la Oficina Asesora de Comunicaciones en total se atendieron 1409 solicitudes a corte diciembre 2022, la dinámica del año reflejó que las áreas con mayor cantidad de requerimientos fueron *la Subdirección de Desarrollo y Competitividad, la Subdirección de Corporativa y de Planeación*



- **Jornadas de acompañamiento- Diálogo ‘Soy porque somos’:** Se ejecutaron tres en el año, la primera fue en abril donde se realizó una charla virtual de *Comunicación Asertiva*, se dieron a conocer los enlaces por área y el procedimiento para realizar una solicitud al proceso de comunicaciones, con el fin de articular todos los procesos con la Asesoría de Comunicaciones. La siguiente jornada fue en agosto, la cual estuvo enfocada en el *uso del lenguaje incluyente como herramienta comunicativa*, se dictó una charla virtual dirigida a todos los colaboradores. Del mismo modo se realizó una recordación de los enlaces por proceso debido a vinculación de personas nuevas a las diferentes dependencias de la entidad. Por último, en diciembre se genera un espacio para reforzar a cierre de vigencia el tema abordado en abril, esta jornada fue liderada por Carolina Ossa del Idipron enfatizando en los tips clave para la *Comunicación Asertiva*.

De manera permanente se mantuvo diálogo y acompañamiento con todas las áreas del instituto, para ello siempre se designaba un enlace desde la OAC con cada dependencia, esto hace parte de una medida de control para gestionar dichas solicitudes.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
DE - Gestionar integralmente el 100% de los residuos generados en el IDT	Gestión Integral de Residuos	100%	100%	100%

LOGROS

Se realizaron entregas mensuales de los residuos reciclables, verificando las condiciones adecuadas del lugar de almacenamiento temporal de los residuos. Se llevaron a cabo actividades para crear hábito dentro del personal sobre la disposición adecuada de residuos reciclables. Se realizaron los seguimientos al consumo de papel en la entidad y se llevó a cabo la cuantificación de residuos peligrosos generados por el IDT.

De otro lado se menciona que se realizaron capacitaciones y una campaña frente a la utilización de plásticos de un solo uso. Además, se efectuó un taller anual sobre cambio climático. Se cuenta con el certificado de disposición final de residuos aprovechables y/o (1) certificado de RESPEL. Se suscribió la prórroga del convenio de corresponsabilidad con la asociación de Recicladores. Se desarrollaron piezas comunicativas para la divulgación del Programa de Consumo Sostenible; de igual manera se llevaron a cabo 4 actividades durante la semana ambiental.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
DE - Hacer uso eficiente del agua logrando un consumo promedio de 0,95 m3 por persona por mes	Uso eficiente del agua	<0,95 m3 por persona por mes	0.95 m3	100%

LOGROS

Se realizaron capacitaciones anuales frente al uso y ahorro del agua con la comunidad institucional y se realizó el inventario anual de los componentes del sistema hidrosanitario de la sede del IDT. Se realizaron los seguimientos bimestrales a los consumos de agua, aclarando que, con el cambio de sede, los consumos de agua son reportados por FAMOC, empresa la cual se encarga de pagar la administración del edificio. Se ha llevado a cabo el cálculo del indicador de manera bimensual, generando alertas y aplicando las acciones de mitigación correspondientes. Además, se divulgan campañas educativas mediante la intranet de la entidad que contribuyan a la disminución del consumo del recurso hídrico.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
DE - Hacer uso eficiente de la energía logrando un consumo de 0,49 Kw por persona por mes	Uso eficiente de la energía	<0,49,6 KW por persona por mes	0.49kw	100%

LOGROS

Se llevó a cabo una capacitación virtual sobre “Energías Verdes como Estrategia de Mitigación al Cambio Climático” para concientizar a la comunidad institucional sobre la importancia de la transición energética del país a energías verdes, el uso eficiente y ahorro de energía, así como, la importancia del uso de este tipo de energías para la mitigación y adaptación al cambio climático”. Se enviaron comunicados permanentes sobre el consumo sostenible para ahorrar energía y se llevó a cabo un taller de “Fuentes No Convencionales de Energía”, esto con el fin de generar dentro de la comunidad institucional apropiación frente al tema del ahorro energético.

○ **4.4. PERSPECTIVA FINANCIERA**

○ **OBJETIVO 9**

Objetivo

9

Gestionar fuentes de financiación, cooperación y alianzas, para la ejecución de programas y proyectos para el fomento de la actividad turística en Bogotá y su posicionamiento global.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7908-Ejecutar 19 proyectos conjuntos con otras entidades públicas y privadas, que conlleven al fortalecimiento de las tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino	# de proyectos conjuntos con otras entidades públicas y privadas, que conlleven al fortalecimiento de las tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino	5	5	100%

LOGROS

Para la vigencia 2022 se logró desarrollar y ejecutar **5 proyectos** conjuntos con otras entidades públicas y privadas, que conllevarán al fortalecimiento de tipologías turísticas de la ciudad o al mejoramiento de las condiciones del sector en el destino, para esto desde enero del año 2022 se logró comenzar a trabajar y avanzar en el desarrollo de la convocatoria pública **Eventos turísticos en Bogotá**.

Esta convocatoria consistió en apoyar la realización de eventos que se desarrollen en una o varias localidades de la ciudad, a través del suministro de elementos y/o actividades del Instituto Distrital de Turismo, tales como: Material impreso, merchandising y otros, logística de eventos (Alimentación, transporte, mobiliario, personal, operación de servicios, entre otros), producción de eventos (tarimas, sonido, iluminación, electricidad, video, menaje, carpas, camerinos, etc.), alquiler de espacios para eventos y grabaciones, producción y divulgación del plan de medios y otras actividades ligadas directamente a la naturaleza del evento.

La convocatoria en mención se logró publicar en el mes de abril, donde se inició la recepción de propuestas mediante la nueva plataforma de Fondetur dispuesta para este fin. En el mes de mayo se logró cerrar la fase de recepción de propuestas y se inició la fase de subsanación administrativa, fase durante la cual el equipo técnico del Fondetur revisó administrativamente cada una de las propuestas recibidas; una vez revisadas y subsanadas, el comité técnico del Fondetur evaluó todos los proyectos y seleccionó los proyectos

beneficiados. De esta manera se les comunicó a todos los proponentes la decisión final mediante la resolución 182 de 18 agosto de 2022 y se inició la fase de formalización de estímulos, con la cual se procedió a realizar el desembolso del estímulo para cada uno de los beneficiarios.

Por último, cada uno de los proyectos beneficiados inició su ejecución con el acompañamiento y supervisión del equipo técnico del Fondetur, con el fin de garantizar la correcta ejecución de cada uno de ellos.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7908-Desarrollar 25 convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos estructurados por comunidades organizadas, emprendimientos, empresarios u otros actores del sector, para que puedan ser ejecutados a partir de la destinación de estímulos e incentivos.	# de convocatorias públicas que permitan seleccionar proyectos turísticos	8	8	100%

LOGROS

De acuerdo con el plan de acción definido para la vigencia 2022, se planeó presentar para su aprobación al comité ejecutivo 8 convocatorias públicas, para desarrollar durante el transcurso del año. Entendiendo la necesidad del sector se logró presentar y desarrollar un total de 8 convocatorias públicas, las cuales se relacionan a continuación:

- **Convocatoria No 8 - Reactiva turismo 2022:** Estímulos otorgados a 75 prestadores de servicios turísticos y guías profesionales de turismo, con estímulos de 7 millones y 4 millones respectivamente. Inversión \$389.960.000
- **Convocatoria No 9 – Turismo para el Crecimiento:** Estímulos otorgados a 10 proyectos turísticos, 6 de ellos asociados a la vinculación de grupos poblacionales al sector; y 4 relacionados con el desarrollo del turismo rural. Inversión: \$160.000.000
- **Convocatoria No 10 - Eventos Turísticos en Bogotá:** Estímulos otorgados a 11 eventos turísticos que materializan las apuestas del sector turístico; promoviendo la llegada, el disfrute, la permanencia y el gasto turístico en la ciudad de Bogotá. Inversión: \$440.000.000.
- **Convocatoria No 11 – Turismo Desde lo Local:** Estímulos otorgados a 98 empresas, emprendimientos, organizaciones comunitarias, mujeres y jóvenes, asociados a los corredores turísticos en las localidades de Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar y Chapinero. Inversión: \$621.000.000.

- **Extensión Convocatoria No 11_ Turismo desde Lo Local:** Destino los recursos que no fueron utilizados en la primera etapa, es decir, un total de trescientos veintiún millones (\$321.000.000) de pesos, distribuidos en 87 estímulos monetarios por un monto de hasta tres millones de pesos (\$3.000.000); o hasta agotar los recursos otorgados por cada uno de Fondos de Desarrollo Local de las localidades de Usaquén, Suba y Ciudad Bolívar.
- **Convocatoria 12 Innova Turismo 2022:** Estímulos otorgados a 8 iniciativas novedosas que apuntaron al fortalecimiento de la competitividad y/o promoción turística de la ciudad. Se destinaron \$256.600.000. Los estímulos monetarios fueron entregados por valor de hasta \$30.000.000 cada uno, según el monto de la propuesta presentada, hasta agotar el presupuesto asignado.
- **Convocatoria 13 Ecosistema Digital para las Agencias de Viajes:** Estímulos otorgados a 44 beneficiarios que buscaron fortalecer las capacidades de promoción y comercialización de las agencias de viajes de Bogotá, a través de estrategias de marketing y ecosistemas digitales. Se destinarán \$200.000.000, los cuales fueron entregados por valor de \$5.000.000 cada uno, según el monto de la propuesta presentada hasta agotar el presupuesto asignado por el IDT.
- **Extensión Convocatoria No 1_ Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes:** Para la extensión a la Convocatoria No 1 no se destinan recursos económicos, pues los mismos ya fueron determinados en la primera etapa del proyecto desarrollado desde 2021. Consistió en seleccionar y entregar a 26 agencias de viajes y turismo de la ciudad que no cuenten con ningún desarrollo tecnológico.

Permitiendo de esta forma lograr:

- Apoyar los sistemas de comercialización de productos y servicios turísticos resultantes de la gestión de los proyectos del Fondo, de la Marca de ciudad y de otros bienes y servicios generados por el Instituto Distrital de Turismo y el FONDETUR
- Apoyar el desarrollo de modelos de sofisticación del sector turismo en la ciudad.
- Impulsar la consolidación de diferentes estrategias para el desarrollo de las tipologías de turismo de la ciudad, tales como el turismo cultural, el turismo de naturaleza, turismo de congresos, convenciones, eventos e incentivos, el turismo de salud y bienestar, entre otras tipologías asociadas a las características de la ciudad.
- Promover actuaciones para el bienestar del turismo en situaciones de emergencia y apoyar la implementación de cambios en el sector asociados a la transformación digital, el turismo inteligente, la responsabilidad social empresarial, la innovación social, el liderazgo, la gobernanza del sector, el cambio climático, el turismo regenerativo, el empleo digno, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la relación de turismo y paz, entre otros aspectos.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7908-Apoyar la financiación de 107 iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios	# de iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios, con apoyo financiero.	24	24	100%

LOGROS

Desde Fondetur se logró desarrollar la convocatoria pública **Turismo para el Crecimiento**, con la cual se apoyó la financiación de iniciativas o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios.

Desde Fondetur se logró avanzar en la estructuración de las condiciones de participación de la convocatoria **Turismo para el Crecimiento**, la cual fue lanzada al público en el mes de abril del año 2022 después de la revisión y aprobación del comité ejecutivo de Fondetur, de esta forma se generaron estímulos que fortalecieron el turismo rural o las iniciativas o proyectos turísticos liderados por grupos poblacionales. Una vez se cerró el tiempo de postulación se revisaron y evaluaron las propuestas por parte del equipo y comité técnico del Fondetur logrando seleccionar a los **10 beneficiarios** para esta convocatoria, a quienes se les comunicó esta decisión mediante la resolución N° 181 de agosto de 2022. Posterior a esta comunicación se realizó la formalización de estímulos desembolsando a cada beneficiario lo acordado y se procedió a iniciar la ejecución de cada uno de los proyectos seleccionados, donde el equipo técnico del Fondetur realizó supervisión y acompañamiento a cada uno de los beneficiarios usando como herramienta de seguimiento la nueva plataforma de Fondetur.

De igual manera dando cumplimiento a la meta planeada, se logró beneficiar **6 proyectos** mediante la convocatoria **Eventos Turísticos en Bogotá** mediante la cual se articuló y consolidó eventos conjuntos públicos y/o privados, que materializaron las apuestas del sector turístico, promoviendo la llegada, el disfrute, la permanencia y el gasto turístico en la ciudad de Bogotá.

Por último, se desarrolló la convocatoria **Innova Turismo 2022** mediante la cual se logró beneficiar un total de **8 propuestas** a quienes se les otorgó estímulos para la puesta en marcha de iniciativas novedosas que le apuntaron al fortalecimiento de la competitividad y/o promoción turística de la ciudad.

Es así que Fondetur durante la vigencia 2022 logró apoyar la financiación de 24 iniciativas y/o proyectos vinculados al sector turístico, liderados por mujeres, jóvenes, campesinos u otros grupos sociales o comunitarios.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7908-Otorgar 1.470 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	# de actores del sector turismo beneficiados con estímulos o incentivos para mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico	455	455	100%

LOGROS

Para dar cumplimiento a la meta, se estableció y estructuró las condiciones de participación de la convocatoria pública denominada **Reactiva Turismo 2022**, donde se propuso generar estímulos que se fortaleciera la productividad y la reactivación de las empresas del sector y la cual va dirigida para prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo -RNT- Vigente y domiciliados en la ciudad de Bogotá D.C. con mínimo 6 meses de constitución y operación a la fecha de apertura de la convocatoria. De esta forma se logró lanzar en el mes de abril del año 2022 y al finalizar el mes de mayo se cerraron las inscripciones, de esta forma después de revisar, subsanar y evaluar cada una de los proponentes se logró un total de **75 beneficiarios** a quienes se les comunicó mediante la resolución 212 de 12 de septiembre del 2022 y a quienes se les destinó un total de \$389.960.000, de los cuales se entregaron de la siguiente manera. Iniciativas presentadas por cualquier prestador de servicios turísticos a excepción de Guías Profesionales de Turismo, \$7.000.000 (siete millones de pesos moneda corriente) y para el desarrollo de Iniciativas presentadas por Guías profesionales de Turismo: \$3.000.000 (tres millones de pesos moneda corriente).

Así mismo se logró ejecutar la convocatoria **Vitrina Turística de Anato 2022** que fue lanzada a finales del 2021 y que logró la participación de **23 agencias de viajes** en el stand oficial de Bogotá en el principal evento del sector a nivel nacional con una inversión de \$150.000.000 millones. Por otro lado, entendiendo la dinámica del Fondetur y el objetivo de la meta se reportan los **39 beneficiarios** de la convocatoria de **Eventos turísticos**, **10 beneficiarios** de la convocatoria **Turismo para el Crecimiento**, **98 beneficiarios** de la convocatoria **Turismo Desde lo Local**, **87 beneficiarios** de la **Extensión** de la convocatoria Turismo Desde lo Local, **44 beneficiarios** de la convocatoria **Ecosistema Digital para las Agencias de Viajes**, **26 beneficiarios** de la **Extensión** de la convocatoria Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes, **32 beneficiarios** de la convocatoria **Innova Turismo 2022** y **21 beneficiarios** del **intercambio de experiencias de turismo comunitario**

De esta forma Fondetur logró en la vigencia 2022 otorgar 455 estímulos o incentivos a los actores del sector turismo que permitieron mejorar su competitividad y promoción en el sector turístico, alcanzando la meta propuesta.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7908-Apoyar el desarrollo de 4 proyectos de innovación	# de proyectos de innovación apoyados	1	1	100%

LOGROS

Con el fin de dar cumplimiento al desarrollo del proyecto de innovación planeado para la vigencia 2022 desde Fondetur se logró recopilar información, datos y cifras que permitieron orientar la planeación y estructuración de las condiciones de participación de la convocatoria **Ecosistema digitales para las agencias de viajes** la cual fue lanzada durante el mes de octubre del año 2022 y se destinaron un total de \$200 millones, de esta manera se generó un proyecto de innovación que contribuya con el mejoramiento del sector turístico en la ciudad en aspectos de gran impacto como la ciencia, Mercadeo, promoción nacional e internacional, tecnología e innovación.

Esta convocatoria se logró cerrar el 31 de octubre del año 2022, formalizando los estímulos acordados en diciembre del año 2022, con el fin de ejecutar el total del proyecto el primer trimestre del año 2023.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
7908-Capacitar 460 personas en habilidades y competencias ligadas al desarrollo del sector turístico	# de capacitaciones realizadas en habilidades y competencias ligadas al desarrollo del sector turístico	130	130	100%

LOGROS

Entendiendo la necesidad que tiene el sector turístico de la ciudad ligadas al desarrollo de habilidades y competencias que les permitan mejorar, desde Fondetur se logró trabajar en la construcción de una metodología que permitiera capacitar y orientar a diversas personas del sector en la estructuración y formulación de proyectos, que les permitan ampliar su panorama y acceder a nuevos beneficios. De acuerdo con esta metodología y sus lineamientos se logró avanzar en la planeación de capacitaciones que permitirán alcanzar la meta propuesta; **logrando capacitar** un total de **130 personas** en formulación de proyectos, donde mediante talleres prácticos se les capacito en la manera correcta de redactar objetivos, consolidar ideas y propuestas en objetivos alcanzables.



Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
Gestionar 26 mecanismos de apoyo al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y de su misionalidad	Convenios suscritos como apoyo al logro de las actividades de la Entidad	8	6	75%

LOGROS

La entidad suscribió convenios con entidades público -privadas y de nivel distrital y nacional para aunar esfuerzos y apoyos en los proyectos misionales. Las alianzas suscritas durante el 2022, fueron las siguientes:

- EAAB ESP- IDT: Unen esfuerzos para trabajar conjuntamente en el marco de sus competencias y responsabilidades individuales, en la adecuación, mantenimiento, operación y conservación de los caminos existentes priorizados en los cerros orientales de la ciudad de Bogotá.
- IDPC - IDT: Para ejecutar actividades relacionadas con el Parque Arqueológico Hacienda El Carmen, como atractivo turístico de la localidad de Usme, en la ciudad de Bogotá.
- IDARTES - IDT: Para promover a Bogotá como ciudad del arte y la cultura contribuyendo al fortalecimiento de la imagen de la ciudad en Colombia y en el exterior.
- Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - IDT: unen esfuerzos para el fortalecimiento en temas relacionados con infraestructura del Jardín Botánico como atractivo turístico en la ciudad de Bogotá.
- Corporación Cultural Museo del Vidrio de Bogotá IDT: unen esfuerzos para ejecutar piloto de economía circular de vidrio del sector turístico.
- IDRDR: unen esfuerzos para trabajar conjuntamente en el marco de sus competencias y responsabilidades individuales, en la adecuación, mantenimiento, operación y conservación de los caminos existentes priorizados en los cerros orientales de la ciudad de Bogotá.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
Gestionar 26 mecanismos de apoyo al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y de su misionalidad	Mecanismos suscritos para el cumplimiento de la misionalidad del IDT	11	11	100%

LOGROS

Buscando aliados tanto nacionales como internacionales para el apoyo en los proyectos misionales, se logró gestionar 11 iniciativas, enfocadas a diferentes aspectos de fortalecimiento del destino, en la productividad

y la competitividad, como también en la promoción de Bogotá a nivel local, regional, nacional e internacional.

Las 11 iniciativas fueron: Tres con UCCI Proyectos de Observatorio, página web turismo y diplomado, BID, UE- Ventana Adelante, Dubai-Abudhabi, Dinamarca, Holanda, Atenas - Grecia, UNWTO, Australia.

Como resultado de la anterior gestión la entidad logró

- Aprobación de las iniciativas UCCI
- La iniciativa con Abu Dhabi, permitió establecer conexiones con empresas como Halal Trade Market.
- La iniciativa con Dinamarca permitió entablar diálogos con Euro Velo, organización internacional de Bici turismo en Europa. Así como con la organización CONBICI de España, líder en bici turismo.
- La iniciativa de Diplomado para gerentes en turismo fue aprobada y participaron directivos del IDT
- La iniciativa de presentación de 3 casos de éxito del IDT a la OMT, fue exitosa y se ha confirmado la publicación de los casos en el primer semestre del 2023, los casos elegidos y documentados fueron: Turismo Rural, Turismo Accesible y Estrategia de economía circular con desechos de vidrio.
- Incursión en Red Internacional de Observatorios de la OMT – INSTO: Validación y aprobación de la batería de indicadores del Observatorio Distrital de Turismo, siendo la 3 ciudad suramericana en ser admitida en la red (Buenos Aires y Sao Paulo).
- Incursión en la Red Internacional de Turismo Social – ISTO.
- Incursión en Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes – Red DTI
- Posicionamiento como referente latinoamericano en Buenas Prácticas de gestión en turismo.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
Gestionar 26 mecanismos de apoyo al cumplimiento de las actividades propias de la entidad y de su misionalidad	Iniciativas presentadas para atracción de inversión en turismo.	5	5	100%

LOGRO

Frente a los resultados de la Estrategia de Cooperación Internacional diseñada en 2022, se ha logrado Identificar aliados internacionales, generar actividades conjuntas, proponer agendas comunes y posicionarse como un referente de la región en la gestión de destinos urbanos complejos, los principales aliados son: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas -UCCI, Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Organización Mundial del Turismo, Red Internacional de Observatorios en turismo sostenible -

INSTO, Organización Internacional de Turismo Social -ISTO, Red Destinos Turísticos Inteligentes, Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes, Cooperación Sur-Sur, Municipalidad de Lima, Perú. y Municipalidad de Puerto Varas, Chile.

1. Proyecto BID- TURISMO FUTURO: El IDT en marzo 2022, postuló a la ciudad de Bogotá para el programa Turismo Futuro del BID, el cual financia la “REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SOBRE EL NIVEL DE MADUREZ TECNOLÓGICA DE DESTINOS TURÍSTICOS Y ELABORACIÓN DE PLANES DE PRE- INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA”, con la finalidad de acelerar la innovación tecnológica en los destinos turísticos de América Latina y el Caribe. El Programa es financiado por el Fondo de Cooperación General de España en el BID y cuenta con US\$1,5 millones de recursos no reembolsables de cooperación técnica, de los cuales cada destino seleccionado contará con una asistencia técnica por un valor de US \$150.000, administrados directamente por el BID.

2.UCCI- Estrategia Iberoamericana de Turismo Futuro: El IDT es invitado permanente desde el 2021 a participar como referente en buenas prácticas de Gerencia de Destinos Urbanos en Sur América, generando los principales insumos para la estructuración de la Estrategia

3.UCCI- IDT como aliado del Proyecto Observatorio de turismo Lima y DTI Lima: de acuerdo con la planeación del proyecto, el IDT participaría en 6 sesiones de acompañamiento virtual, donde compartiría su experiencia y buenas prácticas en la creación del Observatorio, estructuración, institucionalización y metodologías de recolección y manejo de datos. - A través del proyecto, el IDT ha sido reconocido como una organización estatal pionera en la gestión de información para el turismo, líder en la realización de informes y estudios de alto valor agregado para el sector y para la ciudad.

4.Acuerdo con el Halal trade and marketing center: Se realizaron varias actividades de asistencia técnica Halal Muslim Friendly

5.Acuerdo con Puerto Varas – Chile transferencia de buenas prácticas en gestión de destino: con la Municipalidad de Puerto Varas, se acordó un plan de charlas sobre DTI así mismo hay gran interés en hacer un intercambio en la promoción de destinos.

Objetivo 10

○ OBJETIVO 10

Lograr una ejecución eficaz y oportuna del presupuesto asignado a la entidad, con un óptimo nivel de giros.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
------	----------------------	-----------	----------------	---

DE -Lograr una oportunidad mínima del 96% en la ejecución del Plan Anual Adquisiciones del presupuesto de inversión.	Presupuesto de inversión comprometido en la fecha programada en el PAA / Presupuesto de inversión programado en el periodo	96%	81%	84%
--	--	-----	-----	-----

LOGROS

En la vigencia 2022, la entidad realizó la respectiva programación del Plan anual de adquisiciones según lo dispuesto en el procedimiento DE-P02 “Aprobación, control y seguimiento del plan anual de adquisiciones” y los lineamientos dados por la SDH y la SDP, cada área responsable de ejecutar estableció su necesidad contractual de acuerdo con el cumplimiento de las metas plan de desarrollo

En el mes de enero mediante Comité de Contratación se aprobó la programación para los procesos de contratación de las dos unidades ejecutoras así:

Unidad ejecutora 1: 426 líneas de contratación para ejecutar \$17.500 millones de pesos, mediante las siguientes modalidades de contratación; 6 concursos de méritos, 354 procesos de contratación directa, 14 licitaciones públicas, 23 mínimas cuantías, 29 selecciones abreviadas acuerdo marco, 10 menores cuantías y una subasta inversa.

Unidad ejecutora No. 2 Fondetur: 32 líneas de contratación para ejecutar \$2.500 millones mediante las siguientes modalidades de contratación: 22 contrataciones directas, 1 licitación, 1 selección abreviada y 2 menores cuantías, esta unidad ejecutora recibió una adición presupuestal por \$621 millones correspondiente a el convenio No. 331 del 2021 suscrito con 4 localidades.

Al cierre del 31 de diciembre la entidad logró una ejecución presupuestal del 94,22% en gastos de inversión la cual estuvo asociada a la ejecución en la unidad ejecutora 1 que terminó con 842 líneas, 416 líneas nuevas, con 745 contrataciones directas, 21 mínimas cuantías y 27 selecciones abreviadas entre otras. La unidad ejecutora 2 término vigencia con 64 líneas de contratación asociadas a 51 contrataciones directas, 9 contrataciones con oferta, 2 licitaciones públicas y 2 selecciones abreviadas.

Es importante mencionar que la entidad a mediados del mes de agosto recibió una adición presupuestal de \$3.000 millones aprobada por el Concejo de Bogotá mediante el Acuerdo N. 382 del 2022, lo que afectó claramente la programación del Plan Anual y la ejecución contractual.

Durante la vigencia 2022 las OAJ y la OAP realizaron seguimiento y enviaron comunicaciones con el fin de mantener informados a los gerentes de proyecto de sus avances en ejecución contractual y presupuestal con el fin de ser más oportunos y eficientes en el ejercicio de la planeación.

La entidad no alcanzó el 96% mínimo de oportunamente en la contratación, resultado asociado a cambios directivos en la entidad lo que implicó algunos tiempos de espera y cambios en las decisiones contractuales, una adición presupuestal en el segundo semestre del año y modificaciones en algunos lineamientos institucionales afectaron claramente el cumplimiento del indicador.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
DE - Ejecutar mínimo el 97% del presupuesto de inversión disponible	Ejecución del presupuesto de inversión	97%	94,2%	97%

LOGROS

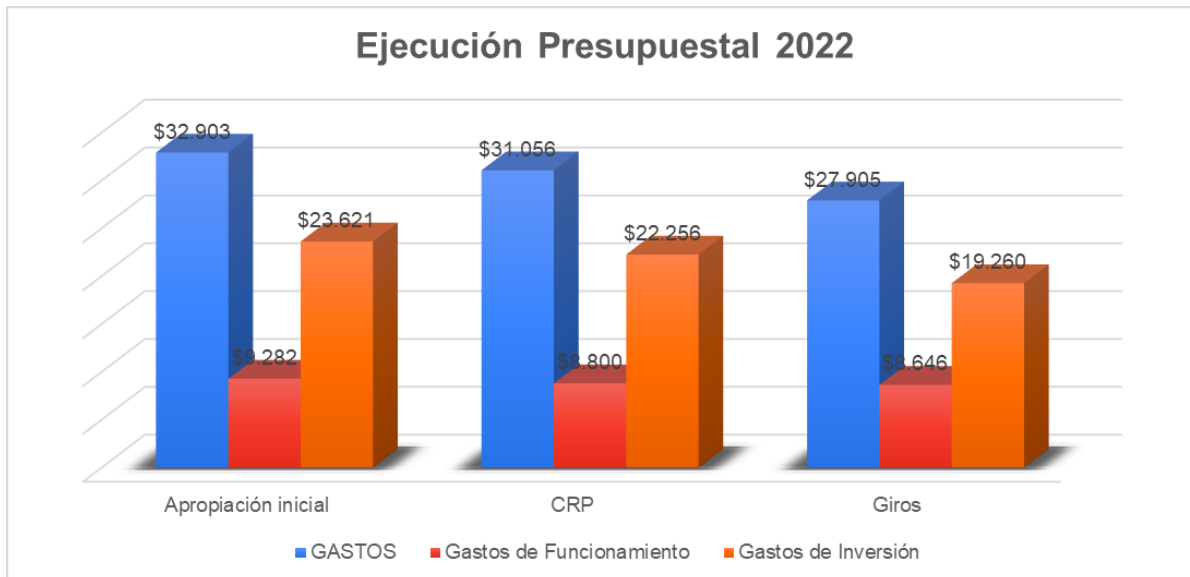
Teniendo en cuenta los principios presupuestales, la entidad a través de su Plan Anual de Adquisiciones programa y ejecuta los recursos dispuestos por el Plan de Desarrollo para cada una de sus metas asociadas a 7 proyectos de inversión.

En la vigencia fiscal 2022, el Instituto Distrital de Turismo contó con un presupuesto de gastos de inversión de \$32.902 millones de los cuales \$5.000 eran por fuente Cupo de Endeudamiento asignados al proyecto 7705 con el fin de realizar intervenciones en la infraestructura turística de la ciudad, el presupuesto total de la entidad estuvo distribuido de la siguiente manera, 28% para gastos de funcionamiento y 72% para gastos de inversión.

Presupuestalmente la entidad durante el 2022 realizó los siguientes procesos:

- Incorporación de recursos provenientes del Convenio N0. 331 del 2021 suscrito con los fondos Locales de 4 localidades que no fueron ejecutados durante el 2021 con fuente de destinación específica por \$621 millones incrementando el presupuesto de la unidad ejecutora No.2, pasando de \$2.500 millones a \$3.121 millones.
- Adición presupuestal por \$3.000 millones en el mes de septiembre, según acuerdo del Concejo de Bogotá No. 382 del 2022 con el fin de garantizar el RH de las áreas transversales en el proyecto 7709 así como proveer recursos para el desarrollo de algunos temas estructurales de los proyectos 7705, 7707 y 7706 y la creación del proyecto de inversión 7915 “Optimización de la producción de la información estadística” con \$400 millones de pesos el cual solo pudo iniciar ejecución hasta el mes de noviembre

Las anteriores modificaciones siempre contaron con la aprobación de la Secretaria Distrital de Planeación, la Secretaria Distrital de Hacienda y la Junta Directiva de la entidad. Al cierre del 2022 la entidad ejecutó el 94,22% del presupuesto de inversión apropiado y tuvo un 84% en la ejecución de giros, de los cuales 81,54% eran de gastos de inversión, logrando solo un 10% para la constitución de reservas.



Fuente: Bogdata 31/12/2022

Durante el 2022 la Subdirección de Planeación realizó seguimiento mensual a la ejecución presupuestal y de metas de los 7 proyectos de inversión con el fin de generar alertas y establecer mecanismos de seguimiento y control.

La entidad no logró la meta de ejecutar un 97% presupuestalmente, desde la Subdirección de Planeación, se están estructurando procesos más eficientes que permitan brindar la información de manera más oportuna a los gerentes de proyectos, con el fin de lograr cerrar el 2023 con una ejecución del 97%.

A continuación, se adjunta cuadro de ejecución por cada proyecto de inversión y se evidencia el impacto del proyecto 7915 “Optimización de la producción de la información estadística” el cual fue creado en el 2022 pero inició ejecución en el mes de noviembre.

El comportamiento en general a pesar no haber alcanzado el 97% fue satisfactorio a nivel general teniendo en cuenta que en el último trimestre se recibió adición presupuestal de \$3.000 millones y solo se constituyeron reservas del 10%.



Proyecto de Inversión		Apropiación 2022	Compromisos 2022	% Avance compromisos	Giros 2022	% de Avance Giros
7705- Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región.		\$9.304	\$8.647	92,94%	\$7.986	85,84%
FUENTE DE LOS RECURSOS	VA-Recursos	\$4.304	\$3.682	85,54%	\$3.203	74,42%
	VA-Crédito	\$5.000	\$4.965	99,31%	\$4.783	95,66%
7706-Implementación de estrategia de mercadeo y promoción		\$4.758	\$4.707	98,93%	\$3.493	73,41%
7707- Desarrollo de estrategias para reducir delitos asociados al turismo		\$479	\$315	65,68%	\$179	37,35%
7708- Desarrollo de herramientas tecnológicas de promoción turística		\$210	\$207	98,48%	\$165	78,58%
7709- Fortalecimiento de la capacidad institucional del IDT		\$5.348	\$5.216	97,53%	\$4.598	85,98%
7915-Optimización de la producción de información estadística		\$400	\$121	30,19%	\$75	18,86%
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 01		\$20.500	\$19.213	93,72%	\$16.497	80,47%
7908-FONDETUR		\$3.121	\$3.043	97,50%	\$2.763	88,52%
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 02		\$3.121	\$3.043	97,50%	\$2.763	88,52%
Total General		\$23.621	\$22.256	94,22%	\$19.260	81,54%

Fuente: Bogdata 31/12/2022

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GF - Alcanzar mínimo el 93% de la ejecución presupuestal de funcionamiento	Ejecución del presupuesto de funcionamiento	>93%	95%	102%

LOGROS

La apropiación definitiva de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2022 fue de \$9.281.530.000, la ejecución del presupuesto fue de \$8.799.587.681 alcanzando un nivel de ejecución del 95% ubicado en el rango satisfactorio del nivel de gestión.

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta propuesta, quincenalmente se envió vía email el informe de certificados de disponibilidad presupuestal, la ejecución de compromisos y pagos acumulados de la vigencia, informe de ejecución de reservas presupuestales y pasivos exigibles, con el fin que los responsables de la información de los recursos de cada área pudieran verificar el estado de ejecución, agilizar los pagos de los compromisos y de ser el caso, liberar los recursos que no se hayan ejecutado mediante actas de liquidación, con el objetivo de disminuir las reservas a constituir y los pasivos exigibles para la siguiente vigencia.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GF - Ejecutar al 100% las reservas presupuestales	Ejecución reservas presupuestales	98%	95%	96,9%

LOGROS

Las Reservas Presupuestales definitivas para la vigencia 2022 fueron por valor de \$6.595.428.839, la ejecución de las mismas fue de \$6.268.231.682 que representa un nivel de ejecución del 95%, faltando un 5 % para lograr el 100% de ejecución, debido a razones ajenas del IDT consistentes en el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas.

Es preciso indicar que la meta institucional en ejecución de reservas es del 100% y la meta del indicador de ejecución de reservas es de 98%, el indicador institucional de ejecución de reservas debe ser del 98%, debido a que existen circunstancias ajenas a la Entidad en la ejecución o en la liquidación de los contratos.

Meta	Indicador de la meta	Meta 2022	Resultado 2022	%
GF - Ejecutar mínimo el 89% del PAC aprobado	Ejecución del PAC	>89%	85%	94,2%

La programación del Plan Anualizado de Caja (PAC) de la vigencia 2022 fue de \$40.739.355.026, entre tanto, la ejecución del PAC fue de \$33.485.109.271 alcanzando un nivel de ejecución del 94,2% de cumplimiento del indicador versus la meta propuesta.

Es de anotar que, durante la vigencia, la Tesorería Distrital impuso una nueva limitante a la programación de recursos, pasando de bimestral a trimestral, lo que ha llevado a los diferentes procesos del IDT a programar para un tiempo mayor, sin embargo, se les han presentado inconvenientes para ejecutar algunos pagos por causas tales como no cumplir el lleno de requisitos y poder gestionar los desembolsos, entre otros.

Con el propósito registrar los hechos económicos y gestionar las cuentas de cobro en tiempo oportuno, de manera permanente se realiza validación y seguimiento a través de consulta a los líderes de cada una de las dependencias del IDT, sobre las cuentas pendientes de trámite que tienen a cargo tanto de vigencia como de reserva y que deriva en la no presentación para registro ante la Subdirección de Gestión Corporativa.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ANEXOS

MEMORANDO

60000

Bogotá, D.C.,

PARA: Juan Lamar - Subdirector de Mercadeo
Jorge Iván Chacón Martínez -Subdirector de Desarrollo y Competitividad
Paola Andrea Sánchez – Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de Información
John Chalarca Gómez – Subdirector de Gestión Corporativa y Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno
Claudia Liliana Contreras Gutiérrez– Jefe Oficina Asesora Jurídica
Angela María Pinzón– Asesora de Comunicaciones
Gilberto Suárez – Asesor de Control Interno
Tatiana López – Asesor Dirección General

DE: Subdirección de Planeación

ASUNTO: Alcance Lineamientos Planeación Institucional cierre 2022 y Programación 2023

Teniendo en cuenta los informes a realizar por la Oficina de Control Interno, se da alcance al memorando 2022IE1218 del 20 de diciembre de 2022 ajustando las fechas máximas de entrega de los Instrumentos de Planeación 2. Plan de Acción de Proyectos de Inversión 2022 **Formato DE-F40** y 7. Indicadores de Gestión **Formato DE-F06**.

A continuación, se establece el cronograma para adelantar las actividades inherentes a los diferentes instrumentos de planeación requeridos para efectuar el cierre de la vigencia fiscal 2022 y el inicio de ejecución vigencia 2023:

I. Cierre vigencia 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Instrumento de Planeación	Descripción de la Acción	Responsable	Fecha máxima
1.Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP y DTS Formato DE-F39	De acuerdo con la cuota global de gasto aprobada para el presupuesto de la vigencia 2023 por la Secretaría Distrital de Hacienda. En este sentido, se requiere ajustar el valor programado para la vigencia 2023 en el Documento Técnico Soporte de cada proyecto y registrar la modificación en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP. Se deben programar los valores por meta, según lo aprobado en el anteproyecto de presupuesto 2023. (Ver PAA 2023 en Drive) El Gerente de Proyecto debe enviar correo electrónico a la Subdirectora de Planeación, informando la actualización del proyecto en SUIFP para proceder a viabilizar el proyecto desde la Subdirección de Planeación.	Gerente de proyecto y profesional de apoyo a la gerencia	29/12/2022
2.Plan de Acción de Proyectos de Inversión 2022. Formato DE-F40	Hacer el reporte mensual de seguimiento a proyectos de inversión, registrando la información a 31 de diciembre de 2022 en cada uno de los componentes del Plan de Acción, (Gestión, Inversión, Territorialización, Población, Indicadores MGA, Indicadores PMR y Trazador presupuestal). Se deben subir las evidencias correspondientes a la carpeta dispuesta en Drive. En el componente de gestión, concluir el último reporte en términos de resultados alcanzados frente al logro de la meta PDD, así como los retrasos que se presentaron durante el año. En los componentes de territorialización y población beneficiada, se solicita revisar la disponibilidad de información en cada meta y reportar los datos consolidados a 31 de diciembre de 2022. Se recomienda verificar la coherencia de la información reportada en cuanto a cifras, presupuesto y evidencias. El Gerente de Proyecto debe enviar correo electrónico a la Subdirectora de Planeación, validando la actualización del Plan de Acción.	Gerentes de proyecto	10/01/2023
3.Informe de seguimiento a la ejecución 2022 de Proyectos de Inversión. Formato DE-F41	Actualizar el informe mensual de seguimiento a 31 de diciembre de 2022, emitiendo el informe consolidado de la gestión 2022 en términos de resultados obtenidos frente a cada una de las metas de los proyectos de inversión, verificando que la información concuerde frente a lo registrado en el Plan de Acción. Se recomienda depurar la información omitiendo detalles administrativos para concluir resultados concretos y cifras consolidadas e incluir registro de las imágenes más representativas para que los archivos no queden muy pesados.	Gerentes proyectode	10/01/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Instrumento de Planeación	Descripción de la Acción	Responsable	Fecha máxima
4.Sistema de seguimiento a proyectos de inversión SPI.	Hacer el reporte mensual de seguimiento a proyectos de inversión, registrando la información a 31 de diciembre de 2022 en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión – SPI. Se debe subir al sistema el informe de gestión 2022 del proyecto, Formato DE-F41, y verificar los valores reportados contra los informes de ejecución presupuestal. Enviar correo electrónico con copia de la ficha proyecto.	Gerentes proyectode	23/01/2022
5.Seguimiento a Riesgos	Registrar el seguimiento cuatrimestral en el aplicativo de riesgos. Enviar correo electrónico notificando el reporte de seguimiento.	Líderes de proceso	06/01/2023
6.Seguimiento al Plan de Acción del MIPG	Reportar el avance de las actividades formuladas por proceso , según los resultados a 31 de diciembre de 2022. Subir las evidencias correspondientes a la carpeta dispuesta en Drive. Enviar correo electrónico notificando el reporte de seguimiento.	Líderes de proceso	06/01/2023
7.Indicadores de Gestión Formato DE-F06	Reportar los resultados a 31 de diciembre de 2022 en la hoja de vida de cada indicador. Enviar correo electrónico notificando el reporte de seguimiento.	Líderes de proceso	10/01/2023
8.Seguimiento Plan Estratégico Institucional	Elaborar el informe de gestión 2022 frente a las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional . Este informe aplica únicamente para los responsables de metas diferentes a metas proyecto de inversión . En drive se ha ubicado un archivo denominado “ <i>Informe Plan Estratégico 2022</i> ”, sobre el cual se elaborará el informe. Se encuentra ubicado en la siguiente ruta: Planeación Estratégica / Automatización PAA / 2. Plan Estratégico	Asesor de Comunicaciones Asesor Control Interno Jefe Oficina Control Disciplinario Subdirección de Planeación (Gestión Ambiental y planeación institucional) Director de Gestión Corporativa	20/01/2023

II. Programación vigencia 2023

Instrumento de Planeación	Descripción de la Acción	Responsable	Fecha máxima
1. Plan Estratégico Institucional	<p>Programar las actividades 2023 que se llevarán a cabo para cumplir las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Las actividades propuestas en este Plan, serán concertadas en la jornada de Planeación Estratégica que se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2022.</p> <p>En la carpeta de Planeación Estratégica ubicada en Drive se debe diligenciar el archivo denominado “Matriz Plan Estratégico 2023” ubicado en la siguiente ruta: Planeación Estratégica / Automatización PAA / 2. Plan Estratégico.</p> <p>Cada área debe diligenciar la hoja correspondiente a las metas de su competencia.</p>	Líderes de proceso	10/01/2023
2. Plan Anual de Adquisiciones Formato DE-F07	<p>Revisar el Plan Anual de Adquisiciones 2023 programado en el proceso de anteproyecto de presupuesto y realizar los ajustes que requieran garantizando el valor total asignado a cada proyecto de inversión. Es importante tener presente la nueva clasificación de gastos y caso de requerir una nueva clasificación, se debe revisar el catálogo DANE e informar a la OAP.</p> <p>Se permite hacer los ajustes que requieran las áreas, previa aprobación de la primera versión del PAA 2023 por parte del comité de contratación. Posteriormente, cualquier ajuste se realizará utilizando el formato de modificación según el procedimiento. El archivo de PAA 2023 se encuentra ubicado en la carpeta de Planeación Estratégica en Drive en la siguiente ruta: Planeación Estratégica / Automatización PAA / 1. Plan Anual de Adquisiciones.</p>	Gerentes de proyecto y responsables de la ejecución de recursos de inversión.	28/12/2022
3. Plan de Acción de proyectos de inversión. Formato DE-F40	<p>Programar los diferentes componentes del Plan de Acción de proyectos de inversión, incluyendo en el componente de inversión las actividades aprobadas en la jornada de planeación estratégica.</p> <p>El formato de Plan de Acción 2023 se ha ubicado en la carpeta de Planeación Estratégica en la siguiente ruta de Drive: Planeación Estratégica / Automatización PAA / 3. Proyectos de Inversión (Metas) / Proyecto 7xxx / 2022</p> <p>Se recomienda verificar la coherencia de lo programado en los diferentes componentes del Plan.</p> <p>El Gerente de Proyecto debe enviar correo electrónico a la Subdirectora de Planeación, notificando la finalización del proceso de programación.</p>	Gerentes de proyecto y líderes responsables de ejecutar metas proyecto	26/01/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Instrumento de Planeación	Descripción de la Acción	Responsable	Fecha máxima
4.Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP y DTS Formato DE-F39	Realizar la programación 2023 en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP, de acuerdo con las metas, el presupuesto de la vigencia y las reservas constituidas para la vigencia 2023. Se deben programar los indicadores y el valor presupuestado para cada actividad, en concordancia con lo establecido en el Plan de Acción de Proyectos de Inversión. Igualmente se debe ajustar el Documento Técnico Soporte. El Gerente de Proyecto debe enviar correo electrónico a la Subdirectora de Planeación informando la actualización del proyecto en SUIFP para proceder a viabilizar el proyecto desde la OAP.	Gerentes de proyecto	27/01/2023
5.Plan de Acción MIPG	Formular las actividades del Plan de Acción de MIPG por proceso. Diligenciar el formato de Plan de Acción MIPG 2023, ubicado en Drive en la carpeta de Planeación Estratégica en la siguiente ruta: Planeación Estratégica / Automatización PAA / 4. Plan de Acción MIPG / 2023. Cada área diligenciará las actividades 2023 en la hoja correspondiente al proceso a cargo, con base en lo aprobado en la jornada de Planeación Estratégica.	Líderes de proceso	25/01/2023
6.Plan de Acción Integrado Decreto 612/2018	Actualizar los Planes establecidos en el Decreto 612 de 2018 y realizar su publicación en la página Web del IDT: <ol style="list-style-type: none">Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINARPlan Anual de AdquisicionesPlan Anual de VacantesPlan de Previsión de Recursos HumanosPlan Estratégico de Talento HumanoPlan Institucional de CapacitaciónPlan de Incentivos InstitucionalesPlan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el TrabajoPlan Anticorrupción y de Atención al CiudadanoPlan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIPlan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la InformaciónPlan de Seguridad y Privacidad de la Información	Subdirección de Gestión Corporativa (Informes 1,3,4,5,6,7 y 8) Oficina Asesora de Planeación (Informes 2, 9, 10, 11 y 12)	30/01/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

Agradecemos su atención y cualquier inquietud frente a la información requerida, estaremos atentos para atenderles. Igualmente, se programará reunión con los líderes operativos para revisar cada uno de los puntos de esta comunicación.

Cordialmente,

LUZ MARLEN MARTÍNEZ HUERTAS

Anexo(s): Archivos ubicados en Drive, carpeta Planeación Estratégica

Copia a: Director General IDT

Proyectó: Adriana Guerrero, contratista Subdirección de Planeación - AGC

Revisó: Sandra Peñuela, Profesional especializado, Subdirección de Planeación - SPPA